



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
NIT 890801137-7

ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que para dar cumplimiento a la Ley, el Acuerdo Nro. 14 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA 2008-2011: CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN", es publicado hoy en cartelera para efectos de orden legal.

Pensilvania Caldas, treinta y un días (31) del mes de mayo de dos mil ocho (2008).

ESTELLA HERRERA NOREÑA
Secretaria.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
NIT 890801137-7

ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS

Recibido hoy treinta (30) de mayo de dos mil ocho (2008), pasa a despacho del señor Alcalde Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

ESTELLA HERRERA NOREÑA
Secretaria.

ALCALDIA MUNICIPAL
30 de Mayo de 2008.

ACUERDO NRO. 14
Mayo 29 de 2008

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA 2008-2011: CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN "

JESÚS DARIO RAMIREZ GOMEZ
Alcalde



MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 - 2011

¡Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación!



MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS

EL Himno

CORO

Salve tierra donosa y fecunda
de riqueza, de honor y esplendores;
Salve nido de ensueños y flores
de placeres, encanto y amor.
A ti canta mi pecho inflamado
de fervor, entusiasmo y orgullo
Y te ofrenda cual místico arrullo
las endechas de grata canción (bis)

I

Pensilvania al nombrarte mis labios
de tu amor se enardece la llama
Púes tu nombre es hechizo que inflama
de placer y de amor juvenil.
Si nos brindas glorioso pasado
de trabajo, de paz y ventura
La virtud de tus hijos augura
un risueño y feliz porvenir

II

Hoy te ciñen guirnaldas de oro
que tejió en sus albores la aurora
Y tu nombre la trompa sonora
de la fama lo dice doquier;
Coronada la frente de albura
por senderos risueños avanzas
Y buscando la gloria te lanzas
al futuro con férvida fe.

El himno que actualmente se canta en Pensilvania data del año de 1947, y es obra del Hermano de La Salle, Estanislao Luís.

¡Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación!



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

TABLA DE CONTENIDO

| | PAG. |
|---|----------------|
| EQUIPO DE GOBIERNO | 3 |
| Asesores del programa CERCAPAZ | 3 |
| HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL | 4 |
| CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN | 5 |
| MENSAJE DEL ALCALDE | 6 |
| SOCIALIZACION DEL PROCESO | 7 |
| DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO | 10 |
| Reseña Histórica | 10 |
| Generalidades | 11 |
| PROGRAMA DE GOBIERNO | 14 |
| Fundamentación | 14 |
| El Modelo | 14 |
| Pilares de Sustentación | 15 |
| PROYECTO DE ACUERDO MUNICIPAL | 16 |
| I. Visión | 16 |
| II. Misión | 16 |
| III. Objetivo del Plan | 16 |
| IV. Criterios Orientadores | 16 |
| EJES TEMATICOS (Descripción; Objetivo General; Fines Puntuales; Estrategias de Desarrollo – SECTORES con Objetivo Sectorial) | 18 |
| I. EJE DE DESARROLLO HUMANO: <i>Pensilvania competente, culta y participativa</i> | 18 - 31 |
| 1.1 Sector Educación | 19 - 32 |
| 1.2 Sector Desarrollo Cultural | 19 - 36 |
| 1.3 Sector Deporte, Recreación y Tiempo Libre | 20 - 42 |
| II. EJE DE DESARROLLO SOCIAL: <i>Pensilvania saludable, integrada y solidaria</i> | 20 - 46 |
| 2.1 Sector Salud | 22 - 47 |
| 2.2 Sector Integración y Desarrollo Social - Comunitario | 22 - 53 |
| 2.3 Sector Programas a Grupos Poblacionales | 22 - 55 |
| III. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO: <i>Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible</i> | 22 - 60 |
| 3.1 Sector Desarrollo Rural | 24 - 61 |
| 3.2 Sector Comercio y Servicios | 24 - 65 |
| 3.3 Sector Empleo y Desarrollo Económico | 24 - 67 |

¡Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación!



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

| | |
|--|----------------|
| IV. EJE DE INFRAESTRUCTURA: <i>¡Líneas vitales para el desarrollo!</i> | |
| <i>Pensilvania, competitiva y dinámica</i> | 25 - 69 |
| 4.1 Sector Vías | 26 - 70 |
| 4.2 Sector Electrificación | 26 - 73 |
| 4.3 Sector Vivienda | 26 - 75 |
| 4.4 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico | 27 - 77 |
| 4.5 Sector Equipamiento Municipal | 27 - 82 |
| V. EJE DE MEDIO AMBIENTE: <i>Pensilvenses en armonía permanente con su entorno</i> | 27 - 84 |
| 5.5 Sector Ordenamiento Territorial | 28 - 85 |
| 5.6 Sector Gestión Integral de Cuencas | 29 - 87 |
| VI. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: <i>Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación</i> | 29 - 92 |
| 5.7 Sector Gobierno, Planeación y Fortalecimiento Institucional | 30 - 93 |
| CUADRO RESUMEN PROCESO FORMULACION PDM – PENSILVANIA | 100 |



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JESUS DARIO RAMIREZ GOMEZ

Alcalde Municipal

DAVID FERNANDO ARIAS ARISTIZABAL

Secretario de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales

LUIS ONELIO MARTÍNEZ

Tesorero Municipal

BLANCA AZUCENA TORO

Secretaria de Salud

BERNARDO ELÍAS GÓMEZ

Manejo integral de residuos sólidos

JHON JAMES MUÑOZ

Asistencia técnica en reforestación

CARLOS ALBERTO ARANGO

Inspector de Policía y Transito

BERNARDO ALONSO MORALES

Coordinador de Deportes

ELICERIO OSORIO OSORIO

Capacitador comunitario

DIANA PATRICIA ARISTIZABAL

Asesora Jurídica

CESAR AUGUSTO LOPEZ

Capacitador comunitario

GERARDO GÓMEZ

Jefe de Núcleo de Educación

ALBA CRISTINA LLANO GARCIA

Biblioteca municipal

Programa Cercapaz



por encargo de
Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



Eco. Luis Guillermo Pineda Muñoz

Asesor Plan de Desarrollo

Lic. Jhon Mario Monroy Montoya

Asesor Plan de Desarrollo

¡Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación!



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Eliecer Salazar Zuluaga
Presidente

Joel Antonio López Jaramillo
Vicepresidente

Virgilio Hoyos Zuluaga
Segundo Vicepresidente

Melva Giraldo Cardona
Concejal

José Augusto Valencia López
Concejal

Juan Carlos Álzate García
Concejal

José Rubén Zuluaga Montes
Concejal

Luz Elena Aristizabal
Concejal

Rubén Darío Franco Giraldo
Concejal

Graciela Aristizabal Betancur
Concejal

Juan José Arias Arias
Concejal

Vianor Quintero Vásquez
Concejal

Samuel Obando López
Concejal

Liliana Patricia Ramírez Rivera
Personera Municipal

Alba Elsa Hoyos Yepes
Secretaria del Concejo



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Presidente

Ing. Germán Ocampo Calderón
Representante del Sector Educativo

Secretaria

Tec. Yudy Leandra Quintero Ortiz
Representante del Sector Comercio

Lic. José Raúl Aristizabal S.
Representante del Sector Social

Tec. Edwin Fernando Flórez
Representante del Sector Salud

Sra. Sorany Ramírez
Representante del Sector
Comunitario

Ing. Maria Norela Cano
Representante del Sector Ecológico

Sr. Fernando Betancur Henao
Representante del Sector
Desplazados

Sra. Nancy Eugenia García A.
Representante del Sector Económico

Joven Víctor Bedoya Pineda
Representante del Sector Cultura

Ing. Fredy Mauricio Aguirre López
Representante del Sector
Agropecuario



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

MENSAJE DEL ALCALDE

*Ningún viento es bueno para quien no tiene
puerto de destino.*

MICHAEL E. DE MONTAIGNE

Ensayos, Libro II

Querida comunidad Pensilvense:

La mayoría de los habitantes del municipio quienes acudieron en el mes de Octubre del año 2007 a las urnas depositó su confianza tanto en el programa de gobierno que presenté bajo el eslogan ***¡Es el tiempo de la gente y la participación!*** como en mi capacidad, experiencia, voluntad, compromiso y liderazgo para construir entre todos las realidades de futuro, transformación y cambio social, requerido ante las variables que impiden el pleno desarrollo humano y libre ejercicio de los derechos fundamentales, que además debe garantizar un gobierno territorial. Después de representar los intereses de la comunidad por más de 12 años, de recorrer el municipio, conocer sus problemáticas y servir como interlocutor de las posibles soluciones a las necesidades de los pensilvenses, puedo afirmar, que con base en este ejercicio y que a través de este instrumento de planificación podremos participar de un municipio moderno, incluyente, igualitario, solidario, justo y sostenible.

Este Plan de Desarrollo que presento a todas y todos ustedes busca orientar la construcción del futuro de nuestro municipio en toda su extensión durante los próximos cuatro años; pretende convocar y articular la capacidad y la energía de todas y todos los pensilvenses hacia un proyecto colectivo que he llamado ***Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación.*** En el mismo le apostamos al desarrollo humano como eje y soporte de los procesos sociales, económicos, que permitan mejorar las condiciones de calidad de vida en nuestra comunidad y a garantizar que hagamos de nuestro territorio un escenario de inclusión, respeto por la diferencia, convivencia, reconciliación y paz.

Finalmente, quiero agradecer a todas y todos los pensilvenses por su compromiso social durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo; e invitarlos a continuar apoyando y asumiendo su deber ciudadano. Esta invitación basada en la certeza de que al finalizar mi gobierno habremos logrado entre todos un aporte inmenso a la construcción del municipio anhelado y a la construcción región.

JESUS DARIO RAMIREZ GOMEZ
Alcalde Municipal de Pensilvania - Caldas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

SOCIALIZACION DEL PROCESO

El Plan de Desarrollo de Pensilvania, Departamento de Caldas para la vigencia del año 2008 al 2011; se convierte en el instrumento ideal de gestión para el desarrollo que dicho municipio requiere adelantar en la actualidad. Fruto de un ejercicio de construcción colectiva que contó con la participación de la comunidad, se desarrollo bajo el eslogan que fue referenciado por el entonces candidato y actual alcalde del municipio ***¡Es el tiempo de la gente y la participación!*** como parte de su programa de gobierno, y el cual se constituye en un desafío para todo el equipo de la administración municipal en el compromiso de retribuir a los habitantes de Pensilvania la confianza depositada en las propuestas expuestas en dicho programa.

El plan de desarrollo es resultado de un proceso de análisis del contexto, en el cual participaron inicialmente diversos actores de la dinámica local - líderes comunitarios, empresarios, y profesionales en diversas áreas del conocimiento -, los mismos estuvieron organizados alrededor de unas mesas temáticas - posteriores ejes – con 17 talleres soportados en la metodología de Marco Lógico, Diagnostico Rápido Participativo, Análisis de Conflictos entre otras, para el abordaje en materia de salud, educación, cultura y patrimonio, economía, infraestructura y medio ambiente, justicia y seguridad y grupos poblacionales; estos participantes junto con los representantes de la administración municipal realizaron importantes aportes en términos de la definición de limitantes, potencialidades, principales problemáticas y posibles estrategias de desarrollo y soluciones requeridas en el marco de la formulación del documento diagnostico y la parte estratégica plan de desarrollo municipal.

El plan de desarrollo se enmarca en unos referentes de orden territorial como elemento para su articulación y armonización, algunos de los tenidos en cuenta corresponden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, la Visión II Centenario Colombia 2019, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental, los insumos del encuentro regional en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas, las recomendaciones del gobierno municipal anterior, las conclusiones del foro con candidatos en el marco del proyecto Construyendo el Gobierno que Queremos y los informes del Índice de Transparencia entre otros. También encontramos importantes referentes de ley, como por ejemplo la Ley de Infancia y Adolescencia, la Orgánica de Planeación, la de presupuesto, así como los documentos Conpes y otros referentes del Departamento Nacional de Planeación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

Los encuentros con comunidad en los corregimientos de San Daniel, Pueblo Nuevo, Arboleda y Bolivia; y en la cabecera urbana del municipio se constituyeron en un ejercicio importante de socialización del proceso como de los resultados obtenidos de la primera fase, permitiendo responder y realizar los ajustes requeridos al mismo; la participación activa y numerosa asistencia permitió avanzar en un proceso de retroalimentación y ajuste de dicho plan mediante una dinámica de rotación por las diferentes mesas temáticas o ejes como los de Desarrollo Humano, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura y Medio Ambiente, Justicia y Seguridad, Grupos Poblacionales; este ejercicio fue acompañado con la presencia de los encargados de cada unidad de gestión en la administración municipal y a cabeza del Alcalde.

Sorteado el proceso anterior, la tarea se centro en primera instancia en la sistematización, análisis y optimización de la información, obteniendo la definición concreta de seis (6) ejes temáticos con sus respectivos diez y siete (17) sectores así:

1. **Eje de Desarrollo Humano** con tres sectores importantes que son: Educación, Desarrollo Cultural y finalmente Deporte, Recreación y Tiempo Libre.
2. **Eje de Desarrollo Social** con tres sectores importantes que son: Salud, Integración y desarrollo Social – Comunitario y finalmente los programas a Grupos Poblacionales.
3. **Eje de Desarrollo Económico** con tres sectores que son: Desarrollo Rural, Comercio y Servicios, finalmente el de Empleo y Desarrollo Económico.
4. **Eje de Infraestructura** con cinco sectores importantes que son: Vías, Electrificación, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico y finalmente Equipamiento Municipal.
5. **Eje de Medio Ambiente** con dos sectores importantes que son: Ordenamiento Territorial y el de Gestión Integral de Cuencas.
6. **Eje de Desarrollo Institucional** con un gran sector que es: Gobierno, Planeación y Fortalecimiento Institucional; este último definido teniendo en cuenta elementos que posibilitan el proceso operativo del plan.

La estructura anterior que define la parte estratégica del plan formulado, tuvo como elementos conductores los siguientes enfoques:

Enfoque Poblacional; con propuestas orientadas al desarrollo de los diferentes bloques poblacionales o generacionales de los habitantes del municipio, enmarcado en el Ciclo Vital de vida y desarrollo, con especial énfasis a la Niños, Niñas y Jóvenes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

Enfoque de Garantía de Derechos; refiere como marco de su formulación no solo el mero cumplimiento de la ley, se orienta a trabajar en torno de promover con la comunidad la garantía de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes; basando su orientación en términos de la articulación de los actores y su debida formación.

Enfoque de Genero; contemplado en los enfoques anteriores se constituye en un elemento que transversaliza y busca garantizar la igualdad, la equidad y la inclusión para hombres y mujeres de todas las condiciones frente al acceso y oportunidad de aprovechamiento de las propuestas y oferta entregada por el municipio.

Enfoque Territorial; contempla elementos relacionados con la ocupación, uso, explotación y preservación del espacio territorial propio y de los recursos naturales y riqueza en biodiversidad que el municipio posee; abordando además elementos relacionados con los procesos de articulación subregional y teniendo presente la articulación y armonización frente a elementos referentes del orden regional, departamental y nacional.

Enfoque de Paz; de acuerdo con el objetivo del proceso de asesoría y acompañamiento realizado por la Agencia de Cooperación Técnica, específicamente del Programa CERCAPAZ; este ejercicio se desarrollo metodológicamente en términos de la construcción de plan participativo, incluyente, transparente; técnicamente estratégico y viable, que pudiese garantizar en su formulación la inclusión de líneas de acción estratégicas tendientes a la generación de condiciones cada vez más propicias al logro de la paz, al fortalecimiento de la estructura social existente y de la gobernabilidad a nivel local.

Para la ejecución de las acciones propuestas en los diferentes ejes estratégicos de desarrollo planteados, se estructuro un plan de inversiones para cada uno de los cuatro años de vigencia del mismo y este corresponde a los recursos de los cuales dispondrá inicialmente el municipio – sin realizar algún tipo de gestión - para responder al planteamiento estratégico realizado por ejes, sectores, programas, subprogramas, líneas de acción, metas e indicadores; finalmente se incluirá la información de Línea Base que se encontró disponible, y que permitirá en el marco anterior la generación de un proceso de seguimiento, evaluación y control tanto de parte de la administración, como de las instancias de control social creadas para esta función.

Los documentos soportes de todo el procesos surtido en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo del Municipio de Pensilvania, reposan en la oficina de la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales de la administración municipal de Pensilvania.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO



| <u>DATOS GENERALES</u> | |
|--|---------------------------|
| Altitud: | 2.050 Msnm |
| Población: | 26.426 Habitantes* |
| Extensión: | 51.300 Ha |
| Temperatura Promedio: | 17°C |
| Fundación: | 1.860 |
| Erigido Municipio: | 1.871 |
| Distancia a Manizales: | 146 Km |
| * Según Datos del Censo DANE de 2.005 | |

Reseña Histórica

Durante el periodo precolombino el territorio que en la actualidad pertenece al municipio de Pensilvania estuvo habitado por los grupos indígenas Amaníes y Pantágoras, pueblos de ascendencia Caribe; condición que cambio a mediados del siglo XVI, cuando un grupo de conquistadores españoles al mando de Francisco Núñez Pedrozo arrasó los dominios nativos, quemándolos y destruyéndolos a pesar de la resistencia impuesta.

Luego de los hechos de crueldad protagonizados por los conquistadores españoles, este territorio al parecer estuvo deshabitado, siendo la principal razón las inhóspitas condiciones naturales del mismo, el cual recibió el calificativo en el siglo XIX de " *Las tenebrosas selvas de Sonsón* ". El territorio que en la actualidad conforma al municipio de Pensilvania, durante el periodo de la colonización antioqueña hacia parte de dicha selva.

Esta condición se sostuvo hasta mediados del siglo XIX, cuando dos comerciantes de Marinilla, llamados Isidro Mejía y Manuel Antonio Jaramillo, además de Antonio y Anastasio Mejía Buenaventura y Ambrosio Henao, Jesús María Gil y Esteban Salazar; quienes estaban en busca de caminos cortos entre Salamina y Honda, protagonizaron la primer oleada de colonizadores antioqueños y tolimenses conformando algunos asentamientos humanos y colonizando las tierras de la actual Pensilvania.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

Con la llegada del café, el municipio adquirió alguna prosperidad económica y esta industria se tornó importante hasta el punto de que las marcas “*Café Pensilvania*” y “*Café Vales*”, eran conocidas internacionalmente desde 1920. A partir de aquella época esta actividad agrícola constituyó el medio de subsistencia para la mayor parte de la población y determinó la densidad de la misma en las zonas templadas y cálidas, en contraste con la región fría relativamente deshabitada.

En los últimos 25 años extensas áreas se han dedicado al cultivo de bosques que hoy constituyen el segundo pilar de la economía de Pensilvania.

Generalidades

Localizado en la parte nororiental del departamento de Caldas, el municipio de Pensilvania surgió como resultado de la campaña colonizadora antioqueña. Está construido sobre las empinadas laderas de la vertiente oriental de la cordillera central, razón por la cual la mayor parte del municipio se encuentra sobre un relieve quebrado escarpado, con altas pendientes, lo que hace a este territorio susceptible a la erosión. Las calles del casco están alineadas en forma de recta, y sus 28 manzanas forman una cuadrícula.

Limita al oriente con el municipio de Samaná, al sur, con Manzanares, Marquetalia y Marulanda, al occidente con Marulanda y Salamina y, al norte con Sonsón y Nariño (Departamento de Antioquia).

La Agricultura y la Ganadería son las principales actividades económicas del Municipio con productos como el café, el plátano y la yuca. Adicionalmente, la piscicultura ha alcanzado un buen nivel de desarrollo debido a la riqueza hídrica local.

En Pensilvania predomina la actividad agropecuaria sobre la comercial y la industrial, situándose como la base de la economía del Municipio.

Pensilvania tiene alturas que van desde los 670 hasta los 3.800 Metros sobre el nivel del mar, por tal razón posee gran variedad de pisos térmicos y bioclimáticos.

El municipio de Pensilvania posee numerosos ríos y fuentes de agua que constituyen una verdadera riqueza hídrica y que ha dado origen al desarrollo de los proyectos hidroeléctricos Miel I y II. Sus principales ríos son: Arma, tributario del Cauca, Samaná sur, Pensilvania, Tenerife, Riodulce, Quebradanegra, El Salado y la Miel, tributarios del Magdalena.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

Las características en mención hacen que el municipio posea una gran gama de paisajes naturales, que van desde las altas cumbres montañosas que se constituyen miradores naturales, hasta los valles cálidos bañados por ríos de aguas cristalinas. Los bosque naturales también hacen parte de la rica variedad paisajística del municipio, estos se pueden recorrer a través de caminos de herradura, de los cuales algunos pertenecen al siglo pasado.

En el casco urbano, la Plaza de Bolívar y el templo de Nuestra Señora de los Dolores se constituyen en los hitos más importantes, ubicados en la parte central del municipio con una orientación que la hace particularmente soleada, el resto del área urbana es pendiente, las calles son trazadas en el sentido de la ladera, conservando trazados cuadrículados de la época colonial. La vía principal o “calle real” es la carrera sexta, sobre la cual se ubica la mayor parte de establecimientos comerciales, convirtiendo la misma en el eje comercial y social.

En la cabecera municipal viven 31% de los habitantes del municipio, y en la zona rural especialmente en las cabeceras Corregimentales, viven 69% de las 26.426 personas que habitan este municipio, 41% son mujeres y 59% hombres (Según Datos del Censo DANE 2005).

La zona rural del municipio tiene una extensión de 530 Km², está compuesta por 104 veredas distribuidas en los corregimientos de Bolivia, Arboleda, San Daniel y Pueblo Nuevo:

Corregimiento de Arboleda

La cabecera corregimental se encuentra localizada a 1600 Metros de altura sobre el nivel del mar, hacia el norte de la cabecera municipal. La veredas que conforman su área de influencia son: El Verdal alto y bajo, Cabilditos, El Billar, La Ceiba, Cundinamarca, La Florida, El Bosque, La Loma, La Estrella, Sevilla, Campoalegre, El Castillo, Guacas, Las Marías, Los Medios, El Anime alto y bajo, El Sandal, La Torre, Alejandría, La Brigada, Río Dulce y Samaria.

Corregimiento de Bolivia

Se localiza al sureste de la cabecera municipal; se ubica en la cima de una cuchilla a 1840 metros sobre el nivel del mar: Las veredas que conforman su área de influencia son : La Arabia, El Caunce, El Salado, El Jordán, Alto Miguel, La Estrella, Las Brisas, Patio Bonito, Las Playas, Morrón, Armenia, La Esperanza, La Primavera, La Costa, El Vergel, El Higuerón, La Soledad, La Primavera, La Costa, El Vergel, El Higuerón, La Soledad, La Albania alta y baja, Barreto, La Romelia, El Jardín, La Mesa.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

Corregimiento de Pueblo Nuevo

Se encuentra ubicado al noreste de la cabecera municipal, a una altura de 800 metros sobre el nivel del mar, ubicado al margen del río Samaná. Sus veredas de influencia son: Miraflores, El Silencio, El Paraíso, Las Mercedes, Guayaquil, Buenos Aires, Cartagena, Playa Rica, La Palmera, El Rubí, Las Colinas, La Divisa y Altomira.

Los suelos, verdes y fértiles, corresponden al sistema hidrográfico del río Magdalena en la cordillera Central. Su mayor actividad agropecuaria es el cultivo del café seguida por la ganadería y algunas áreas de caña para la elaboración de panela, plátano, maíz, papa y árboles con fines madereros, y con gran potencial minero.

Corregimiento de San Daniel

Se encuentra localizado al oriente de la cabecera municipal, a una altura de 1700 metros sobre el nivel del mar. Las veredas de su jurisdicción son: Arenillal, Santa Teresa, La Cristalina, La Palma, Aguabonita, San Juan, La Linda, Los Medios, Los Pomos, La Marina, El Naranjo, Villaráz, Chaquiral, Santo Domingo, La Florida, El Algarrobo, Sebastopol, Las Pavas, El Vergel, La Aurora.

Sitios de Interés del Municipio

Los Aserraderos, El cerro Morrón; Cañón de los Barbados; Finca la Frondosa; Famiempresa piscícola; La Cruz, Centro Artesanal; Cascadas de la Arenera; La Molienda; Piamonte; Las cuevas; Centro Recreacional Copavapen; La Hidroeléctrica; El Monasterio; Badén Powell; El Cementerio; Reserva Natural la Gaviota; Senderos Ecológicos; La Granja; Centro Vacacional el Bosque.

Algunas Festividades

Fiestas del Hacha; Exposición Equina; Fiesta de Nuestra Señora de los Dolores, Muestras municipales de Bandas y de Teatro.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

PROGRAMA DE GOBIERNO

**APARTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO JESUS DARIO
RAMIREZ GOMEZ A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA PARA
EL PERIODO 2008 - 2011**

Fundamentación

La naturaleza misma de nuestro planeta, lo impredecible del comportamiento humano y de las relaciones sociales e internacionales y, más particularmente, las circunstancias propias y extremadamente complejas de nuestro país, reviste de un pesado manto de incertidumbre cualquier proyección que se pretenda hacer en cualquier campo de la actividad humana.

Por otra parte, los más importantes pensadores sobre el comportamiento humano, económico, político, así como sobre la filosofía, la psicología, la teología y la espiritualidad, parecen estar de acuerdo en que la probable situación en que se encuentra una persona, una comunidad y aún la misma humanidad, así como las circunstancias de carácter material que los rodean en el futuro dependen fundamentalmente de las acciones que se ejecuten en el presente. “ **El futuro se construye hoy!** ”; reza un adagio popular. El pasado es útil, no solo en la medida en que nos han traído a la situación actual y nos permite reflexionar para tomar hoy las determinaciones que construirán nuestro mañana.

Estas dos posturas, aparentemente contradictorias, son las que me han ayudado a construir una posición mental y filosófica, así como un modelo de acción hacia el desarrollo, que es el que ofrezco a mi comunidad y que parte de la complementación de estos dos escenarios; orientada hacia la construcción de un futuro de bienestar, sustentado en el progreso social y económico de la comunidad pensilvense, contando con su esfuerzo y aporte, de la mano con la administración Municipal.

El Modelo

La razón de ser de una democracia no es otra que la consecución de un estado de bienestar para sus integrantes, permanente y sostenible, sustentado sobre un nivel de vida que corresponda a la dignidad del ser humano y dentro de la mejor relación de equidad posible, a partir de la búsqueda de una igualdad de oportunidades y de la posibilidad de participación en la conformación del Estado y en toma de decisiones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS 2008 - 2011

El modelo propuesto en mi programa de gobierno consiste en atender el mandato democrático de nuestra Constitución a través de una propuesta conceptual que visualizara la organización social y gubernamental del municipio como un gran sistema (macro sistema), conformado por todas las instituciones, organizaciones y estamentos que, de manera ordenada y generalizada, interactúen aportando sus potencialidades individuales para que, bajo la orientación de la administración municipal, se logre mancomunadamente el objetivo central de mi propuesta que es cimentar de manera robusta, sólida y significativamente el nivel de vida de los pensilvenses.

Pilares de sustentación:

Un modelo Sistémico, como el que pretendo desarrollar, requiere de la sustentación sobre tres pilares fundamentales:

1. La participación de toda la comunidad cimentada sobre la concientización y empoderamiento del concepto de que Pensilvania es obligación de todos; no solamente de la administración o de un grupo de líderes, sino de todos y cada uno de sus habitantes, sean permanentes o transitorios, así como de los pensilvenses domiciliados en otros lugares; dinámica que he denominado como "**Participación Comunitaria Integral**".
2. A partir de la interiorización del concepto anterior, la plena comprensión y empoderamiento del principio sistémico de la inter-sectorialidad, o interacción de los integrantes del sistema, a fin de que posibilite la articulación del accionar propio de cada sector hacia los grandes objetivos, de manera que estos lleguen a convertirse en parte de los objetivos específicos del sector y se consiga un mutuo de apoyo y complementariedad inter sectores que redunde en la optimización de los recursos de todo orden con que cuenta el municipio y de los que se puedan obtener como resultado de la gestión gubernamental; concepto que he denominado "**Dinámica Inter Sectorial**".
3. El logro de los grandes objetivos implica en algunos aspectos la formulación de macro proyectos que, dado el tamaño de la mayoría de los municipios colombianos, serían imposibles de implementar, debido a la precariedad de sus recursos y, en el supuesto de que contaran con ellos, a que el tamaño mínimo disponible es tan grande que quedarían sobredimensionados y subutilizados, generando un desperdicio de recursos. Es por ello que se ha generado una dinámica en todo el país hacia la conformación de regiones integradas por municipios con características comunes que permitan abordar mancomunadamente los macro proyectos y de esta manera posibilitar el acceso a los recursos de Cooperación Internacional; concepto que he denominado "**Dinámica Regional**".



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011



ACUERDO MUNICIPAL No. 14
MAYO - 29 - 2008

“ POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA 2008 – 2011: CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN ”

El Honorable Concejo Municipal de Pensilvania,

En uso de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 313, numeral 2, y 339 de la Constitución Política de Colombia; y las conferidas por los Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica 152 de Plan de Desarrollo del 25 de Julio de 1994 y de conformidad con el Artículo 90 de la misma Ley.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptase el “Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania 2008 – 2011: Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación”, el que a continuación se precisa:

I. VISIÓN

Pensilvania un municipio incluyente, equitativo y participativo, donde las acciones para el desarrollo humano sostenible sean procesos articulados entre diferentes actores e instituciones, la administración municipal y la sociedad civil en general; con una estructura administrativa sustentada en un gobierno transparente y abierto; un municipio integrado con sus vecinos próximos, el Departamento y la Nación, adelantando procesos de desarrollo de manera conjunta y resolviendo sus conflictos a través del dialogo y la reconciliación.

II. MISIÓN

El municipio de Pensilvania construye las bases del desarrollo humano y el cambio social a partir de procesos incluyentes, participativos y transparentes, mediante la eficiencia administrativa, la aplicación de las políticas publicas, la dinámica intersectorial, la integración regional y la convivencia pacifica; logrando la mejor gestión y la optimización de los recursos para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes de una manera sostenible.

III. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania 2008 – 2011: **Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación**, constituye el instrumento que reúne los ejes temáticos, las estrategias y las líneas de acción necesarias para lograr el desarrollo de la visión y el cumplimiento de la misión; avanzando en la construcción de un territorio en el tiempo de la gente y la participación.

IV. CRITERIOS ORIENTADORES

En la ejecución de las estrategias enmarcadas en el plan de desarrollo se tendrán en cuenta los siguientes criterios orientadores:

¡Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación!





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**

La Participación e inclusión: la administración reconoce y promueve el valor de la intervención de la comunidad en los asuntos públicos, legitimizando los diversos intereses y su aporte a la construcción del capital social; y cimentando el empoderamiento del concepto de que Pensilvania es una responsabilidad, y un deber de todos, todas, y cada uno de sus habitantes, sean estos permanentes o transitorios, también de los pensilvenses domiciliados en otros lugares.

La Inter – sectorialidad y la Integración con la subregión: la articulación intersectorial municipal y regional, el accionar propio hacia los grandes objetivos, con un mutuo apoyo y complementariedad que redunde en la optimización de los recursos del municipio y de la región, como resultado de la gestión gubernamental; la administración ofrecerá soluciones a las situaciones complejas involucrando a todos los actores correspondientes y de manera interinstitucional, intersectorial y multidimensional, a partir de la capacidad propia, de las alianzas y convenios con los municipios vecinos, se crearan alternativas de desarrollo orientadas a las necesidades municipales y regionales.

El Desarrollo humano: principio que orienta la dinámica de cada uno de los ejes del plan, fin último del accionar de la administración; se intervendrá para conseguir una mejor y mayor inversión procurando un desarrollo socioeconómico más integral y equilibrado.

Equidad Social y Equidad de Genero: todas y todos los pensilvenses contarán con las mismas oportunidades en la vida social, administrativa y económica; y el accionar de la administración orientara las diferentes acciones para dar las oportunidades priorizando la población más vulnerable, y los derechos de las niñas, niños y jóvenes prevalecerán sobre los derechos de los demás.

Priorización: la inversión y gestión de recursos para la implementación de los programas y proyectos del plan de desarrollo municipal se ejecutarán teniendo en cuenta los criterios de priorización establecidos, el impacto sobre el bienestar de la comunidad y la solución de las necesidades.

Transparencia: la administración conservará su transparencia al momento de ejecutar los recursos, por ello se fortalecerán las veedurías, consejo territorial de planeación y las Juntas de Acción Comunal; así como los mecanismos de manejo de la información y rendición de cuentas.

Competitividad y Operatividad: la administración implementará un sistema de medición de resultados a partir de la generación de planes de acción por áreas de trabajo, con el fin de garantizar el logro de resultados y la eficiencia propia del ente territorial como servicio de carácter público; ejecutará de manera oportuna los programas de desarrollo, adoptará un manual de procedimiento acorde a las necesidades, y hará operativos sus manuales de funciones.

Complementariedad y Sostenibilidad: el plan de desarrollo estará articulado y armonizado con los objetivos estratégicos y políticas del Plan de Desarrollo Nacional y Departamental; todos los proyectos que se generen a partir del Plan de Desarrollo deberán garantizar su sostenibilidad en el tiempo, además de asegurar el aprovechamiento perdurable de sus recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO: *Incorporación de los diagnósticos sectoriales por ejes estratégicos al Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania 2008 – 2011;* se tendrá como parte integral de este plan desarrollo el documento diagnostico elaborado como soporte del análisis y el cual incluye las conclusiones del proceso de talleres realizados con la comunidad y con los representantes de las organizaciones del municipio.



ARTICULO TERCERO: Eje Estratégicas de Desarrollo; los siguientes son los ejes estratégicos de desarrollo correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania 2008 – 2011: **Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación:**

I. EJE DE DESARROLLO HUMANO

Pensilvania competente, culta y participativa

DESCRIPCION

Construiremos con la participación de todos los pensilvenses una sociedad donde el desarrollo del ser humano sea la base fundamental de la misma, en la cual los diferentes actores sociales e institucionales así como los sectores que hacen presencia permanente en el municipio se encuentren articulados frente a los procesos de desarrollo que se generen en materia educativa, cultural y social; haremos del municipio de Pensilvania una sociedad con condiciones cada vez más propicias al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población en términos de genero y generación.

OBJETIVO GENERAL:

Generar el fortalecimiento progresivo y sistemático de los procesos educativos implementados en el municipio, propiciando condiciones pertinentes y adecuadas para la articulación con el desarrollo productivo y social; propiciando desde la misma base la exploración de la expresión artística y cultural de los habitantes, así como el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que promuevan estilos de vida saludables.

FINES PUNTUALES:

- Que el desarrollo humano se conviertan en el centro y motor de los procesos educativos implementados en el municipio, especialmente para la población menor a los 26 años de edad.
- Que el municipio cuente con la infraestructura física, la plataforma tecnológica y el talento humano calificado requerido para adelantar con éxito los programas orientados a los diferentes niveles generacionales de la población de acuerdo con las necesidades de los mismos en lo educativo, cultural y recreativo.
- Que el municipio pueda obtener la certificación y acreditación de las instituciones educativas existentes en el mismo.
- Que el desarrollo de las expresiones artísticas y culturales, de los valores tradicionales y el sentido de compromiso de la comunidad pensilvense, se vea fortalecido con el diseño e implementación de programas integrales e incluyentes orientados especialmente a la población de niños, niñas y jóvenes en el municipio.
- Que la comunidad pensilvense realice un uso adecuado de la infraestructura creada para el desarrollo de programas y actividades de tipo recreativo, deportivo y para el sano aprovechamiento





del tiempo libre, promoviendo de esta manera acciones de paz y convivencia; así como la generación de hábitos de vida saludables.

- Que el municipio cuente con una estructura social fuerte que permita el enfoque articulado e interdisciplinario en el desarrollo de los objetivos que en esta materia se encuentran formulados en el plan de desarrollo municipal.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Articulación de los actores institucionales y sociales presentes en el municipio, a los procesos administrativos - de organización, planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de las acciones - que se proyecte realizar en el marco de la gestión de un sistema educativo global para el municipio.
2. Diseño e implementación de estrategias orientadas a la obtención de la certificación y acreditación de los establecimientos educativos del municipio; con procesos que incluyan el fortalecimiento administrativo, técnico y operativo.
3. Gestión de un portafolio de programas y proyectos que permita la extensión a los corregimientos y centro poblados del municipio, de la oferta de programas de los tres sectores del Eje de Desarrollo Humano.
4. Generación de estrategias orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la participación social – comunitaria como base de la expresión y desarrollo en materia cultural, deportiva y recreativa en el municipio.

1.1. SECTOR EDUCACION

1.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Hacer más coherente y pertinente frente a las necesidades y requerimientos actuales del mundo del trabajo y de la contribución social, el sentido en el cual se imparte la educación en el municipio; brindando el soporte para la articulación a los procesos de nivel intersectorial y facilitando la formación integral de los educando acorde con las posibilidades de desarrollo del ser humano.

1.2. SECTOR DESARROLLO CULTURAL

1.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Dinamizar los procesos de desarrollo humano y social del municipio, mediante el fortalecimiento de las acciones de concertación con actores y organizaciones en la generación de mecanismo para la conservación, consolidación, promoción, difusión y desarrollo de las expresiones artísticas y culturales.





1.3. SECTOR DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE

1.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

Promocionar la actividad deportiva y recreativa como estrategia que permita la prevención y disminución de los riesgos de salud asociados a la inactividad física y genere el fortalecimiento y la consolidación de estilos de vida saludable, bajo criterios de inclusión a grupos especiales y población vulnerable.

II. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Pensilvania saludable, integrada y solidaria

DESCRIPCION

Construiremos con la participación activa de todos los pensilvenses, una comunidad en la cual se reconozca, garantice y ejerza los deberes y derechos tanto individuales como colectivos; una sociedad con presencia de todos los sectores partícipes de la vida cotidiana en el municipio y representada por todos sus grupos poblacionales; donde permanentemente se procure disminuir las diferencias y brechas sociales; en la que se trabaje continuamente en la generación de condiciones favorables para incrementar los niveles de calidad de vida de toda la población y de los diferentes sectores sociales.

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar de manera integral, sistemática y equitativa las condiciones de calidad de vida de personas, familias y comunidades del municipio de Pensilvania, soportado en una estrategia de atención con criterio prioritario a los grupos poblacionales mas vulnerables, que garantice la optima y continua prestación de los servicios de salud bajo adecuados estándares de calidad; y que haga evidente una estructura social cada vez más fuerte, articulada y organizada frente a la atención integral de las necesidades de la comunidad.

FINES PUNTUALES:

- Que los programas y procesos implementados desde el sector salud permitan el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de todos los pensilvenses en especial de niños, niñas y adolescentes.
- Que las actividades de difusión, divulgación, promoción, prevención y atención en temas relacionados con la salud sexual y reproductiva se conviertan en una tarea interinstitucional con especial soporte en el eje de Desarrollo Humano.
- Que la excelente atención al cliente externo e interno a nivel del sector salud sea la constante y principal herramienta de desarrollo, teniendo siempre presentes los criterios de inclusión, equidad y participación.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**



- Que la comunidad pensilvense cuente con la mejora de las condiciones de alimentación y nutrición, realizando programas extensivos en el marco del mejoramiento de los programas de seguridad alimentaria.
- Que los procesos de atención en salud mental en el municipio se vean mejorados por la conformación y desarrollo de redes sociales, grupos de apoyo y de acompañamiento con la vinculación decidida de la familia como base de la sociedad.
- Que la administración cuente con mecanismos que faciliten la disminución de aquellas enfermedades transmisibles, la zoonosis, las enfermedades crónicas no transmisibles, las enfermedades inmunoprevenibles y los temas de atención en salud infantil y a la población con necesidades especiales.
- Que el mejoramiento de las condiciones en seguridad sanitaria, ambiental, y de trabajo conserven un sitio importante en el desarrollo de las acciones de control de la administración en todos sus niveles y en convenio con la entidad competente en el nivel departamental.
- Que el municipio vea fortalecidos los procesos de representatividad y control social de parte de las organizaciones existentes y que las mismas cuenten internamente con desarrollos propicios a la labor que les compete realizar en representación de la comunidad.
- Que el municipio cuente con procesos y programas estructurados de integración, en los cuales la comunidad apoyada en las organizaciones que la representan y en coordinación con la administración municipal, hagan frente común a la solución de las necesidades y problemáticas existentes.
- Que el municipio cuente con una estructura social fuerte que facilite el logro de los objetivos en materia de salud, de desarrollo social – comunitario; con un enfoque de generacional y de acuerdo con las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Articulación de los actores institucionales y sociales presentes en el municipio, a los procesos de administración en el marco de la construcción de una red interinstitucional de promoción y atención social - comunitaria.
2. Construcción de una propuesta de desarrollo que permita la generación de condiciones favorables a los procesos implementados en la esfera de lo social y productivo para la comunidad pensilvense.
3. Implementación de una estrategia de información, sistematización, comunicación y difusión, que soportada en criterios de integralidad y de articulación institucional; permita contar con información precisa, clara, concreta y oportuna en materia social para el municipio.
4. Desarrollo de acciones tendientes a la articulación con los procesos de enlace con la comunidad en el fortalecimiento de aspectos relacionados con mecanismos de participación comunitaria, control social y las veedurías ciudadanas.





5. Integración a los mecanismos y programas de atención a los diferentes grupos poblacionales, de aspectos relacionados con las competencias ciudadanas, laborales específicas y generales, el desarrollo de hábitos de vida saludable.

2.1. SECTOR SALUD

2.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de aseguramiento para la prestación de los servicios de promoción de la salud y calidad de vida; prevención del riesgo, recuperación y superación de los daños en salud; vigilancia en salud y gestión del conocimiento a la comunidad pensilvense; bajo criterios de integralidad, participación y equidad.

2.1. SECTOR INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL – COMUNITARIO

2.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Diseñar e implementar programas que posibiliten el desarrollo de competencias requeridas por los miembros y grupos representativos de la organización comunitaria, como soporte estratégico a la generación de sinergias sociales que contribuyan a la autorregulación y autogestión para el desarrollo social – comunitario.

2.2. SECTOR PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

2.2.2. OBJETIVO SECTORIAL:

Planificar la implementación de programas orientados a la generación de condiciones propicias para el desarrollo social y económico de los diferentes grupos poblacionales presentes en el municipio y al cumplimiento de la normatividad vigente, los derechos individuales y colectivos de los diferentes miembros de la comunidad.

III. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

DESCRIPCION

Construiremos con la participación activa de todos los pensilvenses, una comunidad con mejores condiciones de nivel de vida, derivado no sólo de un aumento en materia de producción y productividad en los diferentes sectores económicos propuestos, también con el consiguiente aumento de los nivel de ingreso para los pequeños y medianos productores; una economía articulada con las oportunidades que brindan los procesos de nacionalización e internacionalización en lo que hace referencia a la colocación de sus productos en los mercados externos; una economía que hace uso





razonable y adecuado de sus ventajas competitivas, con una visión de preservación de sus condiciones naturales.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar, formular e implementar acciones tendientes al fortalecimiento, revitalización y optimización de la estructura y de la actividad productiva en el municipio; viabilizando su posicionamiento y optimizando su participación en el concierto económico regional y nacional; y mejorando las condiciones de bienestar para toda la comunidad con una adecuada generación y distribución del ingreso.

FINES PUNTUALES:

- Que el campo sea visto como una opción de vida rentable, de alternativas productivas interesantes y atractivas; que cuente con proyectos ambiciosos de proyección nacional soportados en su riqueza de biodiversidad.
- Que el fortalecimiento y crecimiento articulado del sector agropecuario cree el ambiente propicio para la generación de empleo, la reducción de las condiciones de pobreza y el fortalecimiento de los procesos de asociatividad productiva.
- Que las cadenas productivas representativas del sector agrícola y pecuario generen valor agregado continuo a su producción, generando excedentes de calidad para el posicionamiento importante de sus productos en los niveles regionales, nacionales e internacionales.
- Que el municipio cuente con un campesinado motivado, que disponga de mejores condiciones para el cultivo y la producción en su tierra, permitiendo una considerable reducción de la pobreza.
- Que el desarrollo de la actividad económica contribuya a mejorar las condiciones alimentarias y de nutrición de los niños.
- Que el municipio cuente con atractivos turísticos viables y con la infraestructura física y logística requerida para potenciar sus riquezas naturales y patrimoniales.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Generación de procesos tendientes a la identificación y estudio de mercados – inteligencia de mercados – que permitan ubicar adecuadamente la oferta de productos agrícolas del municipio, teniendo presente sus ventajas comparativas y competitivas; esto permitirá aprovechar mercados potenciales y consolidar el municipio con productos de valor agregado, calidad y marca en el mercado.
2. Definición y formulación proyectos - integrales – que tengan en cuenta aspectos relacionados con el desarrollo de infraestructura tecnológica y física necesaria, con una articulación fuerte con los procesos





desarrollo social; consolidando una organización productiva encadenada, con buenos niveles de liderazgo y participativa de la comunidad.

3. Desarrollo de mecanismos de articulación en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos ambientales, que tengan relación con el mejoramiento en el uso y explotación de los recursos naturales y que contribuyan a la agregación de valor a los productos generados.
4. Creación de un portafolio de productos propios de la región, que permita la participación en ferias y misiones comerciales; que estimule la participación de inversionistas en el establecimiento de empresas en el municipio.

3.1. SECTOR DESARROLLO RURAL

3.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Fortalecer y desarrollar los sistemas productivos locales mediante la generación de estrategias que le permitan al municipio el acceso a recursos y la implementación de canales de comercialización en los niveles regionales, nacionales e internacionales; mejorando los niveles de competitividad y equidad social.

3.2. SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

3.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar e implementar estrategias tendientes a la articulación intersectorial e interinstitucional requeridas para el fortalecimiento de las actividades del sector comercio y servicios del municipio; en el marco de la generación de una economía competitiva.

3.3. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

3.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar las cadenas productivas de manera que viabilicen la micro, pequeña y mediana empresa, con la articulación a los mercados locales, subregionales, regionales, nacionales e internacionales, que conlleven a la generación de empleo formal bajo criterios de competitividad y equidad social, soportados en la implementación de procesos de desarrollo tecnológicos.





IV. EJE DE INFRAESTRUCTURA

***¡Líneas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinámica***

DESCRIPCION

Construiremos con la participación activa de todos los pensilvenses, el apoyo decidido de los diferentes niveles de gobierno, el acompañamiento permanente de la empresa privada y otros sectores, un municipio planificado en el corto, mediano y largo plazo, que permita la utilización y transformación sostenible del territorio generando el mejoramiento y la construcción requerida de infraestructura vial, de servicios y de vivienda; propiciando mejores condiciones para el desarrollo económico y social de los pensilvenses.

OBJETIVO GENERAL:

Cualificar el equipamiento municipal, la infraestructura vial, de servicios y de vivienda, por medio de una adecuada planificación estratégica de los proyectos de inversión y de ejecución requeridos durante los próximos años de gobierno; generando la articulación a procesos adelantados por las secretaría de planeación, infraestructura y medio ambiente en los diferentes niveles territoriales.

FINES PUNTUALES:

- Que el municipio cuente con una red de vías adecuada a las necesidades de tránsito rápido y cómodo tanto de mercancías como de pasajeros.
- Que la movilidad vial entre los diferentes corregimientos y la cabecera municipal sea adecuada y propicie el desarrollo de las diferentes dinámicas sociales y económicas.
- Que la cabecera municipal cuente con una malla vial en buenas condiciones y con adecuada señalización.
- Que la comunidad pensilvense cuente con una infraestructura en óptimas condiciones para la prestación eficiente del servicio de energía eléctrica y de alumbrado público.
- Que el municipio cuente con una política direccionada a que las personas que no posean vivienda, a quienes la posean en condiciones de deterioro, e igualmente a quienes se encuentren ubicadas en zonas de alto riesgo, con alternativas para su obtención o mejoramiento.
- Que el municipio cuente con la infraestructura adecuada para el tratamiento de agua utilizada para el consumo humano en todo el municipio.
- Que el municipio vea mejorada la movilidad, los tiempos de viaje entre corregimientos y la cabecera municipal y la calidad en la prestación del servicio de transporte en Pensilvania.
- Que se puedan concebir las vías como elemento configurativo del entramado territorial y como eslabón de integración del territorio municipal, tanto al interior como al exterior.





- Que el municipio cuente con una planificación de largo plazo como soporte de las acciones de los futuros gobernantes.
- Que el municipio cuente con la provisión eficiente de los servicios públicos domiciliarios.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Fortalecimiento de los procesos de administración y planificación de corto, mediano y largo plazo previendo las acciones requeridas de articulación interinstitucional e intersectorial en los diferentes niveles territoriales.
2. Articulación y armonización de la planificación estratégica de mediano y largo plazo con el proceso de Ordenamiento Territorial del municipio.
3. Identificación y construcción de una propuesta de portafolio de necesidades – proyectos necesarios para dotar al municipio de la infraestructura de servicios requeridos en todos los sectores del eje en cuestión.
4. Elaboración de un plan financiero de inversiones en infraestructura proyectado a corto, mediano y largo plazo, que determine estrategias para la gestión financiera a nivel nacional y departamental.

4.1. SECTOR VIAS

4.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar estrategias orientadas al mejoramiento, conservación y ampliación de la infraestructura vial del municipio, orientando esfuerzos a la integración de los corredores viales que comunican los centros poblados a nivel local, regional y nacional.

4.2. SECTOR ELECTRIFICACION

4.2.1. OBJETIVO SECTORIAL

Incrementar la cobertura de electrificación en viviendas rurales y urbanas, realizando también acciones de mantenimiento preventivo de las redes eléctricas con el propósito de brindar un óptimo servicio, además de implementar acciones en cuanto al desarrollo energético propio de esta región.

4.3 SECTOR VIVIENDA

4.3.1. OBJETIVO SECTORIAL

Promover el acceso a la vivienda de interés social a las familias que requieran y carezcan de los recursos para su obtención y mejoramiento; garantizando los servicios públicos domiciliarios requeridos y propiciando el uso adecuado del espacio físico y del medio ambiente.





4.4. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.4.1. OBJETIVO SECTORIAL

Generar alianzas estratégicas tendientes al mejoramiento continuo de los servicios de suministro de agua potable a la comunidad pensilvense en términos de calidad y cantidad, así como los servicios de saneamiento básico de acuerdo con las necesidades de la población.

4.5. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.5.1. OBJETIVO SECTORIAL

Desarrollar programas orientados al mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, reparación y construcción de equipamiento de la administración municipal en su territorio, dotándolos además de los muebles y equipos requeridos.

V. EJE DE MEDIO AMBIENTE

Pensilvenses en armonía permanente con su entorno

DESCRIPCION

Construiremos con el apoyo decidido de todos los pensilvenses y de las empresas presentes en la región, un municipio orientado al cuidado de la biodiversidad y las riquezas ambientales existentes, en el cual todos protejamos las cuencas de hidrográficas, cuidemos, protejamos y reforestemos áreas, con miras a la conservación. Los pensilvenses evitaremos el uso indiscriminado de los recursos naturales procurando prácticas de producción que se soporten en modelos que sean amigables con el medio ambiente y generando un desarrollo del territorio en términos de sostenibilidad ambiental.

OBJETIVO GENERAL:

Orientar la restauración y preservación del medio ambiente del municipio, como producto de un compromiso conjunto y concertado de la comunidad, la empresa privada y la administración municipal, ofreciendo elementos para el desarrollo y aplicación de acciones estratégicas encaminadas a la conservación y manejo de los recursos naturales.

FINES PUNTUALES:

1. Que los pensilvenses apoyen las acciones para la promoción de la protección de las cuencas y microcuencas productoras y abastecedoras de agua.
2. Que los pensilvenses promuevan con las autoridades ambientales el mejoramiento en la administración del recurso hídrico, la reglamentación de corrientes y el desarrollo de planes de manejo del recurso hídrico con calidad en cuencas críticas prioritarias.





3. Que los pensilvenses apoyen el desarrollo de acciones orientadas al uso eficiente del recurso hídrico, así como a la prevención y reducción de la contaminación de las fuentes de agua.
4. Que el Ordenamiento Territorial se convierta en la principal herramienta de gestión del uso del suelo, teniéndola como base de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio ecológico y para la ejecución de acciones urbanísticas cada vez más eficientes.
5. Que el municipio llegue a un mejoramiento progresivo y continuo de las condiciones de calidad de vida de sus habitantes soportado en el uso sostenible de sus recursos.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Generación de acciones de protección y conservación de los ecosistemas existente, potenciando la implementación de propuestas integrales para el ecoturismo.
2. Implementación de acciones encaminadas a la protección y conservación en las zonas que presentan mayor susceptibilidad hacia los procesos erosivos, y de las zonas con gran potencial hídrico y biológico; realizando seguimiento y evaluación de las existentes de acuerdo con lo establecido en la herramienta de Desarrollo Territorial existente.
3. Desarrollo de acciones requeridas en educación ambiental orientadas al aprovechamiento y apropiación de la riqueza existente en el territorio; así como a la prevención y control de los diferentes tipos de contaminación.
4. Orientación del proceso de revisión y ajuste de la herramienta de Desarrollo Territorial del municipio de Pensilvania, con el fin de que el mismo sea producto de la participación y tenga un carácter integral y holístico para la planificación estratégica.
5. Gestión para la realización de estudios para la planificación y administración del recurso hídrico, su oferta, demanda y sostenibilidad.
6. Promoción de la participación pública, privada y comunitaria para la gestión integral del riesgo.

5.1. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Generar la organización espacial del territorio, su ocupación y aprovechamiento sostenible, mediante la proyección de sus intereses en términos de procesos estratégicos de corto, mediano y largo plazo; buscando condiciones propicias al desarrollo económico, social, cultural, institucional y medio ambiental del municipio.





5.2. SECTOR GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

5.2.1 OBJETIVO SECTORIAL

Contribuir de manera decisiva a la conservación de la biodiversidad del municipio, orientando las prácticas colectivas e individuales hacia el mejoramiento y la preservación del patrimonio hídrico y ecológico.

VI. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

DESCRIPCION

Construiremos una administración fuerte y reconocida por el desarrollo de adecuados procesos de planificación y funcionamiento, un gobierno transparente y coherente con su mandato, que cuenta con la participación decidida de diferentes actores institucionales y empresariales presentes en el municipio, la región, el departamento y la nación.

OBJETIVO GENERAL:

Recibir la certificación a la excelencia en el desarrollo de procesos gestión y administración, como producto del fortalecimiento progresivo y sistemático de las instancias técnicas y operativas en las diferentes unidades de gestión de la administración municipal; propiciando las condiciones requeridas para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Municipal.

FINES PUNTUALES:

- Que el municipio cuente con una administración soportada en una estructura organizacional adecuada y articulada, en la cual cada unidad de gestión desarrolle óptimamente su función.
- Que el municipio cuente con la certificación de sus procesos, soporte el mejoramiento continuo de los mismos y reciba una buena calificación en el índice de transparencia municipal.
- Que el municipio cumpla normas y estándares requeridos de medición, visibilización de sus procesos y resultados; así como con los mecanismos de participación requeridos de seguimiento y evaluación por la comunidad y las entidades conformadas para tal fin.
- Que el municipio de Pensilvania cuenta con la infraestructura física, la plataforma tecnológica y el talento humano requerido para adelantar con éxito el desarrollo de los objetivos y el cumplimiento de metas propuestas a nivel del plan de desarrollo.
- Que la comunidad pensilvense realice un uso adecuado de las instancias de gestión y control de la administración municipal para la solución de sus inquietudes, la satisfacción de sus necesidades y la resolución de sus problemáticas sociales y colectivas.





**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
PENSILVANIA – DEPARTAMENTO DE CALDAS
2008 - 2011**



- Que el municipio cuente con una estructura social fuerte que permita el desarrollo de los objetivos propuestos a nivel del plan de desarrollo municipal.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

1. Articulación de los actores institucionales, sociales y empresariales del municipio, con los procesos de organización, planificación, ejecución y control de las acciones que se proyecte realizar en el marco de la implementación del Plan de Desarrollo Municipal de Pensilvania.
2. Implementación de acciones requeridas para la obtención de la certificación municipal; que incluyan el fortalecimiento de la capacidad técnica, operativa y administrativa de las diferentes unidades de gestión de la administración municipal.
3. Realización de las acciones requeridas en materia de fortalecimiento institucional con orientación especial a los procesos de planificación, desarrollo organizacional, paz, justicia y seguridad, equipamiento municipal e integración regional; así como de las acciones relacionadas con el desarrollo de la participación comunitaria.
4. Gestión de un portafolio de programas y proyectos que permitan hacer extensivo a los corregimientos y centro poblados del municipio, la oferta de fortalecimiento institucional requerida para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Establecimiento de convenios y alianzas estratégicas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, tanto del sector oficial como privado, con el fin de fortalecer los procesos tendientes al desarrollo municipal e institucional.

6.1. SECTOR GOBIERNO, PLANEACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

6.1.1. OBJETIVO SECTORIAL

Generar el fortalecimiento de las capacidades internas de la administración municipal, incrementando los niveles de gestión en búsqueda de un estado creciente de sostenibilidad y solvencia financiera, y la concreción de mayores niveles de interacción entre los actores del desarrollo en el municipio, la subregión, el departamento y la nación.

Dado en Pensilvania Caldas, a los veintinueve días del mes de Mayo de dos mil ocho.

**ELIECER SALAZAR ZULUAGA
PRESIDENTE CONCEJO**

**ALBA ELSA HOYOS YEPEZ
SECRETARIA**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE PENSILVANIA
NIT 890801137-7
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NRO. 14
Mayo 29 de 2008.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS

HACE CONSTAR

Que el presente Acuerdo marcado con el Nro. 14 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA 2008-2011: CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN"** fue discutido y aprobado por la comisión en su primer debate el día 15 de Mayo del año en curso y en su segundo debate por la Plenaria de la Corporación el 21 de Mayo de 2008. Presentado a la consideración por el Alcalde.

En los ejemplares de rigor lo paso a la Alcaldía Municipal para los fines consiguientes.

ALBA ELSA HOYOS DE YEPEZ
Secretaria Concejo.

I. EJE DE DESARROLLO HUMANO



Pensilvania competente, culta y participativa

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.1 SECTOR: EDUCACION

OBJETIVO SECTORIAL: Hacer más coherente y pertinente frente a las necesidades y requerimientos actuales del mundo del trabajo y de la contribución social, el sentido en el cual se imparte la educación en el municipio; brindando el soporte para la articulación a los procesos de nivel intersectorial y facilitando la formación integral de los educando acorde con las posibilidades de desarrollo del ser humano.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Jefatura Núcleo de Educación - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

OBJETIVO: Facilitar con base en el enfoque de derechos, el acceso de todos los pensilvenses en edad de escolarización a los programas institucionales y de extensión creados dentro del sistema educativo global del municipio; teniendo presentes criterios de inclusión, participación y equidad de genero.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|--|---|
| 1. Infraestructura física para la educación | 1.1. Mantenimiento, reparación y rehabilitación de la infraestructura física | • Reparar, mantener y remodelar la planta física del 20% de las establecimientos educativos | * Porcentaje de establecimientos educativos intervenidos | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial: 101 establecimientos educativos en el municipio (Federación Colombiana de Municipios - 2007) |
| | 1.2. Construcción parcial o total de infraestructura física | • Gestionar 4 proyectos de construcción parcial o total de infraestructura física de los establecimientos educativos | * Numero de proyectos gestionados | N.D. |
| 2. Sostenimiento y ampliación de la dotación para la educación | 2.1. Soporte a las acciones de sostenimiento de la cobertura 2.2. Dotación y/o renovación de equipos, mobiliario, material educativo y de laboratorio | • Atender el 100% de la población en edad escolar de acuerdo con la ley en: kit escolar, transporte escolar, restaurantes escolares, programa nutricional y gratuidad de la educación | * Numero de niños, niñas en edad escolar atendidos de acuerdo con la ley | * 5897 estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales para el 2007; con Kit el 100%; 3655 beneficiados de restaurantes de bienestar y el municipio; 490 beneficiado con transporte; 5677 beneficiados por gratuidad - Jefatura Núcleo de Educación 2007 |
| | | • Dotar con material educativo al 50% de los establecimientos educativos y con mobiliario a los establecimientos que lo requieren de acuerdo con criterios de priorización | * Numero de establecimientos educativos beneficiados | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial: 101 establecimientos educativos en el municipio (Federación Colombiana de Municipios - 2007) |
| | | • Fortalecer con equipos de laboratorio al 50% de las instituciones educativas | * Numero de instituciones educativas beneficiados | * 4 Instituciones Educativas Oficiales que cuentan con Laboratorio: Normal Superior de la Presentación, Instituto Educativo Pensilvania, Camilo Olimpo Cardona, Jhon F. Kennedy (Jefatura Núcleo de Educación) |
| | | • Gestionar la dotación y establecimiento de bibliotecas en los 4 corregimientos del municipio | * Numero de corregimientos beneficiados con bibliotecas públicas | * Cuatro (4) corregimientos en el municipio de Pensilvania |
| 3. Apoyo focalizado según necesidades | 3.1. Alianzas para educar: Programa de Escuela de Padres | • Apoyar 10 Escuelas de Padres de Familia | * Numero de Escuelas de Padres de Familia operando | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| | 3.2. Pensilvenses haciendo frente al analfabetismo | • Reducir en un 20% la tasa de Analfabetismo municipal | * Numero de personas Alfabetizadas | * 15741 mayores de 15 años; de los cuales 2011 se encuentran en condición de analfabetismo en el municipio (Federación Colombiana de Municipio) |

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.1 SECTOR: EDUCACION

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN

OBJETIVO: Implementar procesos educativos ajustados y contextualizados con los requerimientos de la vida laboral actual y especialmente con las demandas de la vida en sociedad; desarrollando en los educandos los aprendizajes y las competencias requeridas para su desempeño en todas las dimensiones de expresión del ser humano.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|--|--|---|
| 1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del sistema educativo | 1.1. Estructura Educativo Global de carácter propedéutico | • Apoyar la estructura educativa con base a los ciclos propedéuticos | * Ciclos propedéuticos implementados * Numero de homologaciones realizadas | N.D. |
| | 1.2. Fortaleciendo la capacidad administrativa, técnica y operativa de las instituciones educativas | • 50% de las instituciones educativas en proceso de acreditación | * Numero de instituciones educativas en proceso de acreditación | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| | 1.3. Camino a la certificación: un | • Gestionar y apoyar en lo técnico, administrativo y financiero a las 10 instituciones educativas | * Numero de instituciones educativas atendidas * Numero de capacitaciones brindadas | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| 2. Fortalecimiento de los Planes Educativos Institucionales (P.E.I) | 2.1. Desarrollando competencias para la vida: ciudadanas, generales laborales, laborales específicas y valores para la vida | • Gestionar la educación complementaria para el desarrollo de competencias para la vida con orientación a los educandos | * Numero de proyectos gestionados | P.E.I. |
| | | • Gestionar el apoyo a las iniciativas de desarrollo social y productivo de los educandos del municipio | * Numero de proyectos gestionados | P.E.I. |
| 3. Generando sinergias por la educación a nivel municipal | 3.1. Todos unidos por la educación | • Conformar de una red social por la educación bajo criterios de inclusión, participación y pertinencia | * Una red social conformada y articulada | N.D. |
| 4. Población con necesidades especiales | 4.1. Fortaleciendo los procesos de atención en educación a la población con necesidades especiales | • Establecer un plan de atención integral para la población con necesidades educativas especiales | * Población con necesidades educativas especiales determinada y atendida | 30 personas beneficiadas del programa PRIPE; 10 vinculados a la educación por inclusión (PRIPE - 2007) |
| | | • Gestionar la formación para los profesionales que orientan procesos a la población con necesidades educativas especiales | * Un grupo de profesional formados | N.D. |
| | | • Gestionar alianzas territoriales para la atención a la población con necesidades educativa especiales | * Numero de alianzas y convenios gestionados y ejecutados | 0 |
| 5. Procesos de innovación educativa | 5.1. El bilingüismo: estrategia de fortalecimiento de la oferta educativa institucional | • Fortalecer el bilingüismo en las 10 instituciones educativas | * Numero de instituciones educativas bilingües | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| | 5.2. El Proyecto Arcano: un acercamiento coherente del texto al contexto educativo | • Fortalecer el Proyecto Arcano en el municipio | * Numero de establecimientos educativos incluidos en el proyecto | * 2 Instituciones Educativas Oficiales: Instituto Educativo Pensilvania - Instituto Educativo Camilo Olimpo Cardona |
| | 5.3. Continuidad y fortalecimiento de programas interinstitucionales: post primaria; escuela y café | • Fortalecer los programas de post primaria y de escuela y café en los 4 corregimientos | * Numero de corregimientos atendidos | * Cuatro (4) corregimientos en el municipio de Pensilvania |

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA BASE TECNOLÓGICA PARA EL CONOCIMIENTO

OBJETIVO: Fortalecer los procesos de cualificación académica y pedagógica de las instituciones educativas, mediante el soporte tecnológico requerido y la generación de estrategias orientadas a la implementación de procesos de creación de conocimiento y manejo de la información.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|---|--|--|---|
| 1. Plataforma en ciencia y tecnológica para la educación | 1.1. La implementación de tecnología, sistemas e informática: estrategia de fortalecimiento de los procesos en las instituciones educativas | • Fortalecer las TIC's en 10 instituciones educativas | * Numero de establecimientos educativos beneficiados | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| | | • Apoyar grupos y líneas de investigación de las 10 instituciones educativas | * Numero de investigaciones realizadas | N.D. |
| 2. Gestión de la calidad para la educación | 2.1. Sistemas de información y gestión de la calidad 2.2. Rendición, divulgación y | • Tener un sistemas de información para la gestión de la calidad en la educación | * Un sistema de información actualizado y operando | * Un sistema de información no operante |
| | | • Divulgar y presentar la información del sector educación semestralmente | * Numero de informes semestrales divulgados | N.D. |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO

SECTOR: EDUCACION

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---|----------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN | 1. Infraestructura física para la educación | TOTAL | 912.990 | - | 912.990 | - | - | - |
| | | 2008 | 215.000 | | 215.000 | | | |
| | | 2009 | 223.600 | | 223.600 | | | |
| | | 2010 | 232.544 | | 232.544 | | | |
| | | 2011 | 241.846 | | 241.846 | | | |
| | 2. Sostenimiento y ampliación de la dotación para la educación | TOTAL | 1.086.844 | - | 777.167 | 309.678 | - | - |
| | | 2008 | 255.941 | | 183.015 | 72.926 | | |
| | | 2009 | 266.179 | | 190.336 | 75.843 | | |
| | | 2010 | 276.826 | | 197.949 | 78.877 | | |
| | | 2011 | 287.899 | | 205.867 | 82.032 | | |
| | 3. Apoyo focalizado según necesidades | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | - | | | |
| | | 2009 | - | | - | | | |
| | | 2010 | - | | - | | | |
| | | 2011 | - | | - | | | |
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN | 1. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del sistema educativo | TOTAL | 107.011 | - | 107.011 | - | - | - |
| | | 2008 | 25.200 | | 25.200 | | | |
| | | 2009 | 26.208 | | 26.208 | | | |
| | | 2010 | 27.256 | | 27.256 | | | |
| | | 2011 | 28.347 | | 28.347 | | | |
| | 2. Fortalecimiento de los Planes Educativos Institucionales (P.E.I) | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | - | | | |
| | | 2009 | - | | - | | | |
| | | 2010 | - | | - | | | |
| | | 2011 | - | | - | | | |
| | 3. Generando sinergias por la educación a nivel municipal | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | - | | | |
| | | 2009 | - | | - | | | |
| | | 2010 | - | | - | | | |
| | | 2011 | - | | - | | | |
| | 4. Población con necesidades especiales | TOTAL | 39.178 | - | 39.178 | - | - | - |
| | | 2008 | 9.226 | | 9.226 | | | |
| | | 2009 | 9.595 | | 9.595 | | | |
| | | 2010 | 9.979 | | 9.979 | | | |
| | | 2011 | 10.378 | | 10.378 | | | |
| | 5. Procesos de innovación educativa | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | - | | | |
| | | 2009 | - | | - | | | |
| | | 2010 | - | | - | | | |
| | | 2011 | - | | - | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO

SECTOR: EDUCACION

| | | | | | | | | |
|---|--|-------|-----------|---|-----------|---------|---|---|
| MEJORAMIENTO DE LA BASE TECNOLÓGICA PARA EL CONOCIMIENTO | 1. Plataforma en ciencia y tecnológica para la educación | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | - | | | |
| | | 2010 | - | | - | | | |
| | | 2011 | - | | - | | | |
| | 2. Gestión de la calidad para la educación | TOTAL | 52.019 | - | 52.019 | - | - | - |
| | | 2008 | 12.250 | | 12.250 | | | |
| | | 2009 | 12.740 | | 12.740 | | | |
| | | 2010 | 13.250 | | 13.250 | | | |
| | | 2011 | 13.780 | | 13.780 | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 2.198.042 | - | 1.888.364 | 309.678 | - | - |
| | | 2008 | 517.617 | - | 444.691 | 72.926 | - | - |
| | | 2009 | 538.322 | - | 462.479 | 75.843 | - | - |
| | | 2010 | 559.855 | - | 480.978 | 78.877 | - | - |
| | | 2011 | 582.249 | - | 500.217 | 82.032 | - | - |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENNSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.2 SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

OBJETIVO SECTORIAL: Dinamizar los procesos de desarrollo humano y social del municipio, mediante el fortalecimiento de las acciones de concertación con actores y organizaciones en la generación de mecanismo para la conservación, consolidación, promoción, difusión y desarrollo de las expresiones artísticas y culturales.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Oficina Casa de la Cultura - Secretaria de Infraestructura - Inspección de Policía - Oficia de Desarrollo Social - Personería Municipal

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO

OBJETIVO: Definir e implementar acciones para la inclusión y participación activa de actores sociales e institucionales de los diferentes niveles territoriales, en el marco del desarrollo de procesos tendientes al fortalecimiento y promoción de la cultura; así como a la protección de los bienes y las riquezas de tipo histórico, paisajístico y arquitectónico del municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|---|--|---|--|
| 1. Fortalecimiento del sector cultura | 1.1. Oficina rectora de la Casa de la Cultura para el municipio | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la oficina rectora de la Casa de la Cultura en el municipio Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura de Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> Recursos gestionados Un Consejo Municipal de Cultura fortalecido | 0 |
| | 1.2. Consejo Municipal de Cultura: un espacio para la gestión cultural territorial del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar un Plan Municipal de Cultura para Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del Plan implementado | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Conformar el sistema de información cultural del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Un sistema de información cultural actualizado | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar el fomento, estímulo y desarrollo de la expresión artística y cultural para los grupos que se organicen en el municipio | <ul style="list-style-type: none"> Grupos de expresión artística y cultural estimulados | N.D. |
| 2. Manifestaciones culturales y artísticas en el municipio | 2.1. Programas de expresión en arte y cultura | <ul style="list-style-type: none"> Dotar de instrumentos a las bandas musicales del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Numero de dotaciones entregadas | 3 Bandas Musicales conformadas - 2 Bandas Musicales en formación |
| | 2.2. Instrumentos para las bandas musicales del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar concursos, muestras y encuentros representativos de la actividad cultural y artística del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Numero de concursos, muestras y encuentros realizados | <ul style="list-style-type: none"> Concurso Departamental de Bandas Juveniles Encuentro Nacional y Departamental de Teatro Muestra de Bandas Corregimentales y de la Cabecera de Pensilvania Concurso Nacional de Duetos |
| | 2.3. Concursos, muestras y encuentros representativos del municipio | | | |
| 3. Infraestructura cultural del municipio | 3.1. Adecuación, remodelación, rehabilitación y construcción de la infraestructura cultural del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la adecuación, remodelación, rehabilitación y construcción de infraestructura cultural del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Infraestructura cultural intervenida | N.D. |
| | 3.2. Centro Cultural e Histórico del municipio de Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la construcción del Centro Cultural e Histórico para el municipio de Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> Centro Cultural e Histórico con disponibilidad recursos | 0 |
| | 3.3. Centros Culturales y de Desarrollo Comunitario | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la habilitación y el soporte de los Centros Culturales y de Desarrollo Comunitario en los 4 corregimientos del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Numero de corregimientos beneficiados | 0 |

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.2 SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

PROGRAMA: CULTURA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO: Generar espacios de interacción entre los actores sociales e institucionales del municipio en el marco del fortalecimiento de los procesos de inclusión, participación y control social; propiciando condiciones adecuadas al desarrollo humano y social en el municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|---|--------------------------------------|--|
| 1. Democracia, Ciudadanía y Participación | 1.1. Competencias para la inclusión, la participación y el control social de la comunidad 1.2. Fortalecimiento al desarrollo y permanencia de los procesos de las Veedurías Ciudadanas 1.3. Interacción en común – unidad: comunidad informada, participativa y haciendo uso de los Mecanismos de Participación Ciudadana | • Gestionar un programa de Herramientas para la inclusión, la participación ciudadana y el control social | * Numero de programas implementados | N.D. |
| | | • Conformar un grupo municipal de (80) multiplicadores en: Herramientas para la inclusión, la participación ciudadana y el control social | * Numero de multiplicadores formados | N.D. |
| | | • Capacitar las Juntas de Acción Comunal - JAC – existentes en la cabecera urbana en: Herramientas para la inclusión, la participación ciudadana y el control social | * Numero de J.A.C. capacitadas | J.A.C. constituidas legalmente: 58 en los Corregimiento de Bolivia y San Daniel - 31 J.A.C. en Pueblo Nuevo y Arboleda |
| | | • Capacitar los (4) corregidores y los representantes de las (4) JAC de los corregimientos en: Herramientas para la inclusión, la participación ciudadana y el control social | * Numero de personas capacitadas | 0 |
| | | • Realizar un (1) encuentro - taller por año en cada uno de los (4) corregimientos y uno (1) en la cabecera urbana en: Herramientas para la inclusión, la participación ciudadana y el control social | * Numero de encuentros realizados | 0 |
| | | • Capacitar las Juntas de Acción Comunal - JAC – existentes en la cabecera urbana en: conformación y acción de las Veedurías Ciudadanas | * Numero de J.A.C. capacitadas | 0 |
| | | • Capacitar a los (4) corregidores y a los representantes de las (4) JAC de los corregimientos en: conformación y acción de las Veedurías Ciudadanas | * Numero de J.A.C. capacitadas | 0 |
| | | • Realizar un (1) encuentro - taller por año en la cabecera urbana para apoyar en materia técnica y operativa a las Veedurías Ciudadanas existentes en el municipio | * Numero de encuentros realizados | 0 |
| | | • Capacitar (25) personas por año entre representantes de las Juntas de Acción Comunal, representantes de las Veedurías Ciudadanas, representantes de las organizaciones sociales y líderes comunitarios en: Mecanismos de Participación Ciudadana. | * Numero de personas capacitadas | 0 |
| | | • Realizar dos (2) encuentros - taller por año en la cabecera urbana para apoyar en materia técnica y operativa sobre Mecanismos de Participación Ciudadana | * Numero de encuentros realizados | 0 |
| • Generar un informe trimestral sobre comunicación, gestión y desarrollo de programas como soporte al Boletín de la Administración Municipal | * Numero de informes generados | 0 | | |
| • Realizar (2) programas radiales por año para informar y convocar a la participación ciudadana en los procesos de informes de gestión a los habitantes del municipio | * Numero de programas implementados | 0 | | |

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.2 SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

| | | | | |
|--|---|---|---|------|
| 2. Convivencia y Seguridad Ciudadana: construyendo una cultura de la preservación y la autorregulación | 2.1. Previendo el delito y las contravenciones: estrategias de difusión y divulgación de la normatividad 2.2. Convivencia y seguridad ciudadana: la articulación de programas y acciones interinstitucionales es la base 2.3. Red con – vivencia: formación de líderes y promotores de valores para la convivencia 2.4. Ejerciendo el control: campañas orientadas en el marco de la seguridad vial y el uso del espacio público | • Gestionar un programa de Herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de programas implementados | 0 |
| | | • Realizar dos (2) encuentros - taller por año cada año en la cabecera urbana en: Herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de encuentros realizados | 0 |
| | | • Realizar una (1) jornada de sensibilización por año para los representantes del comercio en el municipio sobre: Legislación en materia de delitos y contravenciones | * Numero de jornadas realizadas | 0 |
| | | • Establecer un Pacto por la Ley y el Respeto entre Administración Municipal y por lo menos el 70% de los representantes de establecimientos que comercian licor y cigarrillo, juegos de azar y videojuegos, y diversión en bares, tabernas y discotecas en el municipio. | * Pacto establecido | N.D. |
| | | • Realizar (2) programas radiales por cada año sobre: Herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de programas implementados | 0 |
| | | • Implementar un (1) Plan de Acción orientado a fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana | * Plan de Acción implementado | 0 |
| | | • Realizar por año (1) una charla con cada sector representativo de la comunidad en el municipio sobre el Manual de Convivencia Ciudadana | * Numero de charlas orientadas | N.D. |
| | | • Conformar un grupo municipal de (80) multiplicadores representantes de la comunidad en: Herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de multiplicadores formados | 0 |
| | | • Realizar un (1) encuentro - taller por año en cada uno de los (4) corregimientos y uno (1) en la cabecera urbana en: Herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de encuentros realizados | 0 |
| | | • Realizar una (1) charla de sensibilización sobre Seguridad Vial por año con representantes de las instituciones educativas del municipio. | * Numero de charlas orientadas | 0 |
| | | • Realizar una (1) campaña de sensibilización por año en la cabecera municipal sobre Seguridad Vial a los educando de las instituciones educativas del municipio. | * Numero de campañas realizadas | 0 |
| | | • Realizar una (1) jornada de sensibilización por año sobre la Legislación en materia de Transito para la comunidad en general del municipio | * Numero de jornadas realizadas | 0 |
| | | • Realizar por año una campaña de sensibilización sobre el adecuado uso del espacio público en el municipio | * Numero de campañas realizadas | 0 |
| 3. Reconocimiento de los derechos, acción sobre los deberes y responsabilidades | 3.1. Guarda y promoción de los Derechos Humanos 3.2. Multiplicadores y promotores de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario 3.3. Formando con – ciencia en los jóvenes sobre los derechos, los deberes y las responsabilidades 3.4. Todos unidos por Pensilvania: estrategia de participación ciudadana basada en la conformación de grupos de interés para el desarrollo humano y social | • Realizar una campaña para la divulgación, promoción y respeto por los Derechos Humanos (D.D.H.H.) y el Derecho Internacional Humanitario (D.I.H.) | * Numero de campañas realizadas | 0 |
| | | • Conformar una red de (120) líderes multiplicadores y promotores de los D.D.H.H. y el D.I.H. | * Numero de multiplicadores formados | 0 |
| | | • Implementar un programa pedagógico de formación para niños, niñas y jóvenes sobre derechos, deberes y responsabilidades | * Numero de programas implementados | 0 |
| | | • Implementar un programa para la conformación de grupos de interés en diferentes aspectos del desarrollo humano y social en el municipio | * Numero de programas implementados | 0 |
| | | • Implementar la Cátedra Pensilvense como base de los procesos de desarrollo humano en todos los espacios de la vida del pensilvense en el municipio | * Catedra implementada por numero de espacios | 0 |
| 4. Cátedra Pensilvense | 4.1. Cátedra Pensilvense: un espacio para el reconocimiento, la reconstrucción y conservación del patrimonio pensilvense | • Conformar un grupo interdisciplinario de apoyo a la implementación de la Cátedra Pensilvense | * Numero de profesionales vinculados | 0 |

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.2 SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

PROGRAMA: PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO MUNICIPAL

OBJETIVO: Promover el conocimiento, valoración y conservación de los bienes de interés cultural histórico, arquitectónico y paisajístico del municipio.

| SUBPROGRAMA | LÍNEAS DE ACCIÓN | META | INDICADOR | LÍNEA BASE |
|--|--|--|---|---|
| 1. Bienes de interés cultural material e inmaterial del municipio | 1.1. Bienes de interés cultural del municipio | • Identificar, conservar y mantener los bienes de interés cultural del municipio | * Numero de bienes identificados, conservados y mantenidos | N.D. |
| | | • Gestionar la restauración de los bienes de interés cultural muebles e inmuebles del municipio | * Numero de proyectos gestionados | N.D. |
| | | • Promocionar los bienes de interés cultural del municipio | * Numero de espacios de promoción | 0 |
| 2. Desarrollo de manifestaciones del patrimonio cultural - inmaterial | 2.1. Guarda del patrimonio cultural, sus expresiones e incorporación en los procesos de construcción ciudadana | • Gestionar sinergia institucional y territorial por la preservación del patrimonio cultural pensilvense: Simpatense | * Numero de alianzas y/o convenios gestionados | 0 |
| | | • Apoyar el desarrollo y la celebración de festivales y ferias representativas del patrimonio cultural municipal | * Numero de celebraciones, festividades y ferias realizadas | <ul style="list-style-type: none"> • Fiesta del Hacha • Feria de Exposición Equina • Feria Ganadera • Festival Popular y Campesino de Arte y Cultura • Fiestas del Arriero de Arboleda • Fiestas de la Guadua de Pueblo Nuevo • Fiestas del Café de Bolivia • Fiestas del Trapiche y la Flor del Café de San Daniel |
| | 2.2. Festivales y ferias representativas del patrimonio cultural municipal | • Generar un proyecto de investigación para la identificación, sensibilización, formación y divulgación del patrimonio cultural – inmaterial del municipio | * Investigaciones realizadas | 0 |
| | | 2.3. Patrimonio cultural – inmaterial del municipio | | |
| 3. Proyectos de interés cultural y patrimonial | 3.1. Proyectos de interés cultural y patrimonial para el municipio | • Gestionar un portafolio de proyectos de interés cultural y patrimonial para el municipio | * Portafolio conformado | 0 |
| | | • Gestionar un plan especial de protección y desarrollo promocional para los centros históricos del municipio | * Centro historicos con plan de manejo | 0 |
| 4. Fortalecimiento del programa de lectrua y Biblioteca Publica del Municipio. | 4.1 Programas y proyectos direccionados desde la Biblioteca | Apoyar los programas de capacitación y gestión de dotación de la biblioteca de los cuatro corregimientos y la municipal. | Numero de programas implementados | Biblioteca Publica Municipal |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011
(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO
SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|--|----------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA EN EL MUNICIPIO | 1. Fortalecimiento del sector cultura | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2009 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2010 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2011 | - | - | - | - | - | - |
| | 2. Manifestaciones culturales y artísticas en el municipio | TOTAL | 136.825 | - | 136.825 | - | - | - |
| | | 2008 | 32.221 | - | 32.221 | - | - | - |
| | | 2009 | 33.510 | - | 33.510 | - | - | - |
| | | 2010 | 34.850 | - | 34.850 | - | - | - |
| | | 2011 | 36.244 | - | 36.244 | - | - | - |
| | 3. Infraestructura cultural del municipio | TOTAL | 70.351 | 21.232 | 49.119 | - | - | - |
| | | 2008 | 16.567 | 5.000 | 11.567 | - | - | - |
| | | 2009 | 17.230 | 5.200 | 12.030 | - | - | - |
| | | 2010 | 17.919 | 5.408 | 12.511 | - | - | - |
| | | 2011 | 18.636 | 5.624 | 13.011 | - | - | - |
| CULTURA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | 1. Democracia, ciudadanía y participación | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2009 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2010 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2011 | - | - | - | - | - | - |
| | 2. Convivencia y seguridad ciudadana: construyendo una cultura de la preservación y la autorregulación | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2009 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2010 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2011 | - | - | - | - | - | - |
| | 3. Reconocimiento de los derechos, acción sobre los deberes y responsabilidades | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2009 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2010 | - | - | - | - | - | - |
| | | 2011 | - | - | - | - | - | - |
| 4. Cátedra Pensilvense | TOTAL | - | - | - | - | - | - | |
| | 2008 | - | - | - | - | - | - | |
| | 2009 | - | - | - | - | - | - | |
| | 2010 | - | - | - | - | - | - | |
| | 2011 | - | - | - | - | - | - | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO
SECTOR: DESARROLLO CULTURAL

| | | | | | | | | |
|--|---|--------------|---------|--------|---------|---|---|---|
| PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO MUNICIPAL | 1. Bienes de interés cultural material e inmaterial del municipio | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 2. Desarrollo de manifestaciones del patrimonio cultural - inmaterial | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Proyectos de interés cultural y patrimonial | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 207.176 | 21.232 | 185.944 | - | - | - |
| 2008 | | 48.788 | 5.000 | 43.788 | - | - | - | |
| 2009 | | 50.740 | 5.200 | 45.540 | - | - | - | |
| 2010 | | 52.769 | 5.408 | 47.361 | - | - | - | |
| 2011 | | 54.880 | 5.624 | 49.256 | - | - | - | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.3 SECTOR: DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVO SECTORIAL: Promocionar la actividad deportiva y recreativa como estrategia que permita la prevención y disminución de los riesgos de salud asociados a la inactividad física y genere el fortalecimiento y la consolidación de estilos de vida saludable, bajo criterios de inclusión a grupos especiales y población vulnerable.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Promotores de Deporte, Lúdica y Recreación - Oficia de Desarrollo Social - Secretaria de Infraestructura - Secretaria de Salud

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA MUNICIPAL

OBJETIVO: Implementar acciones orientadas a la creación y aprovechamiento de las condiciones e infraestructura física existente en el municipio, para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas que cuenten con la participación activa de los diferentes actores sociales y empresariales, permitiendo la generación de estilos de vida saludables.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADORES | LINEA BASE |
|--|---|---|---|---|
| 1. Escuelas y clubes de formación deportiva y recreativa | 1.1. Fortalecimiento de la capacidad administrativa, técnica y operativa de escuelas y clubes de formación deportiva y recreativa presentes en el municipio | • Desarrollar un (1) taller de capacitación por año para los representantes de las escuelas deportivas y recreativas en: gestión para la formación deportiva y recreativa | * Numero de talleres orientados | N.D. |
| | | • Apoyar y fortalecer el desarrollo de escuelas y clubes de formación deportiva y recreativa | * Numero de escuelas y clubes de formación apoyados y fortalecidos | N.D. |
| | 1.2. Desarrollo de diversas disciplinas deportivas y oficialización de la actividad de las escuelas y clubes de formación | • Realizar la caracterización de los actores sociales e institucionales asociados al desarrollo de la actividad deportiva y recreativa | * Numero de actores caracterizados | N.D. |
| | | • Entregar un reconocimiento oficial a las escuelas y clubes de formación deportiva y recreativa existentes | * Numero de escuelas y clubes reconocidos | N.D. |
| | 1.3. Cuerpo voluntario de juzgamiento: estrategia de apoyo técnico a la actividad deportiva del municipio | • Oficializar y dotar un cuerpo voluntario de juzgamiento deportivo: gestión para la formación deportiva y recreativa | * Un cuerpo voluntario de juzgamiento oficializado y dotado | 0 |
| | | • Desarrollar un (1) taller de capacitación por año sobre juzgamiento de las diferentes disciplinas deportivas: gestión para la formación deportiva y recreativa | * Numero de talleres orientados | N.D. |
| | 1.4. Red institucional y social para la promoción y desarrollo de la actividad deportiva y recreativa a nivel del municipio | • Conformar (5) grupos comunitarios de apoyo a la actividad deportiva y recreativa para el municipio | * Numero de grupos conformados | N.D. |
| | | • Conformar un (1) comité interinstitucional y social para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad deportiva y recreativa: gestión para la formación deportiva y recreativa | * Un comité conformado y operando | 0 |
| 2. Infraestructura deportiva y recreativa | 2.1. Remodelación, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa para el municipio | • Intervenir el 5% infraestructura deportiva y recreativa en el municipio | * Porcentaje de infraestructura deportiva y recreativa intervenida con remodelación, rehabilitación, ampliación, mantenimiento y construcción | N.D. |
| | | • Gestionar la dotación del 10% de la estructura deportiva y recreativa del municipio | * Porcentaje de estructura deportiva y recreativa dotada | N.D. |
| | | • Finalizar la construcción del Complejo Turístico Deportivo – sector estadio | * Complejo Turístico Deportivo construido | * Proyecto en ejecución |
| 3. Actividad deportiva y recreativa del municipio | 3.1. Promoción y desarrollo de la actividad deportiva y recreativa del municipio | • Gestionar un (1) plan para el fomento y apoyo a las practicas de deportes individuales | * Numero de deportistas beneficiados | 0 |
| | | • Apoyar el programa Caminantes sin Afán - para el adulto mayor | * Numero de Adultos Mayores beneficiados | N.D. |
| | | • Apoyar el programa de recreación con los Hogares Comunitarios del municipio | * Numero de Hogares Comunitarios apoyados * Numero de niños, niñas y jóvenes beneficiados | N.D. |
| | 3.2. Programación de actividades de clubes y escuelas en las diferentes disciplinas deportivas | • Gestionar los juegos inter – clases | * Numero de juegos realizados * Numero de deportistas vinculados | N.D. |
| | | • Gestionar los torneos municipales en las diferentes disciplinas de conjunto | * Numero de torneos realizados * Numero de deportistas vinculados | N.D. |
| | 3.3. Desarrollo de juegos deportivos a nivel territorial | • Gestionar los juegos deportivos inter – corregimientos | * Numero de juegos realizados * Numero de deportistas vinculados | N.D. |
| | | • Participar con los diferentes seleccionados en los juegos departamentales | * Numero de seleccionados promovidos * Numero de deportistas vinculados | N.D. |
| | | • Gestionar los juegos intercolegiados | * Numero de Juegos realizados * Numero de establecimientos educativos vinculados * Numero de deportistas vinculados | * 9 Instituciones Educativas Oficiales - 1 Centro Educativo Oficial |
| 4. Extensión e inclusión en lo deportivo y recreativo | 4.1. Gestión para la extensión e inclusión en lo deportivo y recreativo | • Conformar por año un (1) grupo de 10 multiplicadores - promotores para el desarrollo de la actividad deportiva y recreativa en los corregimientos del municipio | * Numero de multiplicadores formados * Numero de corregimientos beneficiados | * Cuatro (4) corregimientos en el municipio de Pensilvania |
| | | • Gestionar un (1) programa de monitorías para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas en los corregimientos | * Numero de monitorías desarrolladas por corregimiento | * Cuatro (4) corregimientos en el municipio de Pensilvania |
| | | • Gestionar los torneos internos en los corregimientos | * Numero de torneos realizados * Numero de corregimientos beneficiados * Numero de deportistas vinculados | * Cuatro (4) corregimientos en el municipio de Pensilvania |

EJE DE DESARROLLO HUMANO
Pensilvania competente, culta y participativa

1.3 SECTOR: DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE

PROGRAMA: TIEMPO LIBRE, ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA

OBJETIVO: Incentivar el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre, motivando la participación de la comunidad en procesos de tipo lúdico, de ocio y que permitan transformar costumbres y consolidar valores para la convivencia.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADORES | LINEA BASE |
|--|--|---|---|------------|
| 1. Sana convivencia y aprovechamiento del tiempo libre | 1.1. Promoción para la sana convivencia y el debido aprovechamiento del tiempo libre | • Fortalecer los programas orientados a la convivencia y el sano aprovechamiento del tiempo libre | * Numero de programas desarrollados y fortalecidos | 0 |
| | | • Gestionar alianzas y/o convenios para la formación en: teatro, literatura, danza, música, comunicación y medios | * Numero de alianzas y/o convenios implementados * Numero de personas beneficiadas | N.D. |
| | | • Establecer un (1) Centros de Interés para la promoción y el desarrollo de la convivencia apoyada en la lúdica | * Centro de Interes establecido y operando | 0 |
| 2. Estilos de vida saludable y cultura ciudadana | 2.1. Pensilvenses en movimiento | • Desarrollar programas para la promoción de estilos de vida saludables y de la cultura ciudadana | * Programas desarrollados | 0 |
| | | • Desarrollar programas orientados al cambio de costumbres negativas de consumo y a la disminución del riesgo de enfermedad | * Programas desarrollados | 0 |
| | | • Obtener un Kit de Juegos Gigantes para el municipio de Pensilvania | * Numero de Juegos Gigantes | 0 |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO

SECTOR: DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|--|--------------|-------------|------------------|--------|--------------|--------|---|
| FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA MUNICIPAL | 1. Escuelas y clubes de formación deportiva y recreativa | TOTAL | 84.929 | 34.672 | 50.257 | - | - | - |
| | | 2008 | 20.000 | 8.165 | 11.835 | | | |
| | | 2009 | 20.800 | 8.492 | 12.308 | | | |
| | | 2010 | 21.632 | 8.831 | 12.801 | | | |
| | | 2011 | 22.497 | 9.185 | 13.313 | | | |
| | 2. Infraestructura deportiva y recreativa | TOTAL | 95.117 | 12.739 | 82.377 | - | - | - |
| | | 2008 | 22.399 | 3.000 | 19.399 | | | |
| | | 2009 | 23.295 | 3.120 | 20.175 | | | |
| | | 2010 | 24.227 | 3.245 | 20.982 | | | |
| | | 2011 | 25.196 | 3.375 | 21.821 | | | |
| | 3. Actividad deportiva y recreativa del municipio | TOTAL | 21.572 | - | 21.572 | - | - | - |
| | | 2008 | 5.080 | | 5.080 | | | |
| | | 2009 | 5.283 | | 5.283 | | | |
| | | 2010 | 5.495 | | 5.495 | | | |
| | | 2011 | 5.714 | | 5.714 | | | |
| | 4. Extensión e inclusión en lo deportivo y recreativo | TOTAL | 42.465 | - | 42.465 | - | - | - |
| | | 2008 | 10.000 | | 10.000 | | | |
| | | 2009 | 10.400 | | 10.400 | | | |
| | | 2010 | 10.816 | | 10.816 | | | |
| | | 2011 | 11.249 | | 11.249 | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

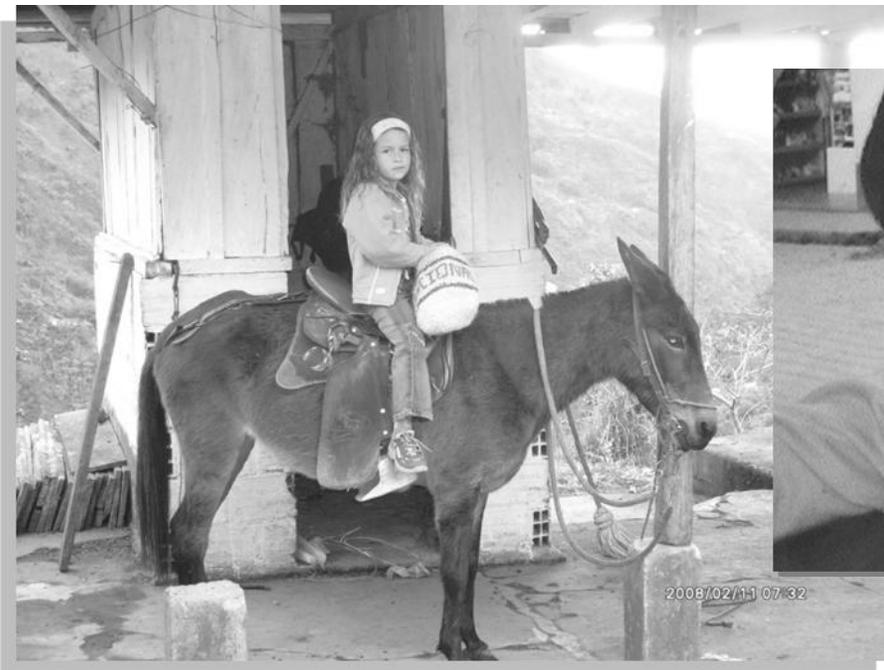
(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO HUMANO

SECTOR: DEPORTE, RECREACION Y TIEMPO LIBRE

| | | | | | | | | |
|--|--|--------------|---------|--------|---------|---|---|---|
| TIEMPO LIBRE, ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y LA CIUDADANÍA | 1. Sana convivencia y aprovechamiento del tiempo libre | TOTAL | 7.804 | - | 7.804 | - | - | - |
| | | 2008 | 2.500 | | 2.500 | | | |
| | | 2009 | 2.600 | | 2.600 | | | |
| | | 2010 | 2.704 | | 2.704 | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 2. Estilos de vida saludable y cultura ciudadana | TOTAL | 10.616 | - | 10.616 | - | - | - |
| | | 2008 | 2.500 | | 2.500 | | | |
| | | 2009 | 2.600 | | 2.600 | | | |
| | | 2010 | 2.704 | | 2.704 | | | |
| | | 2011 | 2.812 | | 2.812 | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 262.503 | 47.412 | 215.091 | - | - | - |
| | | 2008 | 62.479 | 11.165 | 51.314 | - | - | - |
| | | 2009 | 64.978 | 11.612 | 53.367 | - | - | - |
| | | 2010 | 67.577 | 12.076 | 55.501 | - | - | - |
| | | 2011 | 67.468 | 12.559 | 54.909 | - | - | - |

II. EJE DE DESARROLLO SOCIAL



Pensilvania saludable, integrada y solidaria

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.1 SECTOR: SALUD

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de aseguramiento para la prestación de los servicios de promoción de la salud y calidad de vida; prevención del riesgo, recuperación y superación de los daños en salud; vigilancia en salud y gestión del conocimiento a la comunidad pensilvense; bajo criterios de integralidad, participación y equidad.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Salud - Hospital Municipal E.S.E. - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA

OBJETIVO: Implementar labores de vigilancia epidemiológica, de control de factores de riesgo, promoción de factores protectores y acciones específicas de promoción de la salud y calidad de vida; prevención del riesgo, recuperación y superación de los daños en salud; vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|-----------------------------------|---|--|--|--|
| 1. Salud Infantil | 1.1. Cobertura en vacunación 1.2. Mortalidad infantil 1.3. Lactancia materna | • Mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos por encima del 95% | * 0.0x1000 menores de 5 años con esquema completo de vacunación Porcentaje de mujeres en edad fértil vacunadas * Porcentaje de gestantes vacunadas | Polio 101.6% DPT 101.6% Sarampion y Rubéola 53% |
| | | • Disminuir al 0.5 por mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años | * 0.0x1000 menores de 5 años fallecidos por enfermedades prevalentes en la infancia | N.D. |
| | | • Llevar a 3 meses la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva | * Incremento en el tiempo promedio de latancia materna exclusiva | Exclusiva: Mediana 1,9 meses, ENSIN 2005 |
| | | • Llevar a 7 meses la mediana de duración de la lactancia materna Total | * Incremento en el tiempo promedio de latancia materna exclusiva total | Total: 8 meses, ENSIN 2005 |
| 2. La Salud Sexual y Reproductiva | 2.1. Mortalidad materna 2.2. Tasa global de fecundidad en mujeres 2.3. Cáncer de cuello uterino 2.4. Infección por VIH en población 2.5. Terapia antirretroviral para VIH positivos 2.6. Violencia intrafamiliar | • Disminuir en 4,9 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna | * 0.0x1000 nacidos vivos mortalidad en madres gestantes | N.D. |
| | | • Disminuir a 2 la tasa global de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años en el Municipio de pensilvania | * Porcentaje de disminución de la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años | Tasa de fecundidad Global en mujeres de 15 a 49 años de 2,6 Fuente Estadísticas HSJD de Pensilvania (2006) |
| | | • Mantener al 0.0 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino | * Porcentaje de mortalidad en mujeres por cancer de cuellos uterino | 0.0 por cien mil mujeres. Fuente: Estadísticas Vitales D.T.S.C-DANE 2004 |
| | | • Mantener por debajo de 1,0% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años | * Porcentaje de V.I.H. en población de 15 a 49 años | 0,7%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2004. |
| | | • Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos | * Porcentaje de cobertura en V.I.H. positivos | 72%. Fuente: Observatorio VIH/MPS 2005. |
| | | • Atender de manera integral a las personas afectadas por condiciones de violencia intrafamiliar denunciadas | * Numero de casos atendidos | N.D. |

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.1 SECTOR: SALUD

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| 3. La Salud Mental y las Lesiones Violentas Evitables | 3.1. Plan municipal de Salud Mental | • Implementar el Plan municipal de Salud Mental adaptado a la Política Nacional de Salud Mental | * Plan Municipal Operando * Numero de casos de Salud Mental Atendidos | Plan Municipal de Salud Mental | |
| | 3.2. Consumo de Sustancias Psicoactivas | • Implementar el Plan municipal para la reducción en el Consumo de Sustancias Psicoactiva | * Plan Municipal Operando * Numero de casos atendidos | Plan Municipal de Consumo de Sustancias Psicoactiva | |
| 4. Las Enfermedades trasmisibles y la Zoonosis | 4.1. Detección de casos de tuberculosis en el Municipio | • Aumentar al 90% la detección de casos de tuberculosis en el Municipio de Pensilvania | * Porcentaje de casos de tuberculosis detectados y curados | 95% 1 caso | |
| | 4.2. Curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva | • Aumentar al 90% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva | * Porcentaje de casos de tuberculosis detectados y curados | 80% | |
| | 4.3. Lepra en el Municipio | • Mantener la prevalencia de lepra menor de 1 por 10000 habitantes en el Municipio de Pensilvania | * Porcentaje de casos de lepra reportados y atendidos | 100% de los municipios de Caldas cumplen con la meta de prevalencia menor de 1 por 10000 habitantes - DTSC | |
| | 4.4. Control de rabia en el Municipio | • Mantener la incidencia de rabia humana en 0 % en el Municipio de Pensilvania | * Porcentaje de casos de rabia humana reportados y atendidos * Numero de vacunas aplicadas en caninos y felinos | 0,0 x cien mil. Fuente: D.T.S.C | |
| | 4.5. Control de leishmaniosis en el Municipio | • Mantener la incidencia de leishmaniosis en 0 % en el Municipio de Pensilvania | * Porcentaje de casos reportados y atendidos | 40 casos | |
| | | | • Lograr la ejecución del 30% del Plan Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN | * Numero de acciones realizadas por linea del SAN | Plan Municipal elaborado y en proceso de ejecución |
| 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional | 5.1. Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional | • Reducir al 5 % el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años de estratos 1 y 2 | * Porcentaje de gestantes y niños menores de 5 años con suministro de micronutrientes | 8.19% Fuente: Diagnóstico nutricional menores de 5 años Estadística HSJD de Pensilvania 2006 | |
| | 5.2. Desnutrición global en niños menores de 5 años | • Mantener en 0.0 % por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años | * Porcentaje de menores de cinco años fallecidos por desnutrición crónica | 0,0 Fuente estadísticas Siviglia Municipio de Pensilvania 2006 | |
| | 5.3. Mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años | • Aumentar por encima del 30% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años | * Porcentaje de incremento de la actividad física en adolescentes de 13 a 17 años | 26% | |
| | 5.4. Actividad física global en adolescentes | • Aumentar por encima de 50% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años Municipio de Pensilvania | * Porcentaje de incremento de la actividad física en adultos de 18 a 64 años | 42.6% | |
| | 5.5. Actividad física en adultos | 5.6. Consumo de sustancias psicoactivas en la población menor | • Incrementar por encima de 13 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años Municipio de Pensilvania | * Numero de instituciones educativas libres de humo por cigarrillo | 12.7% |
| | 5.7. Diagnóstico temprano de la Enfermedad Renal Crónica – ERC | 5.8. Limitaciones evitables | • Promover las acciones de diagnóstico temprano de la Enfermedad Renal Crónica – ERC | * Numero de pacientes detectados mediante pruebas diagnosticas preventivas | Por definir |
| | | | • Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables | * Numero de campañas preventivas implementadas | Por definir |

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.1 SECTOR: SALUD

| | | | | |
|---|--|--|---|-------------------------|
| 6. La Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Nacional de Salud Pública | 6.1. Mecanismo de coordinación y articulación para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública | • Articular los actores sociales, institucionales y comunitarios del municipio para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública | * Numero de actores vinculados | 0 |
| | 6.2. Seguimiento, evaluación y control de las acciones de salud | • Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% del Municipio de Pensilvania | * Numero de capacitaciones realizadas a veedores y asociación de usuarios * Numero de asambleas comunitarias realizadas * Numero de interventorias realizadas | 0 |
| | 6.3. Aseguramiento y financiación del plan obligatorio de salud – POS | • Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud – POS | * Porcentaje de población en el POS | 89% |
| | 6.4. Gestión integral del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS | • Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en el 90% en la Institución Prestadora de Servicios de Salud | * Porcentaje de implementación desarrollo del SOGCS * Numero de IPS con con el SOGCS | 70% 1 ESE |
| | 6.5. Desarrollo óptimo del Plan de Salud Pública. | • Desarrollar el Plan de Salud Pública | * Porcentaje del plan desarrollado | * Plan de Salud Pública |

SECTOR: SALUD

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO

OBJETIVO: Ampliar la afiliación de la población al SGSS tanto en el régimen contributivo como en el subsidiado; en concordancia del papel del municipio en la administración de los recursos destinados al aseguramiento de la población pobre cubierta con subsidios a la demanda.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|--|--|---|--|
| 1. Mantenimiento y afiliación al régimen subsidiado | 1.1. Mantenimiento en la afiliación de usuarios del Régimen Subsidiado | • Mantener la continuidad en la afiliación de 19.247 usuarios del Régimen Subsidiado | * Numero de personas en continuidad en el régimen subsidiado | 19247 año 2007 - Secretaría de Salud del municipio |
| | 1.2. Cobertura del aseguramiento en los Niveles 1 y 2 del SISBEN, prioritariamente | • Alcanzar cobertura del 95% de Aseguramiento en los Niveles 1, 2 y 3 del SISBEN | * Numero de nuevas afiliaciones del SISBEN 1, 2 y 3 | 2600 |
| | 1.3. Afiliación al Régimen Contributivo | • Incrementar la afiliación al Régimen Contributivo | * Numero de personas nuevas afiliadas al régimen contributivo | 3090 año 2006 - Federación de Municipios |
| 2. Atención en el primer nivel de complejidad a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda: salud familiar y comunitaria | 2.1. Prestación de los servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable no cubierta | • Atender a la población pobre y vulnerable no cubierta en primer nivel de complejidad | * Numero de personas incluidas | 2600 |

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.1 SECTOR: SALUD

SECTOR: SALUD

PROGRAMA: DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD

OBJETIVO: Promover con los diferentes actores del SGSSS, actores sociales e institucionales, la organización y coordinación para la formulación, gestión y el desarrollo de programas que permitan la interacción y el ejercicio de la corresponsabilidad social.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|---|---|--|
| 1. Prestación de los servicios del sector salud a nivel municipal | 1.1. Satisfacción de la atención en salud de la IPS 1.2. Oportunidad de la asignación de las citas 1.3. Programa de Telemedicina 1.4. Infraestructura y dotación de los servicios del sector salud 1.5. Talento humano de la zona rural | • Lograr un 93 a 95% de satisfacción de la atención en salud de la IPS | * Porcentaje de incremento en los niveles de satisfacción del cliente | 30% |
| | | • Lograr un 90% en la oportunidad de las asignación de las citas | * Porcentaje de mejoramientos en los tiempos de asignación de citas | 90% |
| | | • Dar cumplimiento con la asignación de citas solicitadas | * Porcentaje de cumplimiento en la atención de citas | 90% |
| | | • Gestionar el programa de Telemedicina para el municipio en términos de calidad y oportunidad | * Un programa operando | Programa de Telemedicina |
| | | • Gestionar un plan de dotación e infraestructura para el sector salud en el municipio | * Numero de dotaciones entregadas * Numero de infraestructuras realizadas | 10 17 |
| | | • Fortalecer la capacidad administrativa, técnica y operativa del talento humano del servicio de salud ubicado en la zona rural | * Numero de capacitaciones realizadas * Numero de profesionales beneficiados | N.D. |
| 2. Fortalecimiento de los sistemas de información para la salud a nivel municipal | 2.1. Información en términos de oportunidad, calidad y necesidad 2.2. Integración de criterios para la rendición de la información del sector | • Consolidar los criterios requeridos para la compilación y optimización de la información generada por el sector en sus procesos | * Sistema de información en salud implementado | Sistema de Información |
| | | • Rendir los informes requeridos a los entes de control dando cumplimiento a los requerimientos establecidos | * Numero de sanciones por incumplimiento | DTSC - SUPERSALUD - MINISTERIO - CONTRALORIA |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO SOCIAL
SECTOR: SALUD

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|---|---|----------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA | 1. Salud Infantil | TOTAL | 219.803 | 82.388 | 133.415 | 4.000 | - | - |
| | | 2008 | 56.015 | 20.597 | 31.418 | 4.000 | | |
| | | 2009 | 53.272 | 20.597 | 32.675 | | | |
| | | 2010 | 54.579 | 20.597 | 33.982 | | | |
| | | 2011 | 55.938 | 20.597 | 35.341 | | | |
| | 2. La Salud Sexual y Reproductiva | TOTAL | 52.019 | - | 52.019 | - | - | - |
| | | 2008 | 12.250 | | 12.250 | | | |
| | | 2009 | 12.740 | | 12.740 | | | |
| | | 2010 | 13.250 | | 13.250 | | | |
| | | 2011 | 13.780 | | 13.780 | | | |
| | 3. La Salud Mental y las Lesiones Violentas Evitables | TOTAL | 85.188 | - | 85.188 | - | - | - |
| | | 2008 | 20.061 | | 20.061 | | | |
| | | 2009 | 20.863 | | 20.863 | | | |
| | | 2010 | 21.698 | | 21.698 | | | |
| | | 2011 | 22.566 | | 22.566 | | | |
| | 4. Las Enfermedades trasmisibles y la Zoonosis | TOTAL | 104.336 | 39.930 | 24.477 | 39.930 | - | - |
| | | 2008 | 24.570 | 9.403 | 5.764 | 9.403 | | |
| | | 2009 | 25.553 | 9.779 | 5.995 | 9.779 | | |
| | | 2010 | 26.575 | 10.170 | 6.234 | 10.170 | | |
| | | 2011 | 27.638 | 10.577 | 6.484 | 10.577 | | |
| | 5. Seguridad Alimentaria y Nutricional | TOTAL | 27.627 | - | 27.627 | - | - | - |
| | | 2008 | 6.506 | | 6.506 | | | |
| | | 2009 | 6.766 | | 6.766 | | | |
| | | 2010 | 7.037 | | 7.037 | | | |
| | | 2011 | 7.318 | | 7.318 | | | |
| | 6. La Gestión para el Desarrollo Operativo y Funcional del Plan Nacional de Salud Pública | TOTAL | 75.460 | 38.218 | 37.241 | - | - | - |
| | | 2008 | 17.770 | 9.000 | 8.770 | | | |
| | | 2009 | 18.481 | 9.360 | 9.121 | | | |
| | | 2010 | 19.220 | 9.734 | 9.486 | | | |
| | | 2011 | 19.989 | 10.124 | 9.865 | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO SOCIAL

SECTOR: SALUD

| | | TOTAL | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
|--|---|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|---|--|
| | | | | | | | | | |
| ASEGURAMIENTO | 1. Mantenimiento y afiliación al régimen subsidiado | TOTAL | 20.204.237 | 523.380 | 11.192.282 | 2.760.202 | 5.728.373 | - | |
| | | 2008 | 4.690.134 | 130.845 | 2.635.671 | 650.000 | 1.273.618 | | |
| | | 2009 | 4.872.506 | 130.845 | 2.741.098 | 676.000 | 1.324.563 | | |
| | | 2010 | 5.062.172 | 130.845 | 2.850.742 | 703.040 | 1.377.545 | | |
| | | 2011 | 5.579.425 | 130.845 | 2.964.771 | 731.162 | 1.752.647 | | |
| | 2. Atención en el primer nivel de complejidad a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda: salud familiar y comunitaria | TOTAL | 417.876 | 417.876 | - | - | - | - | |
| | | 2008 | 104.469 | 104.469 | | | | | |
| | | 2009 | 104.469 | 104.469 | | | | | |
| | | 2010 | 104.469 | 104.469 | | | | | |
| | | 2011 | 104.469 | 104.469 | | | | | |
| DIRECCIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD | 1. Prestación de los servicios del sector salud a nivel municipal | TOTAL | - | - | - | - | - | - | |
| | | 2008 | - | | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | | |
| | 2. Fortalecimiento de los sistemas de información para la salud a nivel municipal | TOTAL | - | - | - | - | - | - | |
| | | 2008 | - | | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | | |
| COSTOS TOTALES | TOTAL | 21.186.546 | 1.101.792 | 11.552.251 | 2.804.131 | 5.728.373 | - | | |
| | 2008 | 4.931.775 | 274.314 | 2.720.440 | 663.403 | 1.273.618 | - | | |
| | 2009 | 5.114.650 | 275.050 | 2.829.258 | 685.779 | 1.324.563 | - | | |
| | 2010 | 5.308.999 | 275.816 | 2.942.428 | 713.210 | 1.377.545 | - | | |
| | 2011 | 5.831.123 | 276.612 | 3.060.125 | 741.739 | 1.752.647 | - | | |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

**EJE DE DESARROLLO SOCIAL
*Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria***

2.2 SECTOR: INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL - COMUNITARIO

OBJETIVO SECTORIAL: Diseñar e implementar programas que posibiliten el desarrollo de competencias requeridas por los miembros y grupos representativos de la organización comunitaria, como soporte estratégico a la generación de sinergias sociales que contribuyan a la autorregulación y autogestión para el desarrollo social – comunitario.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Oficina de Desarrollo Social

PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

OBJETIVO: Mejorar progresiva y sistemáticamente las capacidades de los actores sociales e institucionales representantes de las organizaciones civiles del municipio; permitiendo que en el desarrollo de los programas se evidencien mayores niveles de inclusión, participación e igualdad de condiciones, haciendo de estas organizaciones el brazo fuerte de apoyo al ejercicio de gobierno.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|--|------------|
| 1. Desarrollo social - comunitario en el municipio | 1.1. Oficina rectora del desarrollo social - comunitario Humano | • Establecer la Oficina de Desarrollo Social – Comunitario | * Oficina creada y funcionando | 0 |
| | | • Elaborar un plan integral de intervención orientado al desarrollo social - comunitario | * Plan elaborado e implementado | 0 |
| | 1.2. Integración y el desarrollo social – comunitario | • Establecer una red interinstitucional de promoción y apoyo a la integración para el desarrollo social – comunitario | * Numero de instituciones vinculadas a la red | 0 |
| | | • Fortalecer la capacidad de las organizaciones y grupos de apoyo representativos de la sociedad civil en el municipio | * Numero de capacitaciones realizadas | 0 |
| 2. Hogar de Paso para la subregión del Alto Oriente | 2.1. Gestión para el Hogar de Paso del Alto Oriente | • Gestionar el Hogar de Paso del Alto Oriente en la ciudad de Manizales | * Hogar de Paso subregional operando | 0 |
| | | • Gestionar un programa de acompañamiento y apoyo a la comunidad pensilvense en la ciudad de Manizales | * Porcentaje del programa funcionando | 0 |
| 3. Comunicación e interacción entre gobierno municipal y las comunidades del municipio | 3.1. Comunicando: fortalecimiento de los sistemas de información y estadística para los desarrollo de la comunidad | • Implementar un sistema de información y estadística que permita la entrega de información oportuna y concreta de acuerdo con las necesidades de la comunidad | * Sistema de información operando | 0 |
| | | • Establecer una estrategia de difusión, divulgación, comunicación y rendición periódica de cuentas sobre el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Municipal | * Numero de foros, talleres y encuentros realizados | 0 |
| | | • Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación del municipio | * Numero de capacitaciones realizadas | 0 |
| 4. Redes sociales interinstitucionales e intersectoriales del municipio | 4.1. Red Social - Lazos Humanos por Pensilvania | • Fortalecer la Red Social como estrategia de articulación y administración de acciones con las organizaciones sociales existentes en el municipio | * Numero de instituciones nuevas vinculadas a la red | 1 |
| | | • Establecer un plan estratégico de intervención articulado a la ejecución del plan de desarrollo municipal | * Porcentaje del plan implementado | 0 |
| | 4.2. Empoderándonos: generando sinergias sociales e interinstitucionales para la construcción del Pensilvania soñado por todos | • Implementar una estrategia de articulación – acción desde los diferentes consejos representativos existentes en el municipio de Pensilvania | * Numero de procesos intersectoriales articulados | 0 |
| | | • Implementar un plan integral para el fortalecimiento de la capacidad administrativa, técnica y operativa de las organizaciones representativas de la sociedad civil en el municipio | * Porcentaje del plan operando | 0 |
| | | • Implementar la Escuela Municipal de Ciudadanía para el municipio de Pensilvania | * Escuela de Ciudadanía funcionando | 0 |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO SOCIAL

SECTOR: INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL - COMUNITARIO

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|--|----------------|----------------|------------------|---------------|--------------|--------|---|
| APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS | 1. Desarrollo social - comunitario en el municipio | TOTAL | 106.162 | 42.465 | 63.697 | - | - | - |
| | | 2008 | 25.000 | 10.000 | 15.000 | | | |
| | | 2009 | 26.000 | 10.400 | 15.600 | | | |
| | | 2010 | 27.040 | 10.816 | 16.224 | | | |
| | | 2011 | 28.122 | 11.249 | 16.873 | | | |
| | 2. Hogar de Paso para la subregión del Alto Oriente | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Comunicación e interacción entre gobierno municipal y las comunidades del municipio | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 4. Redes sociales interinstitucionales e intersectoriales del municipio | TOTAL | 29.725 | - | 29.725 | - | - | - |
| | | 2008 | 7.000 | | 7.000 | | | |
| | | 2009 | 7.280 | | 7.280 | | | |
| | | 2010 | 7.571 | | 7.571 | | | |
| | | 2011 | 7.874 | | 7.874 | | | |
| COSTOS TOTALES | TOTAL | 135.887 | 42.465 | 93.422 | - | - | - | |
| | 2008 | 32.000 | 10.000 | 22.000 | - | - | - | |
| | 2009 | 33.280 | 10.400 | 22.880 | - | - | - | |
| | 2010 | 34.611 | 10.816 | 23.795 | - | - | - | |
| | 2011 | 35.996 | 11.249 | 24.747 | - | - | - | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.3 SECTOR: PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

OBJETIVO SECTORIAL: Planificar la implementación de programas orientados a la generación de condiciones propicias para el desarrollo social y económico de los diferentes grupos poblacionales presentes en el municipio y al cumplimiento de la normatividad vigente, los derechos individuales y colectivos de los diferentes miembros de la comunidad.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaría de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Oficina de Desarrollo Social - Secretaría de Salud - Inspección de Policía - Personería Municipal - Defensor Público

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

OBJETIVO: Diseñar e implementar los planes de acción requeridos para la atención integral a los diferentes grupos poblacionales en general, con énfasis especial a los que se encuentren en condición de vulnerabilidad social y económica.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|--|---|-------------------------------|
| 1. Atención a Niños, Niñas y Jóvenes | 1.1. Hogar Grupal en Pensilvania | • Fortalecer el Hogar Grupal en materia logística, operativa y administrativa | * Numero de dotaciones entregadas * Numero de capacitaciones realizadas * Numero de Personas beneficiadas | Hogar Grupal |
| | 1.2. Pautas para la crianza y el desarrollo infantil | • Establecer un programa de apoyo para la articulación de acciones entre Padres de Familia y Educadores | * Programa desarrollado y operando * Numero de padres de familia y educadores vinculados | 0 |
| | 1.3. Garantía de los derechos de la población de niños, niñas y jóvenes | • Gestionar un programa que permita el seguimiento, evaluación y control de las acciones orientadas a la garantía de los derechos legales de existencia, desarrollo, protección y ciudadanía | * Porcentaje de ejecución del programa | 0 |
| | 1.4. Plan de ayuda mutua a la situación de niñez y adolescencia en el municipio | • Establecer una red de actores interinstitucionales en los diferentes niveles territoriales con enfoque a la atención de la niñez y adolescencia en el municipio | * Numero de actores vinculados a la red Numero de acciones emprendidas | 0 |
| | | • Implementar un Plan de Ayuda Mutua soportado en el diagnostico y articulado a la labor de la Comisaría de Familia del municipio | * Porcentaje del Plan de Ayuda Mutua implementado y articulado a la Comisaría de Familia | 0 |
| 2. Desarrollo de acciones con los Jóvenes | 2.1. Consejo Municipal de Juventud | • Establecer un programa estratégico de fortalecimiento y desarrollo del Consejo Municipal de Juventud - CMJ | * Numero de acciones de fortalecimiento | Consejo Municipal de Juventud |
| | | • Establecer un plan integral de acción y articulación del CMJ como representación en otros niveles territoriales | * Numero de representaciones a nivel departamental y regional | N.D. |
| | 2.2. Red de jóvenes en apoyo a Pensilvania | • Fortalecer los procesos de desarrollo del Gobierno Juvenil en las diferentes instancias de representatividad y toma de decisiones del desarrollo del municipio | * Un Gobierno Juvenil operando * Numero de espacios de participación | 0 |
| | | • Gestionar un programa para el desarrollo de habilidades para el liderazgo y la educación experiencial para los jóvenes del municipio | * Un programa implementados Numero de jóvenes beneficiados | 0 |
| | 2.3. Aula para el desarrollo social y productivo | • Establecer una red de jóvenes que apoyen los espacios de construcción de la municipalidad en Pensilvania | * Red de jóvenes operando | 0 |
| | | • Definir un plan de acción estratégica de iniciativas de los jóvenes para el desarrollo del municipio | * Numero de líneas de acción implementadas | 0 |
| | 2.4. Hogar Juvenil Campesino | • Establecer una estrategia de apoyo permanente para el desarrollo de las iniciativas sociales y económicas de los jóvenes en el municipio | * Numero de iniciativas sociales y económicas operando | 0 |
| | | • Apoyar el programa del Hogar Juvenil Campesino | * Hogar Juvenil Campesino de la Arboleda fortalecido | * Un Hogar Juvenil Campesino |
| 3. Mujer y Equidad de Genero | 3.1. La Casa de la Mujer en el municipio | • Establecer la Casa de la Mujer en el Municipio de Pensilvania | * Casa de la Mujer operando | 0 |
| | | • Gestionar un programa estratégico de desarrollo y acompañamiento a la mujer desde la Casa de la Mujer de Pensilvania | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Establecer el Consejo Comunitario de Mujeres y su funcionamiento | * Consejo Comunitario de Mujeres operando | 0 |
| | 3.2. Aula para el desarrollo social y productivo | • Establecer una estrategia de apoyo permanente para el desarrollo de las iniciativas sociales y económicas de la mujer | * Numero de iniciativas sociales y económicas operando | 0 |
| | | • Fortalecer los procesos de asociatividad y desarrollo de la actividad empresarial en los grupos de mujeres organizadas | * Numero de asociaciones fortalecidas * Numero de mujeres vinculadas | N.D. |
| | 3.3. Mujer semilla de vida | • Realizar una muestra con los proyectos productivos e iniciativas sociales generadas por la mujer | * Numero de muestras realizadas | 0 |
| | | • Fortalecer los procesos de representación de la mujer en las diferentes instancias municipales | * Porcentaje de representaciones logradas a nivel municipal | N.D. |
| | | • Establecer un programa orientado al reconocimiento, estímulo, participación y promoción de la mujer como constructora de paz y desarrollo | * Numero de reconocimientos obtenidos | N.D. |
| | | • Desarrollar un programa estratégico orientado a la promoción y protección de los derechos de la mujer; y a la prevención, sanción y la disminución de la violencia contra la mujer | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Consolidar un registro estadístico con la información pertinente a los casos de violencia y discriminación en contra de la mujer | * Numero de casos reportados y atendidos | N.D. |

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.3 SECTOR: PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

| | | | | |
|---|---|--|--|------|
| 4. Familia base de la sociedad | 4.1. Valores para vivir: herramienta orientada a la disminución de procesos de violencia intrafamiliar, interfamiliar y agresión a infantes 4.2. Unidad familiar rural y urbana 4.3. Aula para el desarrollo social y productivo 4.4. Salud Familiar | • Gestionar un programa estratégico para el fortalecimiento de los valores familiares, el dialogo, la sana convivencia, el sano esparcimiento desde la interinstitucionalidad | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Establecer los mecanismos de protección requeridos contra la violencia intrafamiliar | * Numero de mecanismos generados y adoptados | N.D. |
| | | • Establecer una estrategia de integración familiar orientada desde la participación en los procesos de desarrollo social – comunitario del municipio | * Numero de espacios generados de integración familiar | 0 |
| | | • Establecer oficialmente el día de la integración familiar en el municipio de Pensilvania | * Numero de días de integración familiar celebrados | 0 |
| | | • Establecer una estrategia de apoyo permanente para el desarrollo de las iniciativas sociales y económicas de la familia | * Numero de iniciativas sociales y económicas operando | 0 |
| | | • Realizar una muestra con los proyectos productivos e iniciativas sociales generadas por los jóvenes | * Numero de muestras realizadas | 0 |
| | | • Establecer un programa de fortalecimiento de la salud física y psicológica al interior de las familias | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Desarrollar un programa de difusión, divulgación y orientación sobre la oferta institucional para las familias del municipio | * Numero de campañas realizadas | 0 |
| 5. Desarrollo de acciones para la atención Integral al Adulto Mayor | 5.1. Raciones y subsidios para adultos mayores del SISBEN 1 y 2, prioritariamente 5.2. Hogares de Ancianos 5.3. Protección a los derechos del Adulto Mayor | • Gestionar la ampliación de cobertura de subsidio en dinero para adultos mayores SISBEN 1 y 2 | * Numero de adultos nuevos beneficiado | N.D. |
| | | • Gestionar la ampliación de la cobertura de raciones preparadas y raciones para preparar para adultos mayores SISBEN 1 y 2 | * Incremento en el numero de raciones entregadas | N.D. |
| | | • Gestionar un programa estratégico de fortalecimiento a los Hogares de Ancianos en el municipio | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Constituir una red de apoyo mutuo al adulto mayor en el municipio | * Red de apoyo mutuo operando | 0 |
| | | • Establecer un programa integral de protección al adulto mayor contra todo tipo de violencia y discriminación | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| 6. Población con Necesidad Especiales | 6.1. Alianzas para el fortalecimiento y desarrollo de proyectos productivos 6.2. Consejo Municipal para la Discapacidad 6.3. Promoviendo la garantía de los derechos de la población con necesidades especiales | • Establecer una estrategia de apoyo para el desarrollo de las iniciativas sociales y económicas generadas desde los centro de atención a la población con necesidades especiales | * Numero de iniciativas sociales y económicas operando | 0 |
| | | • Realizar una muestra con los proyectos productivos e iniciativas sociales generadas con los jóvenes vinculados a los procesos de atención de población con necesidades especiales | * Numero de muestras realizadas | 0 |
| | | • Establecer el Consejo Municipal para la Discapacidad de acuerdo a los referentes de ley | * Consejo Municipal para la Discapacidad operando | 0 |
| | | • Implementar un plan de acciones estratégico orientado a la atención integral de la población con necesidades especiales | * Porcentaje del plan implementado | 0 |
| | | • Establecer un programa de apoyo y orientación a las familias de las niñas, niños y jóvenes con necesidades especiales, en términos de soportar la salud física y psicológica de las mismos | * Procentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Constituir una red de apoyo mutuo a la población con necesidades especiales en el municipio | * Red de apoyo mutuo operando | 0 |

EJE DE DESARROLLO SOCIAL
Pensilvania Saludable, Integrada y Solidaria

2.3 SECTOR: PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

| | | | | |
|---|--|--|--|------|
| 7. Atención a Víctimas de la Violencia | 7.1. Veo – violencia 7.2. Adiós violencia 7.3. Desaparición forzada | • Establece un programa orientado a la sensibilización, promoción e identificación de los derechos de las víctimas de las violaciones a los derechos humanos | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Fortalecer la acción social e institucional soportada en los mecanismos de denuncia de las acciones de violencia que se presenten en el municipio | * Numero de casos reportados y atendidos | N.D. |
| | | • Establecer un programa integral de atención a las víctimas de los diferentes tipos de la violencia en el municipio | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Consolidar un registro estadístico con la información pertinente a los casos de violencia y atención generada en el municipio | * Numero de casos registrados | N.D. |
| | | • Establecer un programa para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad en materia de desaparición forzada | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| 8. Atención a la Población Desplazada | 8.1. Población en condición de desplazamiento forzado 8.2. Aula para el desarrollo social y productivo 8.3. Volviendo a mi parcela | • Establecer un Plan de Ayuda Mutua y de atención integral a la población en condición de desplazamiento | * Porcentaje del plan ejecutado | 0 |
| | | • Fortalecer los procesos de orientación y difusión sobre la oferta institucional de atención a la población en condición de desplazamiento | * Numero de campañas realizadas | N.D. |
| | | • Consolidar un registro estadístico con la información pertinente a los casos de desplazamiento de población y acciones de atención generada en el municipio | * Numero de casos reportados y atendidos | N.D. |
| | | • Establecer una estrategia de apoyo al desarrollo de las iniciativas sociales y económicas de la población en condición de desplazamiento | * Numero de iniciativas sociales y económicas operando | 0 |
| | | • Fortalecer las iniciativas de asociatividad y desarrollo de actividad productiva - empresarial de la población en condición de desplazamiento | * Numero de asociaciones fortalecidas * Numero de familias vinculadas | 0 |
| | | • Fortalecer la acción social e institucional soportada en los mecanismos de denuncia de las acciones de desplazamiento forzado que se presenten en el municipio | * Numero de actores sociales vinculados con acciones concretas | 0 |
| | | • Establecer un programa orientado a la protección y garantía de los derechos de la población en condición de desplazamiento | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | | • Gestionar un programa orientado a la generación de condiciones apropiadas al retorno de la población en condición de desplazamiento a su zona de origen | * Porcentaje del programa implementado * Numero de familias con retorno a su zona de origen | N.D. |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
 ¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO SOCIAL

SECTOR: PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---|----------|-------------|------------------|--------|--------------|--------|---|
| FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL | 1. Atención a Niños, Niñas y Jóvenes | TOTAL | 21.232 | - | 21.232 | - | - | - |
| | | 2008 | 5.000 | | 5.000 | | | |
| | | 2009 | 5.200 | | 5.200 | | | |
| | | 2010 | 5.408 | | 5.408 | | | |
| | | 2011 | 5.624 | | 5.624 | | | |
| | 2. Desarrollo de acciones con los Jóvenes | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Mujer y Equidad de Genero | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 4. Familia base de la sociedad | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 5. Desarrollo de acciones para la atención Integral al Adulto Mayor | TOTAL | 85.630 | 64.398 | 21.232 | - | - | - |
| | | 2008 | 20.165 | 15.165 | 5.000 | | | |
| | | 2009 | 20.972 | 15.772 | 5.200 | | | |
| | | 2010 | 21.810 | 16.402 | 5.408 | | | |
| 2011 | | 22.683 | 17.059 | 5.624 | | | | |
| 6. Población con Necesidad Especiales | TOTAL | - | - | - | - | - | - | |
| | 2008 | - | | | | | | |
| | 2009 | - | | | | | | |
| | 2010 | - | | | | | | |
| | 2011 | - | | | | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO SOCIAL

SECTOR: PROGRAMAS A GRUPOS POBLACIONALES

| | | | | | | | | |
|--|--|-------|---------|--------|---------|---|---|---|
| | 7. Atención a Víctimas de la Violencia | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 8. Atención a la Población Desplazada | TOTAL | 127.394 | - | 127.394 | - | - | - |
| | | 2008 | 30.000 | | 30.000 | | | |
| | | 2009 | 31.200 | | 31.200 | | | |
| | | 2010 | 32.448 | | 32.448 | | | |
| | | 2011 | 33.746 | | 33.746 | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 234.256 | 64.398 | 169.859 | - | - | - |
| | | 2008 | 55.165 | 15.165 | 40.000 | - | - | - |
| | | 2009 | 57.372 | 15.772 | 41.600 | - | - | - |
| | | 2010 | 59.666 | 16.402 | 43.264 | - | - | - |
| | | 2011 | 62.053 | 17.059 | 44.995 | - | - | - |

III.EJE DE DESARROLLO ECONOMICO



Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

3.1 SECTOR: DESARROLLO RURAL

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer y desarrollar los sistemas productivos locales mediante la generación de estrategias que le permitan al municipio el acceso a recursos y la implementación de canales de comercialización en los niveles regionales, nacionales e internacionales; mejorando los niveles de competitividad y equidad social.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaría de Planeación, desarrollo y proyectos especiales

PROGRAMA: APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

OBJETIVO: Mantener y fortalecer los programas de extensión en asistencia técnica agropecuaria; disponiendo de la infraestructura logística e interinstitucional requerida para el desarrollo de los procesos de promoción de la asociatividad, así como la transformación y comercialización

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|--|---|
| 1. Reconversión Cafetera | 1.1. Renovación de Cafetales | • Renovar 500 Has. de cafetales por siembra o por zoca | * Numero de Hectareas sembradas o renovadas | 123 has. De cafetal tecnificado envejecido y 513.6 has. De café tradicional envejecido - Abril 2008 (Comité de Cafeteros) |
| | 1.2. Desarrollo de cafés especiales | • Obtener 300 toneladas de café especial | * Numero de toneladas obtenidas | 2800 Toneladas año - (Comité de Cafeteros - año 2007) |
| 2. Asociaciones de productores | 2.1. Apoyo técnico y tecnológico a la asociatividad productiva | • Apoyar las asociaciones productivas existentes | * Numero de asociaciones fortalecidas | 3 Asociaciones agropecuarias: (1) San Daniel - (2) Cabecera Urbana |
| | 2.2. Capacitación en administración agropecuaria | • Capacitar las asociaciones existentes en el municipio en administración agropecuaria | * Numero de asociaciones capacitadas en administración agropecuaria * Numero de personas beneficiadas | N.D. |
| 3. Infraestructura para la producción rural | 3.1. Construcción del Centro de Acopio municipal | • Gestionar los recursos para la construcción del centro de acopio en la cabecera municipal | * Recursos gestionados | 0 |
| 4. Postcosecha y comercialización de productos agropecuarios | 4.1. Proceso de manejo, empaque y comercialización de productos | • Capacitar 300 agricultores | * Numero de agricultores capacitados | N.D. |
| 5. Transformación de productos agropecuarios | 5.1. Agregación de valor en productos agropecuarios de las cadenas productivas del municipio | • Intervenir el 25% de las cadenas productivas con procesos de agregación de valor a | * Porcentaje de cadenas productivas intervenidas | Cadena de la Panela - Cadena de Lacteos - Cadena de Frutas - Cadena Forestal |

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

3.1 SECTOR: DESARROLLO RURAL

| | | | | |
|--|--|---|---|---|
| 6. Cadenas productivas | 6.1. Asistencia técnica agropecuaria 6.2. Encadenamiento Productivo 6.3. Huertas caseras y escolares 6.4. Cultivos orgánicos y producción de abonos orgánicos 6.5. Jornadas veterinarias 6.6. Repoblación piscícola 6.7. Trapiches comunitarios 6.8. Cadena productiva Forestal, Madera y Muebles 6.9. Familias guardabosque | <ul style="list-style-type: none"> Asistir técnicamente a 1000 productores agropecuarios | <ul style="list-style-type: none"> Numero de productores agropecuarios asistidos tecnicamente | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las cadenas productivas existentes | <ul style="list-style-type: none"> Numero de cadenas productivas fortalecidas | Cadena de la Panela - Cadena de Lacteos - Cadena de Frutas - Cadena Forestal - Cadena Porcicola - Cadena del Fique - Cadena Horticola - Cadena del Cacao - Cadena Piscicola - Especies menores |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Establecer 100 huertas caseras y 50 huertas escolares | <ul style="list-style-type: none"> Numero de huertas caseras y escolares establecidas y operando | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Capacitar 150 productores en procesos de producción limpia | <ul style="list-style-type: none"> Numero de productores capacitados | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Realizar 10 jornadas veterinarias | <ul style="list-style-type: none"> Numero de jornadas veterinarias realizadas * Numero de animales atendidos | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Repoblar 400 estanques piscícolas | <ul style="list-style-type: none"> Numero de estanques piscícolas repoblados * Incremento en kgs de la producción piscícola | 266 estanques al año 2005 - Umata Municipal |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Construir 3 trapiches comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> Numero de nuevos trapiches construidos * Volumen de producción de los trapiches construidos | Trapiches comunitarios: el Verdal - el Anime - Playa Rica - Samaria |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar un programa orientado a la creación y fortalecimiento de la micro y mediana empresa de la cadena forestal, madera y muebles | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del programa gestionado * Numero de micro y mediana empresas de la cadena Forestal, Madera y Muebles creadas y fortalecidas | 3157.95 has. Reforestadas de Bosque Comercial - Pro - Oriente 2007 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar un programa orientado a la generación de valor agregado para el sector maderero | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje gestionado del programa * Productos del sector maderero con valor agregado | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Brindar acompañamiento en sistemas productivos y socio - económicos al 100% de las familias del programa | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de familias del programa con acompañamiento * Numero de personas beneficiadas | N.D. |
| 7. Plan integral de promoción a la producción artesanal | 7.1. Plan de acción: diagnostico para la producción artesanal | <ul style="list-style-type: none"> Elaborar y difundir un documento diagnóstico artesanal | <ul style="list-style-type: none"> Un documento elaborado y difundido | 0 |
| 8. Legalización de tierras | 8.1. Titulación de predios con escritura publica | <ul style="list-style-type: none"> Legalizar 50 predios mediante escritura pública | <ul style="list-style-type: none"> Numero de predios legalizados | N.D. |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR: DESARROLLO RURAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|-------------------------------------|--|--------------|-------------|------------------|--------|--------------|--------|---|
| APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO | 1. Reconversión Cafetera | TOTAL | 50.958 | - | 50.958 | - | - | - |
| | | 2008 | 12.000 | | 12.000 | | | |
| | | 2009 | 12.480 | | 12.480 | | | |
| | | 2010 | 12.979 | | 12.979 | | | |
| | | 2011 | 13.498 | | 13.498 | | | |
| | 2. Asociaciones de productores | TOTAL | 2.123 | - | 2.123 | - | - | - |
| | | 2008 | 500 | | 500 | | | |
| | | 2009 | 520 | | 520 | | | |
| | | 2010 | 541 | | 541 | | | |
| | | 2011 | 562 | | 562 | | | |
| | 3. Infraestructura para la producción rural | TOTAL | 21.232 | - | 21.232 | - | - | - |
| | | 2008 | 5.000 | | 5.000 | | | |
| | | 2009 | 5.200 | | 5.200 | | | |
| | | 2010 | 5.408 | | 5.408 | | | |
| | | 2011 | 5.624 | | 5.624 | | | |
| | 4. Postcosecha y comercialización de productos agropecuarios | TOTAL | 2.123 | - | 2.123 | - | - | - |
| | | 2008 | 500 | | 500 | | | |
| | | 2009 | 520 | | 520 | | | |
| | | 2010 | 541 | | 541 | | | |
| | | 2011 | 562 | | 562 | | | |
| | 5. Transformación de productos agropecuarios | TOTAL | 8.493 | - | 8.493 | - | - | - |
| | | 2008 | 2.000 | | 2.000 | | | |
| | | 2009 | 2.080 | | 2.080 | | | |
| | | 2010 | 2.163 | | 2.163 | | | |
| | | 2011 | 2.250 | | 2.250 | | | |
| 6. Cadenas productivas | TOTAL | 131.640 | - | 131.640 | - | - | - | |
| | 2008 | 31.000 | | 31.000 | | | | |
| | 2009 | 32.240 | | 32.240 | | | | |
| | 2010 | 33.530 | | 33.530 | | | | |
| | 2011 | 34.871 | | 34.871 | | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR: DESARROLLO RURAL

| | | | | | | | | |
|-----------------|---|--------------|-------|---------|-------|---|---|---|
| | 7. Plan integral de promoción a la producción artesanal | TOTAL | 4.162 | - | 4.162 | - | - | - |
| | | 2008 | 980 | | 980 | | | |
| | | 2009 | 1.019 | | 1.019 | | | |
| | | 2010 | 1.060 | | 1.060 | | | |
| | | 2011 | 1.102 | | 1.102 | | | |
| | 8. Legalización de tierras | TOTAL | 4.246 | - | 4.246 | - | - | - |
| | | 2008 | 1.000 | | 1.000 | | | |
| | | 2009 | 1.040 | | 1.040 | | | |
| | | 2010 | 1.082 | | 1.082 | | | |
| | | 2011 | 1.125 | | 1.125 | | | |
| COSTOSO TOTALES | TOTAL | 224.978 | - | 224.978 | - | - | - | |
| | 2008 | 52.980 | - | 52.980 | - | - | - | |
| | 2009 | 55.099 | - | 55.099 | - | - | - | |
| | 2010 | 57.303 | - | 57.303 | - | - | - | |
| | 2011 | 59.595 | - | 59.595 | - | - | - | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENNSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

3.2 SECTOR: COMERCIO Y SERVICIOS

OBJETIVO SECTORIAL : Desarrollar e implementar estrategias tendientes a la articulación intersectorial e interinstitucional requeridas para el fortalecimiento de las actividades del sector comercio y servicios del municipio; en el marco de la generación de una economía competitiva.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL FORMAL

OBJETIVO: Contribuir en la articulación para la generación de condiciones que faciliten el intercambio comercial de las empresas del municipio, a nivel local, con la subregión, el departamento y la nación; posibilitando el acceso a la infraestructura tecnológica requerida para el fortalecimiento a los procesos de comercialización y distribución de productos propios de la región.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---------------------------|---|--|---|------------|
| 1. Normatividad comercial | 1.1. Normatividad comercial | • Capacitar a 150 comerciantes en normatividad | * Numero de comerciantes capacitados | N.D. |
| | 1.2. Asociación municipal de consumidores | • Verificar y controlar al 100% de los establecimientos en cuanto a la aplicación de la normatividad | * Numero de establecimientos verificados y controlados en aplicación de normatividad * Incremento en el recuado de impuestos municipales | N.D. |
| | 1.3. Marketing y vitrinas comerciales | • Contar con una asociación de consumidores | * Asociación Municipal de Consumidores conformada y operando | N.D. |
| | | • Capacitar a 50 comerciantes en atención al cliente, marketing y vitrinas comerciales | * Numero de comerciantes capacitados en Marketing y Vitrinas Comerciales | N.D. |

SECTOR: COMERCIO Y SERVICIOS

PROGRAMA: DESARROLLO TURISTICO

OBJETIVO: Desarrollar políticas orientadas al aprovechamiento del potencial turístico existente en el municipio y a la generación de beneficios en el marco de la implementación de los macroproyectos regionales.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|-----------------------------------|---|--|--|------------|
| 1. Desarrollo turístico municipal | 1.1. Plan integral de desarrollo turístico municipal | • Elaborar un diagnóstico turístico a nivel municipal | • Diagnóstico turístico elaborado, difundido y operando | N.D. |
| | | • Ejecutar un Plan integral de desarrollo turístico municipal | * Numero de programas y proyectos del Plan gestionados * Incremento del Producto Interno Bruto del sector | N.D. |
| | 1.2. Parque turístico de Pensilvania | • Construir el Parque Turístico en la cabecera municipal | • Parque Turístico a disposición de la comunidad | N.D. |
| | 1.3. Turístiando: estrategia comercial del desarrollo turístico local | • Establecer un establecimiento comercial para la atención a visitantes y la venta de souvenirs propios de la región | • Numero de visitantes atendidos con registro de compra de souvenirs | N.D. |
| | | * Gestionar un programa orientado a la articulación y apoyo de los desarrollo turístico en el municipio | * Porcentaje de programa gestionado | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO ECONOMICO
SECTOR: COMERCIO Y SERVICIOS

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|---|-----------------------------------|--------------|-------------|------------------|--------|--------------|--------|---|
| FORTALECIMIENTO AL SECTOR COMERCIAL FORMAL | 1. Normatividad comercial | TOTAL | 7.644 | - | 7.644 | - | - | - |
| | | 2008 | 1.800 | | 1.800 | | | |
| | | 2009 | 1.872 | | 1.872 | | | |
| | | 2010 | 1.947 | | 1.947 | | | |
| | | 2011 | 2.025 | | 2.025 | | | |
| DESARROLLO TURISTICO | 1. Desarrollo turistico municipal | TOTAL | 22.506 | - | 22.506 | - | - | - |
| | | 2008 | 5.300 | | 5.300 | | | |
| | | 2009 | 5.512 | | 5.512 | | | |
| | | 2010 | 5.732 | | 5.732 | | | |
| | | 2011 | 5.962 | | 5.962 | | | |
| COSTOSO TOTALES | | TOTAL | 30.150 | - | 30.150 | - | - | - |
| | | 2008 | 7.100 | - | 7.100 | - | - | - |
| | | 2009 | 7.384 | - | 7.384 | - | - | - |
| | | 2010 | 7.679 | - | 7.679 | - | - | - |
| | | 2011 | 7.987 | - | 7.987 | - | - | - |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO ECONOMICO
Pensilvania productiva, competitiva, y sostenible

3.3 SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar las cadenas productivas de manera que viabilicen la micro, pequeña y mediana empresa, con la articulación a los mercados locales, subregionales, regionales, nacionales e internacionales, que conlleven a la generación de empleo formal bajo criterios de competitividad y equidad social, soportados en la implementación de procesos de desarrollo tecnológicos.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales

PROGRAMA: GENERACION DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

OBJETIVO: Diseñar e implementar estrategias orientadas a la articulación intersectorial e interinstitucional que promuevan el desarrollo empresarial e industrial que generen procesos económicos y contribuyan a la generación de nuevas fuentes de empleo.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|--|---|--|---|
| 1. Formación para el trabajo | 1.1. Aula para el desarrollo social y productivo 1.2. Formación para el trabajo 1.3. Mi empresa – tu empresa: estrategia de fortalecimiento y desarrollo empresarial | • Implementar el programa “ Creando – ando ”; como estrategia para el desarrollo y promoción del emprendimiento y empresarismo a nivel municipal | * Numero de proyectos gestionados | N.D. |
| | | • Contar con 100 emprendedores capacitados | * Numero de nuevos emprendedores capacitados * Numero de propuestas generadas y con recursos | N.D. |
| | | • Certificar 100 personas por competencias laborales | * Numero de personas certificadas | N.D. |
| | | • Contar con 10 famiempresas fortalecidas | * Numero de microempresas fortalecidas y operando | N.D. |
| | | • Establecer 2 nuevas empresas mediante incentivos tributarios | * Numero de nuevas empresas establecidas mediante incentivos tributarios | N.D. |
| 2. Mipymes municipal | 2.1. Banca de oportunidades para el desarrollo empresarial | • Presentar 10 propuestas a través de la Banca de Oportunidades | * Numero de propuestas presentadas por Banca de Oportunidades * Volumen de recursos obtenidos | N.D. |
| | 2.2. Organizaciones de Base: fuente de mano de obra | • Establecer 70 contratos o convenios para el desarrollo de procesos requeridos por la administración Municipal (arreglo de caminos – rocerías) con las Juntas de Acción Comunal - J.A.C. del municipio | * Numero de contratos establecidos entre la Administración Municipal y las Juntas de Acción Comunal * Numero de personas beneficiadas | N.D. |
| 3. Fortalecimiento de las familias del Sisben 0 y 1 | 3.1. Programa familias en acción | • Incrementar a 1800 la vinculación de familias al programa | * Numero de Familias del Sisben 0 y 1 vinculadas al programa * Numero de personas beneficiadas | 1021 Familias en Acción - año 2007 (Administración Municipal) |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR: EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---|--------------|-------------|------------------|-------|--------------|--------|---|
| GENERACION DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO | 1. Formación para el trabajo | TOTAL | 1.274 | - | 1.274 | - | - | - |
| | | 2008 | 300 | | 300 | | | |
| | | 2009 | 312 | | 312 | | | |
| | | 2010 | 324 | | 324 | | | |
| | | 2011 | 337 | | 337 | | | |
| | 2. Mipymes municipal | TOTAL | 1.274 | - | 1.274 | - | - | - |
| | | 2008 | 300 | | 300 | | | |
| | | 2009 | 312 | | 312 | | | |
| | | 2010 | 324 | | 324 | | | |
| | | 2011 | 337 | | 337 | | | |
| | 3. Fortalecimiento de las familias del Sisben 0 y 1 | TOTAL | 1.274 | - | 1.274 | - | - | - |
| | | 2008 | 300 | | 300 | | | |
| | | 2009 | 312 | | 312 | | | |
| | | 2010 | 324 | | 324 | | | |
| | | 2011 | 337 | | 337 | | | |
| | COSTOSO TOTALES | TOTAL | 3.822 | - | 3.822 | - | - | - |
| | | 2008 | 900 | - | 900 | - | - | - |
| | | 2009 | 936 | - | 936 | - | - | - |
| 2010 | | 973 | - | 973 | - | - | - | |
| 2011 | | 1.012 | - | 1.012 | - | - | - | |

IV. EJE DE INFRAESTRUCTURA



***¡Líneas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinámica***

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

**EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinamica**

4.1 SECTOR: VIAS

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar estrategias orientadas al mejoramiento, conservación y ampliación de la infraestructura vial del municipio, orientando esfuerzos a la integración de los corredores viales que comunican los centros poblados a nivel local, regional y nacional.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA RED VIAL

OBJETIVO: desarrollar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, rurales y otras que sean propiedad del municipio o para los cuales le sean transferidos directa o indirectamente los recursos; realizando periódicamente labores de mantenimiento rutinario y buscando la cobertura total a nivel municipal.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|---|---|---|------------|
| 1. Construcción de vías terciarias | 1.1. Continuidad a proyectos de construcción de vías terciarias | • Finalizar la construcción de 5 kms de la vía Pensilvania - Pantanillo - Quebradanegra | * Numero kilometros construidos * Numero de empleos generados | N.D |
| | 1.2. Ampliación de la red de vías terciarias para el municipio | • Gestionar la financiación para la ampliación de vías terciarias del municipio | * Numero de kilometros construidos * Numero de empleos generados | |
| | 1.3. Construcción de puentes en vías terciarias | • Construir el puente de las Palomas | * Puente las Palomas en operación * Numero de empleos generados | |
| | | • Construir el puente de Santa Teresa | Puente Santa Teresa en operación * Numero de empleos generados | |
| 2. Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de vías terciarias | 2.1. Obras de arte de vías terciarias | • Realizar un inventario sobre las obras de arte existente | * Inventario elaborado | N.D |
| | 2.2. Mantenimiento y rehabilitación periódico de vías terciarias | • Atender las obras de arte de intervención prioritaria | * Numero de obras de arte intervenidas * Numero de empleos generados | |
| | 2.3. Peones carreteros: estrategia de articulación para el desarrollo de programas de mantenimiento rutinario | • Intervenir 25 kms de vías terciarias anualmente en mantenimiento y rehabilitación | * Numero de kilometros intervenidos * Numero de empleos generados | |
| | | • Realizar el mantenimiento rutinario de vías terciarias en convenio con las J.A.C. del municipio | * Numero de convenios establecidos * Numero de obras ejecutadas * Numero de empleos generados | |

EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinamica

4.1 SECTOR: VIAS

| | | | | |
|---------------------------|---|--|--|-----|
| 3. Red vial Urbana | 3.1. Mantenimiento, rehabilitación y construcción de pavimentos y andenes de calles | • Elaborar un diagnostico para la intervención de los pavimentos y andenes de calles en el municipio | * Diagnostico elaborado | N.D |
| | | • Mantener, rehabilitar y construir los pavimentos y andenes de calles prioritarios de intervención de acuerdo al diagnostico | * Numero de obras realizadas * Numero de empleos generados | |
| | 3.2. Adecuación y mejoramiento del entorno urbanístico y el espacio público | • Elaborar un diagnostico para la intervención del entorno urbanístico y del espacio público en la cabecera urbana del municipio | * Diagnostico elaborado | |
| | | • Adecuar y mejorar el entorno urbanístico y el espacio público en la cabecera urbana del municipio | * Numero de obras realizadas * Numero de empleos generados | |
| 4. Otros Caminos | 4.1. Construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos | • Elaborar un diagnostico para la intervención de los camino de " herradura " del municipio en convenio con las J.A.C. | * Diagnostico elaborado | N.D |
| | | • Gestionar un programa para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de empleos generados | |
| | 4.2. Puentes peatonales | • Gestionar un programa para la construcción y mantenimiento de puentes peatonales en el municipio con criterio de priorización | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de empleos generados | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA
SECTOR: VIAS

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|--|-----------|-------------|------------------|---------|--------------|---------|---|
| MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA RED VIAL | 1. Construcción de vías terciarias | TOTAL | 127.118 | - | - | - | 127.118 | - |
| | | 2008 | 127.118 | | | | 127.118 | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 2. Rehabilitación, mantenimiento y adecuación de vías terciarias | TOTAL | 736.006 | 18.754 | 297.252 | - | 420.000 | - |
| | | 2008 | 228.754 | 18.754 | 70.000 | | 140.000 | |
| | | 2009 | 212.800 | | 72.800 | | 140.000 | |
| | | 2010 | 215.712 | | 75.712 | | 140.000 | |
| | | 2011 | 78.740 | | 78.740 | | | |
| | 3. Red vial Urbana | TOTAL | 291.456 | 55.204 | 236.252 | - | - | - |
| | | 2008 | 68.635 | 13.000 | 55.635 | | | |
| | | 2009 | 71.380 | 13.520 | 57.860 | | | |
| | | 2010 | 74.236 | 14.061 | 60.175 | | | |
| | | 2011 | 77.205 | 14.623 | 62.582 | | | |
| | 4. Otros Caminos | TOTAL | 53.081 | - | 53.081 | - | - | - |
| | | 2008 | 12.500 | | 12.500 | | | |
| | | 2009 | 13.000 | | 13.000 | | | |
| | | 2010 | 13.520 | | 13.520 | | | |
| | | 2011 | 14.061 | | 14.061 | | | |
| COSTOS TOTALES | TOTAL | 1.207.661 | 73.958 | 586.585 | - | 547.118 | - | |
| | 2008 | 437.007 | 31.754 | 138.135 | - | 267.118 | - | |
| | 2009 | 297.180 | 13.520 | 143.660 | - | 140.000 | - | |
| | 2010 | 303.468 | 14.061 | 149.407 | - | 140.000 | - | |
| | 2011 | 170.006 | 14.623 | 155.383 | - | - | - | |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

**EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinamica**

4.2 SECTOR: ELECTRIFICACION Y ENERGIA

OBJETIVO SECTORIAL: Incrementar la cobertura de electrificación, y ofrecer otras opciones de energía en viviendas rurales y urbanas, realizando también acciones de mantenimiento preventivo de las redes eléctricas con el propósito de brindar un óptimo servicio.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: APROVECHAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

OBJETIVO: desarrollar las acciones estratégicas requeridas para el aprovechamiento de los beneficios derivados de la explotación del potencial hídrico que posee el territorio pensilvense y la región en alternativas de generación de energía eléctrica, además de gestionar e implementar estrategias para la implementación de gas domiciliario en el municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|---|---|------------|
| 1. Beneficios derivados de la generación de energía eléctrica | 1.1 Generación de programas y proyectos de inversión social | • Gestionar un programa orientado a la implementación de convenios en el marco del desarrollo de macroproyectos de generación de energía eléctrica en la región | * Porcentaje del programa ejecutado | N.D. |
| 2. Alternativas energeticas. | 2.1 Acceso al servicio de gas natural domiciliario, o otra fuente de energía. | • Gestionar acciones e inversiones para la implementación del servicio de gas domiciliario en el municipio, o de alguna fuente alternativa. | * Porcentaje del programa ejecutado . * Número de viviendas con el servicio instalado. | N.D. |

SECTOR: ELECTRIFICACION Y ENERGIA

PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO Y DOMICILIARIO

OBJETIVO: mejorar las condiciones del alumbrado en el espacio público de la cabecera municipal, de los corregimientos y centros poblados.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|---|---|
| 1. Alumbrado publico y electrificación domestica | 1.1. Parcheo de viviendas | • Gestionar la implementación de un programa de parcheo de viviendas en el sector rural | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de viviendas del sector rural atendidas * Numero de empleos generados | Cobertura 98.6% - 2005 (Carta Estadistica) |
| | | • Gestionar la implementación de un programa de parcheo de viviendas por electrificar en el sector urbano | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de viviendas del sector urbano atendidas * Numero de empleos generados | Cobertura 98.6% - 2005 (Carta Estadistica) |
| | 1.2. Alumbrado público en el municipio | • Gestionar un programa de mejoramiento de la cobertura del alumbrado publico en el municipio | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de empleos generados | Cobertura 98.6% - 2005 (Carta Estadistica) |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA

SECTOR: ELECTRIFICACION Y ENERGIA

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---|----------|-------------|------------------|--------|--------------|--------|---|
| APROVECHAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LA GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA Y COMBUSTIBLE | 1. Beneficios derivados de la generacion de energia electrica | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 2.1 Alternativas Energeticas | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACION DOMESTICA | 1. Alumbrado publico y electrificación domestica | TOTAL | 36.520 | 23.780 | 12.739 | - | - | - |
| | | 2008 | 8.600 | 5.600 | 3.000 | | | |
| | | 2009 | 8.944 | 5.824 | 3.120 | | | |
| | | 2010 | 9.302 | 6.057 | 3.245 | | | |
| | | 2011 | 9.674 | 6.299 | 3.375 | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 36.520 | 23.780 | 12.739 | - | - | - |
| | | 2008 | 8.600 | 5.600 | 3.000 | - | - | - |
| | | 2009 | 8.944 | 5.824 | 3.120 | - | - | - |
| | | 2010 | 9.302 | 6.057 | 3.245 | - | - | - |
| | | 2011 | 9.674 | 6.299 | 3.375 | - | - | - |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo;
Pensilvania, competitiva y dinamica

4.3 SECTOR: VIVIENDA

OBJETIVO SECTORIAL: Promover el acceso a la vivienda de interés social a las familias que requieran y carezcan de los recursos para su obtención y mejoramiento; garantizando los servicios públicos domiciliarios requeridos y propiciando el uso adecuado del espacio físico y del medio ambiente.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

OBJETIVO: Contribuir a la solución en el déficit de vivienda, tanto en términos de cantidad como de calidad, gestionado programas y proyectos de otorgación de subsidios.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|-----------------------------------|---|---|--|---|
| 1. Construcción de vivienda nueva | 1.1. Vivienda de interés social V.I.S. | • Gestionar un programa para la compra de tierras destinadas a la construcción de vivienda de interés social - V.I.S. | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de hectareas adquiridas para la construcción de V.I.S. | Deficit habitacional cuantitativo - relativo 2005 (- 53.4%) Carta Estadística |
| | 1.2. Viviendas en zonas de riesgo no mitigable | • Establecer un programa para la dotación de servicios públicos de vivienda de interés social V.I.S. | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de viviendas beneficiadas | |
| | 1.3. Programa de vivienda " Eco - ciudadela Betania " | • Gestionar un proceso de diagnostico orientado a la reubicación de viviendas identificadas en zonas de riesgo no mitigable | * Diagnostico elaborado * Numero de viviendas reubicadas * Numero de empleos generados | |
| | | • Establecer los convenios requeridos como apoyo al programa de vivienda "Eco – ciudadela Betania " | * Numero de convenios establecidos * Numero de empleos generados | |

SECTOR: VIVIENDA

PROGRAMA: MEJORAMIENTO, ADECUACION, REHABILITACION, ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA

OBJETIVO: promover el acceso a una vivienda digna de las familias en condición de vulnerabilidad socio - económica, que carecen de ella o que requieren del mejoramiento de la misma; con el fin de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo que en sentido se presenta el municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|---|--|--|---|
| 1. Mejoramiento de vivienda existente | 1.1. Mejoramiento estructural de vivienda | • Elaborar el diagnostico sobre viviendas que requieren mejoramiento estructural en el municipio | * Diagnostico elaborado * Numero de viviendas con mejora estructural | * Viviendas con materiales precarios 2006 (6679) Sisben Carta Estadística * 192 techos de vivienda mejorados año 2007 (Secretaría de Infraestructura - Pensilvania) |
| | 1.2. Servicios públicos | • Establecer un programa para la dotación y/o mejoramiento de la condición de prestación de servicios públicos domiciliarios en vivienda existente | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de viviendas con servicios publicos habilitados / Numero de Viviendas existentes en el municipio | |
| 2. Apoyo a grupos sociales que emprendan programas de vivienda | 2.1. Organizaciones populares de vivienda social - OPVS | • Establecer convenios de apoyo a las acciones de las OPVS existentes en el municipio | * Numero de convenios establecidos | 0 |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA

SECTOR: VIVIENDA

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|---|--|----------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| VIVIENDA DE INTERES SOCIAL | 1. Construcción de vivienda nueva | TOTAL | 42.465 | - | 42.465 | - | - | - |
| | | 2008 | 10.000 | | 10.000 | | | |
| | | 2009 | 10.400 | | 10.400 | | | |
| | | 2010 | 10.816 | | 10.816 | | | |
| | | 2011 | 11.249 | | 11.249 | | | |
| MEJORAMIENTO, ADECUACION, REHABILITACION, ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA | 1. Mejoramiento de vivienda existente | TOTAL | 277.371 | 50.541 | 226.829 | - | - | - |
| | | 2008 | 65.318 | 11.902 | 53.416 | | | |
| | | 2009 | 67.931 | 12.378 | 55.553 | | | |
| | | 2010 | 70.648 | 12.873 | 57.775 | | | |
| | | 2011 | 73.474 | 13.388 | 60.086 | | | |
| | 2. Apoyo a grupos sociales que emprendan programas de vivienda | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 319.835 | 50.541 | 269.294 | - | - | - |
| | | 2008 | 75.318 | 11.902 | 63.416 | - | - | - |
| | | 2009 | 78.331 | 12.378 | 65.953 | - | - | - |
| | | 2010 | 81.464 | 12.873 | 68.591 | - | - | - |
| 2011 | | 84.723 | 13.388 | 71.334 | - | - | - | |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinamica

4.4 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO SECTORIAL: Generar alianzas estratégicas tendientes al mejoramiento continuo de los servicios de suministro de agua potable a la comunidad pensilvense en términos de calidad y cantidad, así como los servicios de saneamiento básico de acuerdo con las necesidades de la población.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

OBJETIVO: definir e implementar los mecanismos requeridos para el mejoramiento de la oferta del recurso hídrico en las condiciones requeridas de calidad y disponibilidad, permitiéndole así a la población en general del municipio el disfrute con agrado de este servicio público esencial.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---------------------------------------|---|---|---|--|
| 1. Agua Potable en los corregimientos | 1.1. Agua potable para la Población los corregimientos del municipio de Pensilvania | • Dotar con agua potable al corregimiento de Bolivia | * Corregimiento con agua potable | * Corregimiento de Bolivia del municipio de Pensilvania / Cobertura en Agua Potable Cabecera Municipal 96.7% - Carta Estadística |
| | | • Dotar con agua potable al corregimiento de la Arboleda | * Corregimiento con agua potable | * Corregimiento de la Arboleda del municipio de Pensilvania |
| | | • Gestionar la dotación de agua potable al corregimiento de San Daniel | * Corregimiento con agua potable | * Corregimiento de San Daniel del municipio de Pensilvania |
| | | • Gestionar la dotación de agua potable al corregimiento de Pueblo Nuevo | * Corregimiento con agua potable | * Corregimiento de Pueblo Nuevo del municipio de Pensilvania |
| 2. Calidad del agua potable | 2.1. Empresas de Servicios Públicos de Pensilvania – EMPEN | • Gestionar el Sistema de Gestión de Calidad del Agua para las Empresa de Servicios Públicos del municipio de Pensilvania - EMPEN | * Porcentaje del sistema implementado | * Empresa de Servicios Públicos de Pensilvania |
| | 2.2. Plan Departamental de Aguas | • Gestionar la articulación al Plan Departamental de Aguas | * Planes articulados | * Plan Departamental de Aguas |
| 3. Redes de acueducto | 3.1. Mantenimiento, construcción, rehabilitación y reposición de redes | • Elaborar un plan de intervención para las redes del municipio de acuerdo a criterios de priorización | * Porcentaje del plan implementado | Cobertura casco Urbano 95.4% - Rural 25.1% (Carta Estadística) |
| | | • Mantener, construir, rehabilitar y reponer las redes de acueducto del municipio de acuerdo con el plan de intervención | * Kilometros de redes intervenidas * Numero de empleos generados | |

EJE DE INFRAESTRUCTURA

¡Lineas vitales para el desarrollo! Pensilvania, competitiva y dinamica

4.4 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO SECTORIAL: Generar alianzas estratégicas tendientes al mejoramiento continuo de los servicios de suministro de agua potable a la comunidad pensilvense en términos de calidad y cantidad, así como los servicios de saneamiento básico de acuerdo con las necesidades de la población.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES A PARTIR DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS

OBJETIVO: definir estrategias de nivel interinstitucional e intersectorial tendientes al fortalecimiento de los procesos de planificación, administración y disposición final de los residuos sólidos.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|-------------------------------|--|---|--|------------|
| 1. Manejo de aguas residuales | | • Gestionar la construcción del interceptor (Barrio chiquinquira – margen izquierda del río Pensilvania - delta de la quebrada del centro) | * Interceptor construido * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |
| | 1.1. Sistema de separación y tratamiento de aguas residuales para el municipio | • Gestionar la construcción del interceptor (Coliseo de Ferias y Exposiciones – margen derecha del río Pensilvania – delta de la quebrada del centro) | * Interceptor construido * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |
| | 1.2. Unidades sanitarias en el sector rural y urbano | • Construir 150 unidades sanitarias por año en el municipio con criterio de priorización | * Numero de unidades sanitarias construidas * Numero de viviendas beneficiadas * Numero de empleos generados | N.D. |
| | 1.3. Pozos sépticos en el sector rural | | | |
| | 1.4. Redes de alcantarillado | • Construir e instalar pozos sépticos en el sector rural | * Numero de pozos septicos instalados * Numero de vivienda beneficiadas * Numero de empleos generados | N.D. |
| | 1.5. Planes de Tratamiento y manejo de vertimientos de aguas residuales | | | |
| | 1.6. Quebrada del Centro en el municipio de Pensilvania | • Gestionar la reposición y ampliación de redes de alcantarillado del municipio | * Numero de kilometros de redes construidas * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |
| | 1.7. Descontaminación Río Pensilvania | • Formular el plan de intervención para el tratamiento y manejo de vertimientos de aguas residuales | * Porcentaje del plan implementado | N.D. |
| | | • Gestionar el plan de intervención para la descontaminación de la Quebrada del Centro | * Porcentaje del plan implementado | N.D. |
| | | • Gestionar la primera etapa de descontaminación del Río Pensilvania | * Porcentaje del plan implementado * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |

EJE DE INFRAESTRUCTURA

¡Lineas vitales para el desarrollo; Pensilvania, competitiva y dinamica

4.4 SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO SECTORIAL: Generar alianzas estratégicas tendientes al mejoramiento continuo de los servicios de suministro de agua potable a la comunidad pensilvense en términos de calidad y cantidad, así como los servicios de saneamiento básico de acuerdo con las necesidades de la población.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 2. Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos | 2.1. Relleno municipal de Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el plan de intervención para el cierre y clausura del relleno municipal de Pensilvania | <ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje del plan implementado * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | Residuos Solidos Ton/mes : 85 (preliminar PGAR - Corpocaldas 2007) |
| | 2.2. Convenios intermunicipales para la disposición de residuos sólidos: relleno regional | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa para la disposición final de residuos sólidos del municipio | <ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje del programa implementado | |
| | 2.3. Transporte y disposición final de residuos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la adquisición de equipos y maquinaria adecuada para el transporte y disposición final de residuos sólidos | <ul style="list-style-type: none"> * Toneladas de residuos solidos transportados | |
| 3. Disposición, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos | 3.1. Plan de gestión integral de residuos sólidos - peligrosos | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el plan para la disposición, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio | <ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje del plan implementado * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |
| | 3.2. Abonos orgánicos de compostaje | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un programa comunitario para el manejo de residuos sólidos en el municipio | <ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje del plan implementado * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un programa estratégico de generación de abonos orgánicos de compostaje involucrando a la comunidad como alternativa económica | <ul style="list-style-type: none"> * Porcentaje del plan implementado * Numero de empleos generados * Numero de población Beneficiada | N.D. |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---------------------------------------|--------------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA | 1. Agua potable en los corregimientos | TOTAL | 317.364 | - | - | 317.364 | - | - |
| | | 2008 | 317.364 | | | 317.364 | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 2. Calidad del agua potable | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Redes de acueducto | TOTAL | 450.125 | 127.394 | 322.731 | - | - | - |
| | | 2008 | 106.000 | 30.000 | 76.000 | | | |
| | | 2009 | 110.240 | 31.200 | 79.040 | | | |
| | | 2010 | 114.650 | 32.448 | 82.202 | | | |
| | | 2011 | 119.236 | 33.746 | 85.490 | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA

SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

| | | | | | | | | |
|--|---|-------|-----------|---------|-----------|---------|---|---|
| MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES A PARTIR DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS | 1. Manejo de aguas residuales | TOTAL | 1.841.033 | 764.364 | 968.669 | 108.000 | - | - |
| | | 2008 | 516.112 | 180.000 | 228.112 | 108.000 | | |
| | | 2009 | 424.436 | 187.200 | 237.236 | | | |
| | | 2010 | 441.414 | 194.688 | 246.726 | | | |
| | | 2011 | 459.070 | 202.476 | 256.595 | | | |
| | 2. Infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos | TOTAL | 510.339 | - | 445.879 | 64.460 | - | - |
| | | 2008 | 169.460 | | 105.000 | 64.460 | | |
| | | 2009 | 109.200 | | 109.200 | | | |
| | | 2010 | 113.568 | | 113.568 | | | |
| | | 2011 | 118.111 | | 118.111 | | | |
| | 3. Disposición, manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 3.118.861 | 891.757 | 1.737.279 | 489.824 | - | - |
| | | 2008 | 1.108.936 | 210.000 | 409.112 | 489.824 | - | - |
| | | 2009 | 643.876 | 218.400 | 425.476 | - | - | - |
| | | 2010 | 669.632 | 227.136 | 442.496 | - | - | - |
| | | 2011 | 696.417 | 236.221 | 460.195 | - | - | - |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE INFRAESTRUCTURA
¡Lineas vitales para el desarrollo!
Pensilvania, competitiva y dinamica

4.5 SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar programas orientados al mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, reparación y construcción de equipamiento de la administración municipal en su territorio, dotándolos además de los muebles y equipos requeridos.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

OBJETIVO: implementar estrategias de financiamiento orientadas a la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura del edificio de la Alcaldía municipal y demás bienes de uso público, cuando sean de su propiedad.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|--|---|------------|
| 1. Modernización, construcción y equipamiento de la infraestructura de la administración municipal | 1.1. Reparación, mantenimiento, adecuación y construcción de infraestructura para la administración municipal | • Elaborar un diagnostico de la infraestructura física perteneciente a la administración municipal | * Diagnostico elaborado | 0 |
| | 1.2. Dotación de infraestructura y equipamiento requerido para las edificaciones de propiedad de la administración municipal | • Intervenir de manera integral la infraestructura física perteneciente a la administración municipal | * Numero de acciones desarrolladas * Numero de empleos generados | 0 |
| | | • Gestionar un programa para la dotación de infraestructura y el equipamiento requerido para la habilitación de las edificaciones pertenecientes a la administración municipal | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

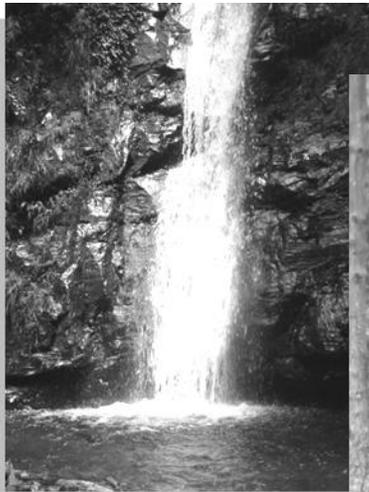
(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: INFRAESTRUCTURA

SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|---|--|---------------|---------------|------------------|---------------|--------------|----------|---|
| MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL | 1. Modernización, construcción y equipamiento de la infraestructura de la administración municipal | TOTAL | 67.459 | 8.659 | 58.801 | - | - | - |
| | | 2008 | 15.886 | 2.039 | 13.847 | | | |
| | | 2009 | 16.521 | 2.121 | 14.401 | | | |
| | | 2010 | 17.182 | 2.205 | 14.977 | | | |
| | | 2011 | 17.870 | 2.294 | 15.576 | | | |
| | | TOTAL | 67.459 | 8.659 | 58.801 | - | - | - |
| | COSTOS TOTALES | 2008 | 15.886 | 2.039 | 13.847 | - | - | - |
| | | 2009 | 16.521 | 2.121 | 14.401 | - | - | - |
| | | 2010 | 17.182 | 2.205 | 14.977 | - | - | - |
| | | 2011 | 17.870 | 2.294 | 15.576 | - | - | - |
| TOTAL | | 67.459 | 8.659 | 58.801 | - | - | - | |

V. EJE DE MEDIO AMBIENTE



***Pensilvenses en armonía permanente
con su entorno***

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

EJE DE MEDIO AMBIENTE

Pensilvenses en armonía permanente con su entorno

5.1 SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO SECTORIAL: Generar la organización espacial del territorio, su ocupación y aprovechamiento sostenible, mediante la proyección de sus intereses en términos de procesos estratégicos de corto, mediano y largo plazo; buscando condiciones propicias al desarrollo económico, social, cultural, institucional y medio ambiental del municipio.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: PLANIFICACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL TERRITORIO

OBJETIVO: orientar el desarrollo municipal territorial a través de la gestión y planificación de corto, mediano y largo plazo; generando las acciones y definiendo las políticas administrativas y de planeación que regulen la utilización del espacio físico urbano y rural.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|--|--|---------------------------------------|
| 1. Ordenamiento Territorial y planificación territorial | 1.1. Revisión y ajuste de la herramienta de Desarrollo Territorial del municipio 1.2. Planes parciales | • Revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial E.O.T. del municipio en del marco legal | * Esquema de Ordenamiento revisado y ajustado | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Elaborar un inventario que permita la priorización de las áreas de conservación de la riqueza natural y cultural para el desarrollo integral de las comunidades locales en el E.O.T. | * Inventario priorizado | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Gestionar la formulación e implementación de los planes parciales requeridos en el marco de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio | * Planes parciales gestionados | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| 2. Capacidad técnica en la planificación territorial | 2.1. El Desarrollo Territorial y los sistemas de información 2.2. Usos del suelo, las áreas de expansión urbanas • Reglamentar los usos del suelo y establecer las áreas de expansión urbana del municipio 2.3. Uso de tierras | • Brindar el soporte informático requerido al E.O.T. como herramienta ideal de los procesos de planificación del desarrollo territorial | * Sistema de información geografico | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Articular los sistemas de información territorial como base de la gestión de programas y proyectos de desarrollo | * Esquema de Ordenamiento articulado al Plan de Desarrollo Municipal | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Actualizar la base diagnostica y cartográfica del municipio de Pensilvania como soporte al E.O.T. | * Cartografía del municipio actualizada | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Reglamentar los usos del suelo y establecer las áreas de expansión urbana del municipio | * Código urbanístico y de usos de suelo actualizado | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |
| | | • Establecer el uso de tierras en articulación con los planes sectoriales y armonización con las políticas departamentales y nacionales | * Usos del suelo establecidos según estrategias de desarrollo | P.B.O.T. del municipio de Pensilvania |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: MEDIO AMBIENTE

SECTOR: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|--|--------------|-------------|------------------|--------|-------------|--------|---|
| PLANIFICACIÓN DEL USO Y MANEJO DEL TERRITORIO | 1. Ordenamiento Territorial y planificación territorial | TOTAL | 42.465 | - | 42.465 | - | - | - |
| | | 2008 | 10.000 | | 10.000 | | | |
| | | 2009 | 10.400 | | 10.400 | | | |
| | | 2010 | 10.816 | | 10.816 | | | |
| | | 2011 | 11.249 | | 11.249 | | | |
| | 2. Capacidad técnica en la planificación territorial | TOTAL | 21.232 | - | 21.232 | - | - | - |
| | | 2008 | 5.000 | | 5.000 | | | |
| | | 2009 | 5.200 | | 5.200 | | | |
| | | 2010 | 5.408 | | 5.408 | | | |
| | | 2011 | 5.624 | | 5.624 | | | |
| | COSTOS TOTALES | TOTAL | 63.697 | - | 63.697 | - | - | - |
| | | 2008 | 15.000 | - | 15.000 | - | - | - |
| | | 2009 | 15.600 | - | 15.600 | - | - | - |
| | | 2010 | 16.224 | - | 16.224 | - | - | - |
| | | 2011 | 16.873 | - | 16.873 | - | - | - |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENNSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE MEDIO AMBIENTE

Pensilvenses en armonía permanente con su entorno

5.2 SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

OBJETIVO SECTORIAL: Contribuir de manera decisiva a la conservación de la biodiversidad del municipio, orientando las prácticas colectivas e individuales hacia el mejoramiento y la preservación del patrimonio hídrico y ecológico.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

OBJETIVO: apoyar la promoción para el manejo integral del recurso hídrico y la protección de las cuencas, microcuencas productoras y abastecedoras de agua en el municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|--|---|--------------------------|
| 1. Uso y conservación del recurso hídrico | 1.1. Planes de manejo ambiental | • Implementar los planes de manejo ambiental para las microcuencas abastecedoras de agua de los acueductos | * Porcentaje del plan implementado | Plan de Manejo Ambiental |
| | 1.2. Saneamiento básico y abastecimiento con agua potable | • Gestionar un programa integral de Saneamiento Básico y Abastecimiento con agua potable | * Porcentaje del programa implementado | N.D, |
| | 1.3. Juntas administradoras de acueductos rurales | • Establecer un programa de formación, capacitación y fortalecimiento de las junta administradoras de acueductos rurales | * Porcentaje del programa implementado | 0 |
| | 1.4. Uso y manejo del recurso agua | • Normatizar el uso y manejo eficiente del recurso agua | * Numero de campañas realizadas * Porcentaje de incremento del recurso hídrico | 0 |

SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

PROGRAMA: GESTION EN BIODIVERSIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE

OBJETIVO: Promover el uso sostenible de la biodiversidad existente en el municipio, soportándolo en el desarrollo e implementación de estrategias de sensibilización para la comunidad.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|---|--|---|--|
| 1. Ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental | 1.1. Bosques Naturales | • Establecer un programa orientado al uso, manejo y aprovechamiento de los bosques naturales del municipio con criterios de sostenibilidad ambiental | * Porcentaje del programa implementado | 3570 has. Reforestadas para conservación y protección - Proyecto Federacafe - Midas - KFW (2007) |
| | 1.2. Mejoramiento Paisajístico urbano y suburbano | • Establecer un programa de mejoramiento paisajístico de los centros y lugares aledaños al casco urbano del municipio | * Numero de hectareas de terreno con mejoramiento paisajístico * Numero de empleos generados | 0 |
| | 1.3. Conservación de suelos | • Establecer medidas orientadas a la conservación de suelos | * Numero de campañas realizadas * Numero de hectareas con programas de protección y conservación | N.D. |

EJE DE MEDIO AMBIENTE
Pensilvenses en armonía permanente con su entorno

5.2 SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

OBJETIVO SECTORIAL: Contribuir de manera decisiva a la conservación de la biodiversidad del municipio, orientando las prácticas colectivas e individuales hacia el mejoramiento y la preservación del patrimonio hídrico y ecológico.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

PROGRAMA: GESTION AMBIENTAL PARTICIPATIVA

OBJETIVO: definir acciones orientadas al fortalecimiento de los niveles de articulación para el reconocimiento, valoración, protección y promoción de la riqueza medio ambiental del municipio.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|------------------------|--|--|--|------------|
| 1. Educación Ambiental | 1.1. Gestión para la Educación Ambiental 1.2. Proyectos ambientales | • Conformar una red de promotores ambientales para el municipio | * Red conformada y operando * Numero de promotores vinculados | 0 |
| | | • Establecer un programa de educación ambiental para los establecimiento educativos del municipio articulado a sus procesos educativos | * Porcentaje del programa implementado * Numero de establecimientos educativos vinculados * Numero de estudiantes vinculados | 0 |
| | | • Gestionar campañas de sensibilización, reconocimiento y protección de la riqueza ambiental existente en el municipio para toda la comunidad | * Numero de campañas realizadas * Numero de personas vinculadas | 0 |
| | | * Gestionar un programa orientado a la capacitación y sensibilización de la comunidad en materia de educación ambiental | * Numero de personas capacitadas * Numero de acciones generadas | |
| | | • Establecer un modulo para la preservación de la riqueza ambiental en el marco de la Cátedra Pensilvense | * Catedra Pensilvense implementada | 0 |
| | | * Gestionar un programa orientado a la protección y conservación del Parque Selva Nacional Natural de Florencia | * Porcentaje del programa gestionado | 0 |
| | | • Fortalecer los proyectos ambientales escolares - PRAES , Proyectos ciudadanos de educación ambiental escolar – PROCEDAS, liderados con los establecimientos educativos del municipio | * Numero de proyectos generados e implementados * Numero de instituciones vinculadas * Numero de personas vinculadas | 0 |

EJE DE MEDIO AMBIENTE
Pensilvenses en armonía permanente con su entorno

5.2 SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

OBJETIVO SECTORIAL: Contribuir de manera decisiva a la conservación de la biodiversidad del municipio, orientando las prácticas colectivas e individuales hacia el mejoramiento y la preservación del patrimonio hídrico y ecológico.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Secretaria de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Secretaria de Infraestructura - Corpocaldas

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

SECTOR: GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS

PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

OBJETIVO: Desarrollar estrategias orientadas a la creación y fortalecimiento de una cultura de la prevención, que soporte y optimice las acciones de respuesta y atención a la población afectada por eventos catastróficos de origen natural o antrópicos; generando posibilidades de desarrollo posteriores a las situaciones de emergencia y desastre.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|--|---|
| 1. Gestión para la Prevención de emergencias - desastres | 1.1. Fortalecimiento de la capacidad técnica local | <ul style="list-style-type: none"> Implementar las fases de previsión, prevención, mitigación, preparación, sistemas de alerta temprana y alarma en la formulación del Plan Operativo de Emergencia y Contingencias del municipio de Pensilvania | * Fases implementadas y funcionando | * Plan de Emergencia del municipio de Pensilvania |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa de educación comunitaria para la prevención y atención de emergencias – desastres con orientación a los establecimientos educativos y organizaciones comunitarias del municipio | * Porcentaje del programa implementados * Numero de personas vinculadas | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Incorporar lineamientos de prevención y reducción de riesgos en los procesos de planificación de desarrollo de programas y proyectos a nivel municipal | * Lineamientos articulados al plan de ordenamiento y plan de desarrollo | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Establecer un programa para el control, mitigación y mantenimiento de laderas en el municipio | * Porcentaje del programa implementado | N.D. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos en asentamiento humanos | * Porcentaje del programa implementado * Numero de personas atendidas | 0 |
| 2. Gestión para la Atención de emergencias - desastres | 2.1. Fortalecimiento de la capacidad operativa local | <ul style="list-style-type: none"> Oficializar el Comité Local para la prevención y atención de desastres – COLPADE | * COLPADE operando eficientemente * Numero de instituciones vinculadas | * COLPADE |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Actualizar e implementar el Plan Operativo de Emergencia y Contingencias del municipio de Pensilvania | * Porcentaje del plan implementado | * Plan de Emergencia del municipio de Pensilvania |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Establecer los grupos de apoyo y el plan de ayuda mutua para la atención de emergencias a nivel local | * Grupos de apoyo conformados * Porcentaje del plan implementado | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Gestionar el fortalecimiento de la capacidad administrativa, técnica y operativa del COLPADE | * Numero de talleres desarrollados * Numero de personas beneficiadas * Numero de dotaciones entregadas | 0 |

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: MEDIO AMBIENTE

SECTOR: GESTION INTEGRAL DE CUENCAS

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|---|--|--------------|----------------|------------------|---------------|--------------|----------|---|
| GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO | 1. Uso y conservación del recurso hídrico | TOTAL | 438.668 | 386.428 | 52.240 | - | - | - |
| | | 2008 | 103.302 | 91.000 | 12.302 | | | |
| | | 2009 | 107.434 | 94.640 | 12.794 | | | |
| | | 2010 | 111.731 | 98.426 | 13.306 | | | |
| | | 2011 | 116.201 | 102.363 | 13.838 | | | |
| | | | | | | | | |
| GESTION EN BIODIVERSIDAD Y PRODUCCION SOSTENIBLE | 1. Ecosistemas estratégicos y áreas de interés ambiental | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | | | | | | | | |
| GESTION AMBIENTAL PARTICIPATIVA | 1. Educación Ambiental | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | | | | | | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

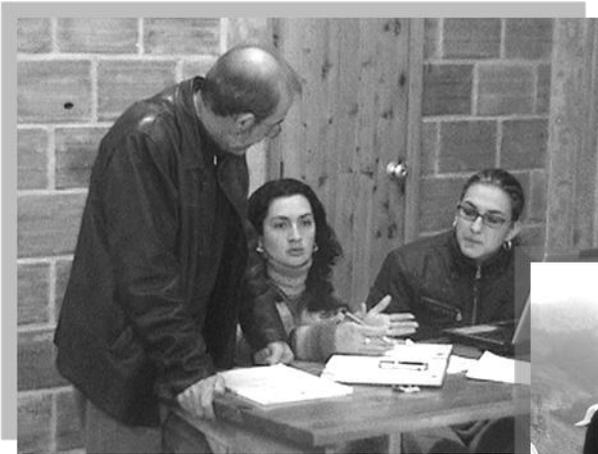
(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: MEDIO AMBIENTE

SECTOR: GESTION INTEGRAL DE CUENCAS

| | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|-------|---------|---------|---------|---|---|---|
| GESTION INTEGRAL DEL RIESGO | 1. Gestión para la prevención de emergencias - desastres | TOTAL | 127.394 | - | 127.394 | - | - | - |
| | | 2008 | 30.000 | | 30.000 | | | |
| | | 2009 | 31.200 | | 31.200 | | | |
| | | 2010 | 32.448 | | 32.448 | | | |
| | | 2011 | 33.746 | | 33.746 | | | |
| | | TOTAL | 71.591 | - | 71.591 | - | - | - |
| | 2. Gestión para la atención de emergencias - desastres | 2008 | 16.859 | | 16.859 | | | |
| | | 2009 | 17.533 | | 17.533 | | | |
| | | 2010 | 18.235 | | 18.235 | | | |
| | | 2011 | 18.964 | | 18.964 | | | |
| | | TOTAL | 637.653 | 386.428 | 251.225 | - | - | - |
| | COSTOS TOTALES | 2008 | 150.161 | 91.000 | 59.161 | - | - | - |
| | | 2009 | 156.167 | 94.640 | 61.527 | - | - | - |
| | | 2010 | 162.414 | 98.426 | 63.989 | - | - | - |
| | | 2011 | 168.911 | 102.363 | 66.548 | - | - | - |

VI. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

6.1 SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO SECTORIAL: Generar el fortalecimiento de las capacidades internas de la administración municipal, incrementando los niveles de gestión en búsqueda de un estado creciente de sostenibilidad y solvencia financiera, y la concreción de mayores niveles de interacción entre los actores del desarrollo en el municipio, la subregión, el departamento y la nación.

RESPONSABLES DEL SECTOR: Administración Municipal - Secretaría de Planeación, Desarrollo y Proyectos Especiales - Fuerza Pública - Inspección de Policía - Personería Municipal - Defensor Público

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

OBJETIVO: consolidar las capacidades de los actores del desarrollo a nivel municipal, tendientes a garantizar el funcionamiento eficiente del sistema de planeación y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|--|--|------------|
| 1. Sistemas de información para la planificación | 1.1. Red interna de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la herramienta de comunicación en línea como soporte operativo de las unidades de gestión de la administración | <ul style="list-style-type: none"> Un sistema de Intranet operando Porcentaje de tiempo de operación en línea | 0 |
| | 1.2. Sistema de seguimiento y evaluación a los programas y proyectos de inversión municipal SSEPI | <ul style="list-style-type: none"> Implementar el uso del SSEPI como herramienta de control del cumplimiento de proyectos de gestión e inversión del Plan de Desarrollo Municipal | <ul style="list-style-type: none"> Numero de radicados, viabilizados y ejecutados en el SSEPI/ Total de proyectos generados por el municipio | N.D. |
| | 1.3. Unidad Central de Información – U.C.I. | <ul style="list-style-type: none"> Establecer la estrategia de la U.C.I. como herramienta de gestión de la información generada y requerida por la administración municipal y las entidades descentralizadas en su cometido institucional | <ul style="list-style-type: none"> U.C.I. operando | 0 |
| 2. Fortalecimiento de los procesos de planeación y planificación | | <ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica en materia de ordenamiento territorial, gestión administrativa - financiera y planificación para el desarrollo | <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | 2.1. Capacitación, asesoría y asistencia técnica | <ul style="list-style-type: none"> Conformar grupos interdisciplinarios de mejoramiento continuado para desarrollar las unidades de gestión de la administración municipal | <ul style="list-style-type: none"> Proceso de mejoramiento continuado operando | 0 |
| | 2.2. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal - BPIN | <ul style="list-style-type: none"> Implementar el BPIN como herramienta para la gestión de recursos de inversión en los diferentes niveles territoriales | <ul style="list-style-type: none"> Numero de proyectos con ficha BPIN / Total de proyectos generados por el municipio | 0 |
| | 2.3. Presupuestando: estrategias para el desarrollo en materia fiscal y presupuestal para el municipio | <ul style="list-style-type: none"> Establecer una sistema de gestión programas y proyectos de inversión público, privado y de cooperación internacional | <ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión de Programa y Proyectos operando | 0 |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Realizar un análisis retrospectivo y prospectivo en materia fiscal y presupuestal como base a la elaboración de un plan estratégico de inversiones para el desarrollo del municipio | <ul style="list-style-type: none"> Documento diagnostico elaborado Numero de estrategias implementadas Porcentaje de incremento de recursos | 0 |

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

6.1 SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

OBJETIVO: fortalecer la estructura organizacional y funcional del municipio, mejorando los procesos de gestión del talento humano, de los recursos físicos y logísticos requeridos; buscando el soporte a la implementación del plan de desarrollo municipal.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---|---|---|---|--|
| 1. Armonización la planta de personal | 1.1. Estructura funcional de la Administración Municipal | • Implementar un diseño estratégico de la estructura funcional y organizacional de la administración municipal | * Estructura administrativa municipal optimizada | * Estructura administrativa municipal |
| | 1.2. Sistema de seguimiento, evaluación y control de los procesos de gestión internos | • Establecer los manuales de funciones y procedimientos requeridos para el control de los procesos de gestión internos de la administración municipal | * Competencias laborales y comportamentales definidas por cargo de la estructura | * Manual de Funciones y Procedimientos |
| 2. Incremento del capital intelectual y el bienestar social de los funcionarios | 2.1. Capacidad de gestión de los funcionarios de la Administración Municipal 2.2. Prestación del servicio público y atención al ciudadano 2.3. Bien – estar con los funcionarios de la administración municipal | • Implementar un programa orientado a la cualificación, tecnificación, evaluación y promoción de los funcionarios de la administración municipal en sus respectivas unidades de gestión | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | | • Implementar la Escuela de Gobierno para los funcionarios de la administración municipal | * Escuela de Gobierno funcionando * Numero de funcionarios de la administración municipal vinculados | 0 |
| | | • Incrementar los niveles de eficiencia y calidad para la prestación del servicio de atención al ciudadano | * Numero de quejas y reclamos atendidos y registrados * Numero de derechos de petición recibidos y contestados | N.D. |
| | | • Establecer un sistema de medición y control sobre la satisfacción en la atención y orientación al ciudadano | * Sistema de medición operando | 0 |
| | | • Implementar un programa integral orientado al mejoramiento de las condiciones del ambiente laboral y la generación de niveles adecuados de bienestar para los funcionarios de la administración municipal | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| 3. Mantenimiento, actualización y adquisición de bienes muebles del municipio | 3.1. Herramientas y sistemas tecnológicos 3.2. Bienes muebles | • Implementar un plan de prioritario de renovación y actualización de herramientas y sistemas informáticos, de comunicaciones, hardware y software para la administración | * Porcentaje del plan implementado | 0 |
| | | • Establecer un programa de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de la base tecnológica de la cual dispone la administración municipal | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | | • Establecer un plan de mantenimiento, reposición y adquisición de bienes muebles de la administración municipal | * Porcentaje del plan implementado | 0 |

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

6.1 SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: JUSTICIA Y SEGURIDAD

OBJETIVO: fortalecer a la institucionalidad y a la Fuerza Pública en su tarea de justicia, protección, convivencia y seguridad en el territorio; mediante la gestión y articulación a las políticas territoriales departamentales y nacionales, y el desarrollo de acciones tendientes a la disposición del soporte requerido a los programas de seguridad democrática.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|---|---|------------|
| 1. Fortalecimiento y apoyo a la seguridad en el municipio | 1.1. Preservación y mantenimiento del orden público en la jurisdicción del municipio | • Implementar un programa de apoyo para la fuerza pública y organismos de seguridad en materia de orden público en el municipio | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | | • Gestionar un plan de dotación en comunicaciones, sistemas y transporte para los organismos de seguridad presentes en el municipio con criterio de priorización | * Porcentaje del plan ejecutado | 0 |
| | 1.2. Gestión para la dotación logística a los organismos de seguridad | • Gestionar el sistema integrado de seguridad para el municipio – cámaras, comunicaciones, sistemas de información, red de informantes, acciones de seguridad y justicia. | * Sistema Integrado de Seguridad operando | 0 |
| | 1.4. Apoyo al programa para la desmovilización | • Participar mediante campañas de difusión y divulgación, de los programas nacionales creados para la promoción a los procesos de desmovilización de quienes se encuentran alzados en armas | * Numero de campañas municipalizadas | N.D. |
| | | • Brindar orientación institucional a las personas que se acojan a los procesos de desmovilización en el municipio de Pensilvania | * Numero de personas atendidas | N.D. |
| 2. Desarrollo de las acciones de los organismos de seguridad | 2.1. Legitimización de la presencia de la autoridad civil, militar y de policía | • Realizar dos (2) programas radiales por año sobre la labor de las autoridades civiles, militares y de policía del municipio | * Numero de programas realizados | 0 |
| | | • Articular con los organismos de seguridad del municipio los programas desarrollados por la administración en materia de convivencia y seguridad ciudadana | * Numero de programas articulados * Numero de actores institucionales vinculados | 0 |
| | | • Realizar un programa de difusión y orientación sobre el uso de los mecanismos alternativos de justicia en el municipio de Pensilvania | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | | • Implementar un programa de difusión sobre las Minas Antipersonales MAP y las Municiones sin Explotar MUSE articulado a los establecimientos educativos | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | 2.2. Municiones sin explotar – MUSE - y minas antipersonales - MAP – | • Establecer un plan integral de atención para las víctimas de las minas antipersonales en el municipio | * Porcentaje del plan implementado | 0 |
| | 2.3. No drogas – no ilícitos | • Implementar un plan estratégico para la desarticulación en la producción y consumo de drogas ilícitas y la comisión de delitos en el municipio | * Porcentaje del plan implementado * Numero de hectareas sustituidas por otros cultivos * Numero de expendedores erradicados * Numero de delitos denunciado y procesados | N.D. |
| | 2.4. Detención preventiva y contravenciones: estrategia orientada a la actividad social y productiva de los infractores a la ley | • Implementar un programa pedagógico orientado a la generación de valores sociales y de buenas conductas de los habitantes del municipio | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | | • Implementar un programa pedagógico orientado a la generación de la acción social y productiva de infractores de la ley en el municipio | * Porcentaje del programa ejecutado | 0 |
| | 2.5. Hogares transitorios | • Desarrollar de acciones de apoyo al programa de hogares transitorios | * Numero de Hogares Transitorios creados * Numero de población atendida | N.D. |
| | | • Brindar orientación institucional a los infractores y contraventores de la ley en edades entre los 14 a 18 años de edad | * Numero de talleres de orientación desarrollados * Numero de personas atendidas | 0 |

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

6.1 SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

| | | | | |
|---|---|---|--|------|
| 3. Desarrollo de las acciones en justicia | 3.1. Comisaría de Familia para el municipio 3.2. Inspeccionando y actuando | • Establecer la Comisaría de Familia del municipio de Pensilvania | * Comisaría de Familia operando | 0 |
| | | • Conformar una red de apoyo y extensión de la labor de la Comisaría de Familia en el municipio | * Red de apoyo conformada y operando * Numero de instituciones vinculadas | 0 |
| | | • Implementar un programa de atención integral a la Primera Infancia, la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de acuerdo con la ley en el municipio | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de personas beneficiadas * Numero de acciones implementadas | 0 |
| | | • Implementar un plan de acción interinstitucional entre los organismos de justicia, seguridad, con la inspección de policía para el cumplimiento de la ley | * Porcentaje del plan ejecutado * Numero de instituciones vinculadas | 0 |
| | | • Apoyar el desarrollo de programas direccionados desde la inspección de policía a nivel municipal | * Numero de programas desarrollados * Numero de personas beneficiadas | N.D. |
| | | • Implementar un Sistema de monitoreo y alertas tempranas para hacer frente a las condiciones de violencia – SAT – | * Sistema implementado * Numero de casos detectados y atendidos de manera preventiva | 0 |

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: AGENDA PARA LA PAZ Y EL BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: fortalecer la capacidad del gobierno local, de las instituciones y de la comunidad en general, en torno de la participación en el control ciudadano de la gestión pública, la rendición de cuentas y promoción de servicios de la administración que genere una estructura social con condiciones cada vez más propicias al reconocimiento y el análisis de los conflictos locales, de las posibles vías de prevención, resolución y atención de los mismos como camino ideal al logro de la paz.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|---------------------------------------|--|--|---|------------|
| 1. Agenda para la construcción de Paz | 1.1. Generando condiciones para la construcción de Paz 1.2. Consejo Municipal para la Paz y el Buen Gobierno 1.3. Manejo y resolución pacífica de conflictos | • Diseñar la estrategia de convocatoria, sensibilización, difusión y articulación de actores requerida para la gestión en la construcción de la agenda de Paz | * Numero de convocatorias realizadas * Numero de actores vinculados * Numero de encuentros realizados | 0 |
| | | • Formular la agenda estratégica para la construcción de Paz, soportada en principios de participación, inclusión, equidad, eficiencia y transparencia | * Una agenda formulada | 0 |
| | | • Conformar el Consejo Municipal para la Paz y el Buen Gobierno | * Consejo municipal conformado y operando | 0 |
| | | • Establecer un plan de intervención integral y estratégico para la Paz y el Buen Gobierno | * Porcentaje de plan ejecutado | 0 |
| | | • Participar del Observatorio de cultura de Paz y convivencia orientado al seguimiento e implementación de acciones en materia de Derechos Humanos | * Observatorio articulado y operando | 0 |
| | | • Conformar una red de actores del "tercer lado", como estrategia de mediación, conciliación, facilitación que esté disponible cuando el conflicto está emergiendo y escalando | * Red de actores conformada y operando * Numero de actores vinculadas | 0 |
| | | • Establecer un plan para el tratamiento integral y pacifico de los conflictos comunitarios y particulares | * Porcentaje del plan ejecutado * Numero de conflictos reconocidos y manejados | 0 |
| | | • Desarrollar un programa estrategico para el desarrollo de la capacidad para el entendimiento y el manejo del conflicto dentro del sistema educativo, social – comunitario, económico, político, medioambiental e institucional en el municipio | * Porcentaje del programa ejecutado * Numero de actores vinculados * Numero de acciones implementadas | 0 |

EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Construyendo realidades en el tiempo de la gente y la participación

6.1 SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

| | | | | |
|------------------|--|---|---|--------------------------|
| 2. Buen Gobierno | 2.1. Control Social y Tramites Visibles 2.2. Promoción de los servicio de la administración municipal 2.3. Potenciando la WEB municipal 2.4. La Administración al tablero | • Fortalecer la participación de la sociedad civil en las acciones de vigilancia y el control ciudadano de la gestión pública, mediante estrategias de formación | * Numero de actores participantes * Numero de capacitaciones orientadas | 0 |
| | | • Implementar una estrategia de medios de difusión y divulgación sobre los procesos de contratación, los programas y proyectos estratégicos adelantados por el municipio en cumplimiento del plan de desarrollo | * Publicaciones efectuadas sobre numero de contratos realizados | 0 |
| | | • Realizar un proceso de rendición de cuentas sobre el desarrollo de la gestión pública municipal dos (2) veces por año | * Numeros de procesos de rendición de cuentas efectuados | 0 |
| | | • Implementar un programa de difusión y divulgación orientada a la inclusión y la igualdad de acceso en los programas ofrecidos y promocionados por la administración municipal | * Porcentaje del programa implementado * Numero de programas ofrecidos * Numero de personas incluidas en los programas de la administración | 0 |
| | | • Establecer un sistema de consulta y de atención de quejas y reclamos como servicio de la administración municipal | * Sistema implementado * Numero de quejas y reclamos atendidos | 0 |
| | | • Establecer las alianzas interinstitucionales y disponer de los medios requeridos para el fortalecimiento de la pagina WEB del municipio como estrategia de difusión, información y rendición de cuentas a la comunidad | * Pagina WEB rediseñada y fortalecida * Numero de alianzas establecidas | Pagina WEB del municipio |
| | | • Implementar el tablero municipal como estrategia de difusión y seguimiento al desarrollo de la gestión y la presentación de logros obtenidos por la administración en el proceso de implementación del plan de desarrollo | * Tablero municipal operando permanentemente | 0 |
| | | • Implementar la generación de un Boletín Trimestral que entregue resultados de la gestión de la administración municipal de acuerdo al diseño estratégico del plan de desarrollo | * Numero de Boletines generados y entregados | 0 |

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA: INTEGRACION REGIONAL

OBJETIVO: implementar estrategias orientadas a la consolidación y posicionamiento competitivo de la subregión, liderando con los mandatarios de las entidades territoriales vecinas los procesos de desarrollo sostenible requeridos que le garantice una inserción exitosa en el contexto departamental, nacional e internacional.

| SUBPROGRAMA | LINEAS DE ACCION | META | INDICADOR | LINEA BASE |
|--|--|--|--------------------|------------|
| 1. Programa de integración subregional | 1.1. Integración de la política regional | • Establecer una agenda estratégica para la integración regional en materia de política | * Agenda elaborada | 0 |
| | | • Establecer una agenda estratégica para la integración regional en materia cultural | * Agenda elaborada | 0 |
| | 1.2. Integración cultural regional | | | |
| | 1.3. Integración económica regional | • Establecer una agenda estratégica para la integración regional en materia económica | * Agenda elaborada | 0 |
| | 1.4. Integración físico – territorial | | | |
| | 1.5. Gestión de la cooperación internacional | • Establecer una agenda estratégica para la integración regional en materia físico - territorial | * Agenda elaborada | 0 |
| | | • Establecer una agenda estratégica para la gestión de la cooperación internacional | *Agenda elaborada | 0 |

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PENSILVANIA - DEPARTAMENTO DE CALDAS
¡ CONSTRUYENDO REALIDADES EN EL TIEMPO DE LA GENTE Y LA PARTICIPACIÓN!

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

| PROGRAMA | SUBPROGRAMA | VIGENCIA | COSTO TOTAL | RECURSOS PROPIOS | SGP | DEPARTAMENTO | NACION | OTRAS FUENTES (PRIVADOS - C.I. - CREDITO) |
|--|---|----------|-------------|------------------|---------|--------------|--------|---|
| FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACION MUNICIPAL | 1. Sistemas de información para la planificación | TOTAL | 127.394 | - | 127.394 | - | - | - |
| | | 2008 | 30.000 | | 30.000 | | | |
| | | 2009 | 31.200 | | 31.200 | | | |
| | | 2010 | 32.448 | | 32.448 | | | |
| | | 2011 | 33.746 | | 33.746 | | | |
| | 2. Fortalecimiento de los procesos de planeación y planificación | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| PROCESOS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL | 1. Armonización la planta de personal | TOTAL | 84.929 | - | 84.929 | - | - | - |
| | | 2008 | 20.000 | | 20.000 | | | |
| | | 2009 | 20.800 | | 20.800 | | | |
| | | 2010 | 21.632 | | 21.632 | | | |
| | | 2011 | 22.497 | | 22.497 | | | |
| | 2. Incremento del capital intelectual y el bienestar social de los funcionarios | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Mantenimiento, actualización y adquisición de bienes muebles del municipio | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| JUSTICIA Y SEGURIDAD | 1. Fortalecimiento y apoyo a la seguridad en el municipio | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | Desarrollo de las acciones de los organismos de seguridad | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| | 3. Desarrollo de las acciones en justicia | TOTAL | 110.408 | - | 110.408 | - | - | - |
| | | 2008 | 26.000 | | 26.000 | | | |
| | | 2009 | 27.040 | | 27.040 | | | |
| | | 2010 | 28.122 | | 28.122 | | | |
| | | 2011 | 29.246 | | 29.246 | | | |

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011

(En miles de pesos - proyectado al 4% anual)

EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

SECTOR: GOBIERNO, PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

| | | | | | | | | |
|--|---|---------|--------|---------|--------|---|---|---|
| AGENDA PARA LA PAZ Y EL BUEN GOBIERNO | 1. Diseño e implementación de acciones en la Agenda para la construcción de Paz | TOTAL | 12.739 | - | 12.739 | - | - | - |
| | | 2008 | 3.000 | | 3.000 | | | |
| | | 2009 | 3.120 | | 3.120 | | | |
| | | 2010 | 3.245 | | 3.245 | | | |
| | | 2011 | 3.375 | | 3.375 | | | |
| | 2. Buen Gobierno | TOTAL | 12.739 | - | 12.739 | - | - | - |
| | | 2008 | 3.000 | | 3.000 | | | |
| | | 2009 | 3.120 | | 3.120 | | | |
| | | 2010 | 3.245 | | 3.245 | | | |
| | | 2011 | 3.375 | | 3.375 | | | |
| INTEGRACION REGIONAL | 1. Programa de integración subregional | TOTAL | - | - | - | - | - | - |
| | | 2008 | - | | | | | |
| | | 2009 | - | | | | | |
| | | 2010 | - | | | | | |
| | | 2011 | - | | | | | |
| COSTOS TOTALES | TOTAL | 348.210 | - | 348.210 | - | - | - | |
| | 2008 | 82.000 | - | 82.000 | - | - | - | |
| | 2009 | 85.280 | - | 85.280 | - | - | - | |
| | 2010 | 88.691 | - | 88.691 | - | - | - | |
| | 2011 | 92.239 | - | 92.239 | - | - | - | |

CUADRO RESUMEN PROCESO DE FORMULACION PDM - PENSILVANIA

| FECHA | ACTIVIDAD RELACIONADA | NUMERO DE ASISTENTES | GRUPO OBJETIVO |
|--------------|--|---|--|
| 12-Feb-08 | Socialización de la propuesta y definición de estrategias de trabajo | 6 personas de la Administración | Equipo de Gobierno |
| 22-Feb-08 | Definición de Limitantes y Potencializades | 7 personas (3 de la Administración) | Mesa de Desarrollo Económico |
| 23-Feb-08 | Definición de Limitantes y Potencializades | 5 Personas (2 de la Administración) | Mesa de Salud |
| 24-Feb-08 | Definición de Limitantes y Potencialidades | 11 personas (1 de la Administración) | Mesa de Juventud y Cultura |
| 25-Feb-08 | Definición de Limitantes y Potencializades | 12 personas (1 de la Administración) | Mesa de Educación y Dilo. Humano |
| 25-Feb-08 | Análisis de Conflictos - Aplazada | 9 personas (2 dela Administración) | Consejo de Política Social |
| 26-Feb-08 | Definición de Limitantes y Potencializades - Arbol de Problemas | 11 personas | Grupo Académico Interdisciplinario |
| 05-Mar-08 | Arbol de Problemas - Definición de Alternativas | 11 personas (1 de la Administración) | Mesa de Educación y Dilo. Humano |
| 05-Mar-08 | Diagnóstico vs Programa de Gobierno | 16 personas | Comité Local de Emergencias |
| 05-Mar-08 | Análisis de Conflictos | 5 personas | Consejo de Política Social |
| 06-Mar-08 | Arbol de Problemas - Definición de Alternativas | 8 personas (2 de la Administración) | Mesa de Desarrollo Económico |
| 06-Mar-08 | Diagnóstico vs Programa de Gobierno | 11 personas (1 de la Administración) | Mesa de Infraestructura y Medio Ambiente |
| 07-Mar-08 | Arbol de Problemas - Definición de Alternativas | 12 personas (2 de la Administración) | Mesa de Salud |
| 07-Mar-08 | Definición de Limitantes y Potencializades | 13 personas (el Alcalde) | Colonia en Manizales |
| 10-Mar-08 | Socialización proceso - Formulación Plan de Desarrollo Municipal | 11 personas de la Administración | Consejo de Gobierno |
| 11-Mar-08 | Identificación de Alternativas de solución | 6 personas | Grupo Académico Interdisciplinario |
| 11-Mar-08 | Identificación de Alternativas de solución | 7 personas | Consejo de Cultura y Vigias del Patrimonio |
| 13-Mar-08 | Socialización - Formulación PDM Pensilvania | 49 Participantes (Equipo de Gobierno) | Encuentro Corregimiento de San Daniel |
| 14-Mar-08 | Socialización - Formulación PDM Pensilvania | 50 Participantes (Equipo de Gobierno) | Encuentro Corregimiento de Pueblo Nuevo |
| 15-Mar-08 | Socialización - Formulación PDM Pensilvania | 69 Participantes (Equipo de Gobierno) | Encuentro Corregimiento de Arboleda |
| 16-Mar-08 | Socialización - Formulación PDM Pensilvania | 49 Participantes (Equipo de Gobierno) | Encuentro Corregimiento de Bolivia |
| 17-Mar-08 | Socialización - Formulación PDM Pensilvania | | Encuentro Cabecera Urbana |
| 10-Abr-08 | Presentación, discusión y ajuste con la administración | 10 Personas - Alcalde (2 Asesores) | Consejo de Gobierno |
| 11-Abr-08 | Entrega y socialización de insumos del plan de desarrollo municipal | 6 representantes del CTP | Consejo Territorial de Planeación |
| 29-Abr-08 | Discusión y ajuste del PDM de Pensilvania | 11 representantes del CTP - Alcalde Municipal (4 asesores del programa) | Taller CTP - Alcalde |
| 30-Abr-08 | Presentación a la comunidad - emisión radial | 40 personas - Alcalde Municipal | Comunidad - Presentación PDM |

